



Municipalidad Provincial de Lampa

Gestión 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 573-2023-MPL/A.

Lampa, 22 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA.

VISTO:

El Informe N° 127-2023-MPL/JCHCH/ODC, emitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, el Informe Legal N° 402-2023/MPL/OAJ, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante los cuales solicitan la aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Provincia de Lampa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y , que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, crea el sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevo riesgos y preparación atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, proceso e instrumentos de la gestión de riesgo de desastres;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobó por el Decreto Supremo N° 04-2011-PCM, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo Técnico del CENPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros de vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada por la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, en su artículo 39°, de los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1: "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b) Planes de preparación, c) Planes de operaciones de emergencia, d) Planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación, f) Planes de contingencia;





Municipalidad Provincial de Lampa

Gestión 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, la prevención y reducción de riesgo de desastres requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo, en concordancia con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitarla generación d nuevos riesgos;

Que, el objetivo de PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES es identificar medidas, programa, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos. Así mismo, define las estrategias y programas que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Lampa. De esta manera, busca fortalecer las capacidades locales para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los Procesos de Planificación y Gestión del desarrollo territorial local. La importancia del PPRRD el conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación. Es muy importante para evitar o disminuir el impacto de emergencias o desastres naturales;

Que, el Informe N° 127-2023-MPL/JCHCH/ODC, emitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, mediante el cual solicita la Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD) de la Provincia de Lampa;

Que, el Informe Legal N°402-2023/MPL/OAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual concluye que resulta **VIABLE** la aprobación del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Provincia de Lampa 2023-2025, conforme a los documentos técnicos obrantes en el expediente, bajo acto resolutivo;

Por, lo expuesto, y en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE. -

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2023-2025, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, con la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Defensa Civil, y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Lampa.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER, la publicación del presente dispositivo en la página Web de la Municipalidad Provincial de Lampa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



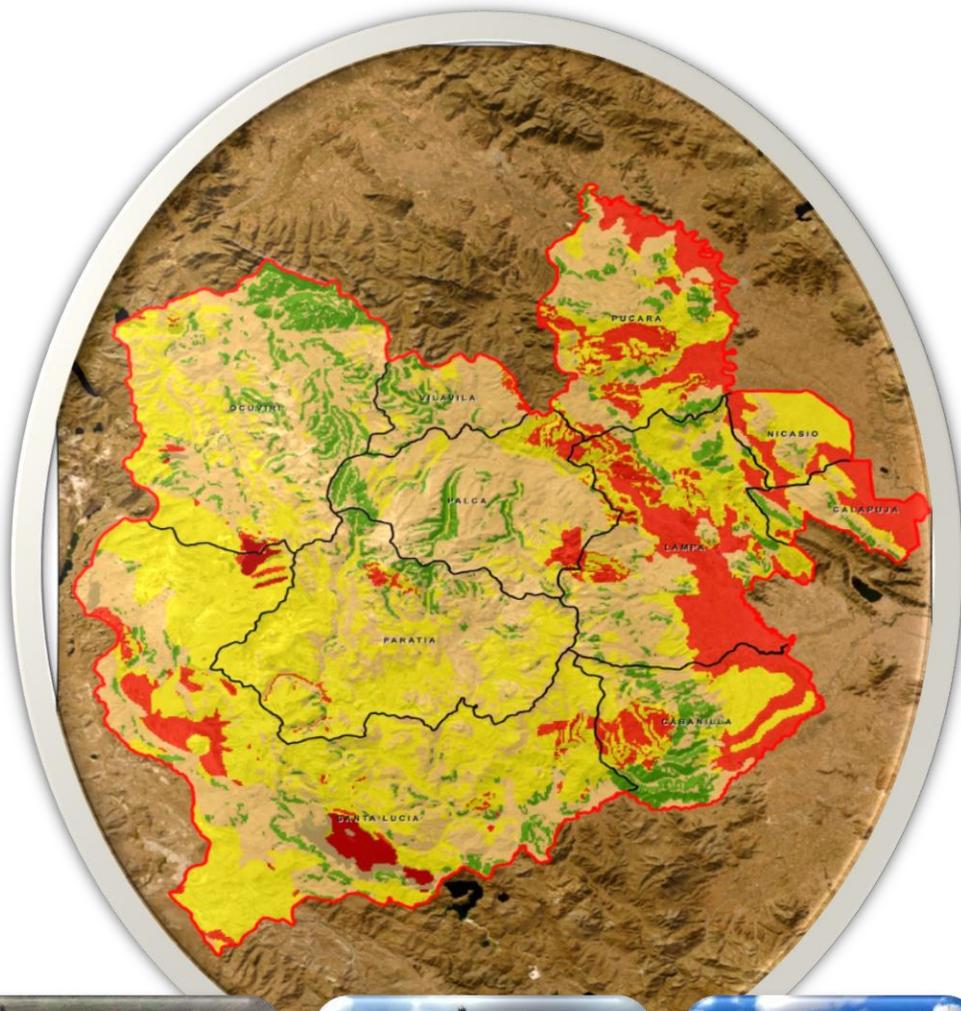
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMPA
SECRETARÍA GENERAL
GUTIERREZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLA
DNI: 80068280
ALCALDE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2023-2025”



Lampa-Puno
Junio del 2023



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(GRTRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, APROBADO
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°046-20203-MPL/A.**

Nombre y apellido
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa

Nombre y
apellido
Gerente
Municipal

Nombre y apellido
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Nombre y apellido
Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Nombre y apellido
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Nombre y apellido
Oficina de
Administración

Nombre y apellido
Oficina de Asesoría
Jurídica

Nombre y apellido
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nombre y apellido
Unidad de Recursos
Humanos



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(GRTRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, APROBADO
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°046-20203-MPL/A.**

Nombre y apellido
Unidad de
Abastecimientos

Nombre y apellido
División de Seguridad Ciudadana Transporte y Circulación Vial

Nombre y apellido
División de Desarrollo Agropecuario

Nombre y apellido
División de Equipo
Mecánico

Nombre y apellido
Unidad de Relaciones Públicas e imagen Institucional



EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0168-2023-MPL/A.

Nombre y apellido
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa

Nombre y apellido
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nombre y
apellido Oficina de
Defensa Civil

Nombre y apellido
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Nombre y apellido
Oficina de
Administración

Nombre y apellido
Oficina de Asesoría
Jurídica

Nombre y apellido
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Nombre y apellido
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Nombre y
apellido Unidad
de Tesorería

Nombre y apellido
Unidad de Recursos
Humanos

Nombre y apellido
Unidad de Bienes



Patrimoniales

Nombre y apellido
Unidad de
Abastecimientos

Nombre y apellido
Oficina de Seguridad
Ciudadana

Nombre y apellido
Área Técnica
Municipal

Nombre y
apellido
Saneamiento
Básico

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN,
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Geog. Giancarlo Trujillo Luna	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
----------------------------------	--	--



1 PRESENTACIÓN

La Provincia de Lampa, ubicado en el departamento de Puno presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la Provincia de Lampa se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Provincial establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos provinciales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del Cenepred.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de Lampa 2023-2030, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de Lampa.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Lampa con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRD), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRD/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2023-MPL/A.



2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de Lampa, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de Lampa (Puno).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de Lampa el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres a partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030



1 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PPO68).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

MARCO LOCAL

- Resolución N° 046, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa.
- Resolución N° 0168-2023-MPL/A, conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial e Lampa, mediante Resolución de Alcaldía N°045-2023.



1.2 METODOLOGÍA

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

En relación a ello, la Municipalidad Provincial de Lampa conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 046-2023-MPL/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 046-2023-MPL/A. encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:



Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2023-2030

FASE	PASOS	ACCIONES
<p>Fase 1: Preparación</p>	<p>Paso 1: Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°046-2023-MPL/A, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Gerente Municipal - Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerente de Desarrollo Económico y M. Ambiente - Sub Gerente de Desarrollo Social y SS. Públicos. - Jefe de Oficina de Administración - Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica - Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Jefe de la unidad de Recursos Humanos - Jefe de Unidad de Abastecimientos - Jefe de División de Seguridad C. Transporte y C. Vial - Jefe de División de Desarrollo Agropecuario - Jefe de la División de Equipo Mecánico - Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e imagen Inst. • Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Lampa del plan. Mediante Resolución de Alcaldía N° 0168-2023-MPL/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Jefe de la Oficina de Defensa Civil - Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Jefe de Oficina de Administración - Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerente de Desarrollo Económico y M. Ambiente - Sub Gerente de Desarrollo Social y SS. Públicos. - Jefe de la Unidad de Tesorería - Jefe de la Unidad de Contabilidad - Jefe de la unidad de Recursos Humanos - Jefe de Unidad de Bienes Patrimoniales - Jefe de Unidad de Abastecimientos - Jefe de Seguridad Ciudadana - Responsable del Área Técnica - Responsable de Saneamiento Básico • Elaboración y aprobación del cronograma de actividades (ver anexo 5) por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa.
	<p>Paso 2: Sensibilización</p>	<p>De acuerdo al oficio N°011-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0 se recibe la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



FASE	PASOS	ACCIONES
<p>Fase 2: Diagnóstico</p>	<p>Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.</p>	<p>Según Acta de reunión N°01 de fecha 22.05.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades</p>
	<p>Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.</p>	<p>técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y</p>
	<p>Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.</p>	<p>conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza los peligros de inundación y movimientos en masa, los cuales responden la mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según Acta de reunión N°02 de fecha 13.06.2023 se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto en el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados así como la recopilación de fichas de zonas críticas.</p>
	<p>Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.</p>	<p>Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos de la provincia de Lampa.</p>



FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	De acuerdo al Acta de reunión N°03 y 04. de fechas 20.07.2023 y 04.06.2023, el equipo Técnico liderado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia. Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Lampa se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final. Según Acta de reunión N°..... de fecha 16.05.2023 el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución. Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	

Fuente: Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Respecto a la descripción de la **Fase N°5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRRD de la Provincia de Lampa estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2023 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N°6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan será presidido por la Gerencia Municipal, integrante de mayor peso como Gerencia de línea del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Unidad de Presupuesto en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas



2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

2.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

Lampa es una provincia del departamento de Puno, en el sur del Perú. Según el censo de 2017, tiene una población de 48 223 habitantes. Ubicado entre las coordenadas 15°21'48" de latitud sur y 70°21'58" de longitud oeste abarca una extensión de 5713,65 Km² y está conformada por 10 distritos: Cabanilla, Calapuja, Lampa, Nicasio, Ocuvi, Palca, Paratía, Pucará, Santa Lucía y Vilavila. Limita por el norte con la provincia de Melgar; por el este con la provincia de Azángaro; por el sur con la provincia de San Román; y por el oeste con los departamentos de Arequipa y Cuzco.

2.1.1 LÍMITES

Por decreto Ley, del 25 de agosto de 1901 se crea políticamente la provincia de Lampa como parte del departamento Puno y cuenta con una extensión territorial de 5 713 Km² y ocupa el 8,4% de la superficie territorial del Departamento de Puno. Siendo los límites políticos los siguientes:

- a) Por el Norte: Limita con la provincia de Melgar
- b) Por el Este: Limita con la provincia de Azángaro
- c) Por el Sur: Limita con la provincia de San Román
- e) Por el Oeste: Limita con la Región Arequipa y Cusco

2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo la provincia de Lampa está conformada por 10 distritos

Tabla 2. Distritos de la provincia de Lampa

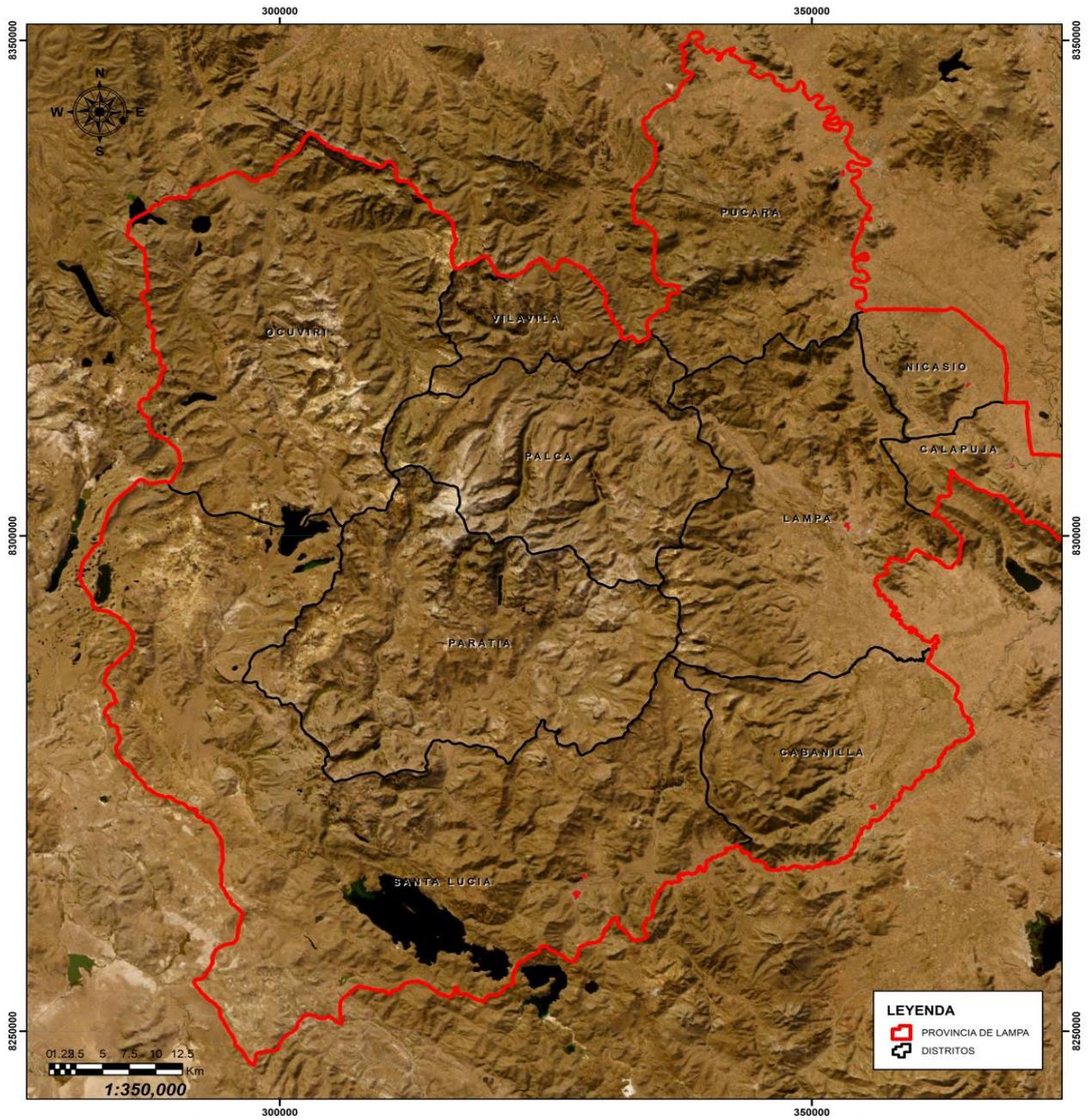
DISTRITOS	SUPERFICIE Km ²	Ubicación Geográfica	
		Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
LAMPA	660.27	15° 34' 34 "	70° 23' 6 "
CABANILLA	384.65	15° 18' 16 "	70° 13' 43 "
CALAPUJA	137.86	15° 19' 57 "	70° 24' 8 "
NICASIO	133.15	15° 13' 28 "	70° 17' 28 "
OCUVIRI	879.94	15° 11' 41 "	70° 50' 56 "
PALCA	494.77	15° 17' 51 "	70° 35' 51 "
PARATÍA	747.34	15° 27' 32 "	70° 42' 56 "
PUCARÁ	525.18	15° 4' 53 "	70° 26' 58 "
SANTA LUCIA	1589.43	15° 38' 41 "	70° 49' 23 "
VILA VILA	161.05	15° 10' 13 "	70° 39' 1 "

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

La provincia de Lampa presenta 1 099 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo 2017 del INEI.



Mapa 1. Ubicación de la provincia de Lampa



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
		DPTO. PUNO	PROVINCIA LAMPA		
MAPA DE UBICACIÓN					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datum:	Fecha:	Junio 2023	
Equipo Técnico, COEP, Comopred	Sigrid, Inqemet, ANA	WGS-84	MAPA N°		
Impresión:	Revisado por:	Fecha de Aprobación:			
A3	Jorge Chavez Checca	GeSIem: 2023-2024	01		
IGN, INEL, CENEPRED, INqEMET					

Elaboración: Equipo técnico



2.1.3 VÍAS DE ACCESO

La articulación vial de la provincia de Lampa, es vía terrestre mediante vías del tipo nacional, departamental y carreteras vecinales, que integra los distritos y centros poblados. Cabe resaltar que las vías de acceso a provincia se realizan mediante vías vecinales, debido a que las capitales de distritales no están en la ruta de las vías nacionales. Se mencionan algunas:

Tabla 3. Articulación a vía nacional con la provincia de Lampa

N°	Zona Articulada	Ruta	Estado
1	PUNO - LDptal PUNO	PE-3SH	Mala
2	Ldptal. PUNO (Pte. Internacional Desaguadero (frontera con Bolivia))	PE-3S	Buena
3	PUNO - LDptal PUNO	PE-34C	Mala
	AREQUIPA - LDptal PUNO	PE-34A	Regular

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 4. Articulación a vía departamental con la provincia de Lampa

N°	Zona Articulada	Ruta
1	Emp. PE-3S (Dv. Quello Quello) - Quello Quello - Lampa - Pichincha -Cabanilla - Emp. PE-34 A (Cabanillas/Deustua)	PU-123
2	Emp. PE-3S G (Llallinyo) - Ccaque - Vilavila - Palca - Rivera - Lampa -Pucachupa - Emp. PE-3S (Jualiaca).	PU-124

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 5. Articulación a vía vecinales con la provincia de Lampa

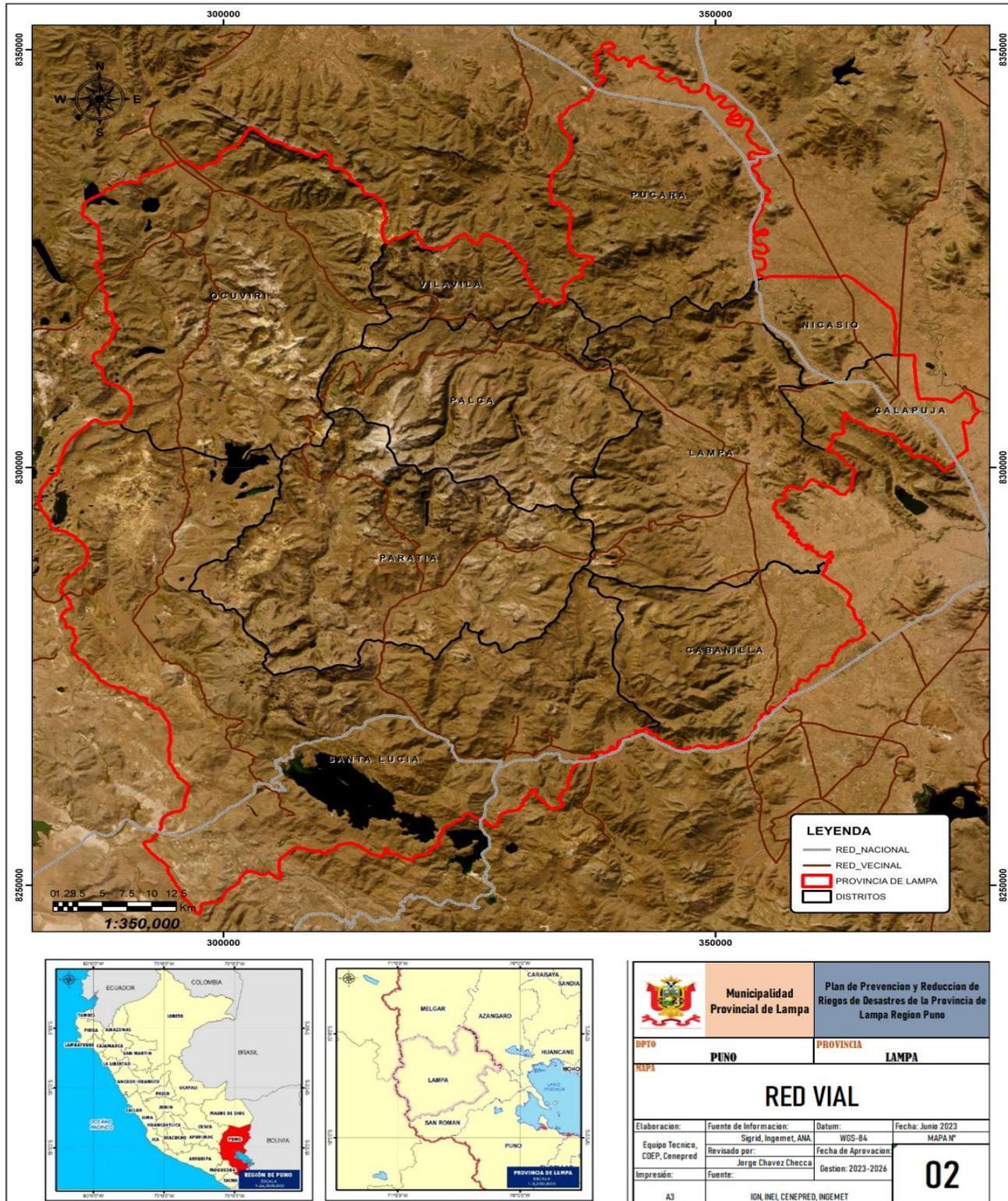
N°	Zonas Articuladas	Ruta
1	Plaza Quillisiani - Accoyo	R137
2	Emp. R90 - Emp. R86	R88
3	Emp. R89 - Emp R092	R96
4	Emp. R129, , Laguna Sallococha	R131
5	Emp. R124-Añahuili	R126
6	Emp. R123, Jarpaña, San Jose, Millocochapata, Llanca, Quillisiani	R135
7	Emp. R123, Carmiña, C.e. Ccaqueri	R129
8	Emp. R123 (chilahuito), Copaichini, Emp. R135	R133
9	Emp. R123-Rio Paratia-A Huacullani	R127
10	Emp. R123-Jiraviri-Pacobamba	R138
11	Emp. R123-Emp. R138	R125
12	Emp. R123- Jiraviri-Pacobamba	R138
13	Emp. R119 - Antalla	R136
14	Emp. R112, Centro Acuicultura Lagunillas, Entrada Presa Lagunillas	R97

Fuente: Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de Lampa



Elaboración: Equipo Técnico.



2.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de Lampa, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

2.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es el distrito de Lampa, con 11 mil 206 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población de la provincia (27,4%).

Tabla 6. Población según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	578 383	594 314
PROVINCIA LAMPA	40 856	19 527	21 329
DISTRITO LAMPA	11 206	5 257	5 949
DISTRITO CABANILLA	5 352	2 494	2 858
DISTRITO CALAPUJA	1 585	744	841
DISTRITO NICASO	2 360	1 118	1 242
DISTRITO OCUVIRI	2 237	1 283	954
DISTRITO PALCA	1 817	886	931
DISTRITO PARATIA	2 732	1 382	1 350
DISTRITO PUCARÁ	5 306	2 475	2 831
DISTRITO SANTA LUCIA	7 028	3 278	3 750
DISTRITO VILA VILA	1 233	610	623

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

2.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Puno revelan que el 32,3% de la población pertenece al área urbana y el 67,7% corresponde al área rural.

Tabla 7. Población urbana y rural según provincia y distritos

Provincia y distritos	Total	Población	
		Urbana	Rural
DEPARTAMENTO PUNO	1 172 697	630 648	542 049
PROVINCIA LAMPA	40 856	13 232	27 624
DISTRITO LAMPA	11206	5 649	5 557
DISTRITO CABANILLA	5 352	-	5 352
DISTRITO CALAPUJA	1585	-	1585
DISTRITO NICASO	2 360	-	2 360
DISTRITO OCUVIRI	2 237	-	2 237
DISTRITO PALCA	1817	-	1817
DISTRITO PARATÍA	2 732	-	2 732
DISTRITO PUCARÁ	5 306	2 180	3 126
DISTRITO SANTA LUCIA	7 028	5 403	1605
DISTRITO VILA VILA	1233	-	1233

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023.



2.2.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Lampa encabeza la lista con una población de 2 747 personas con las edades de 15 a 29 años siendo la de mayor cantidad en comparación los distritos restantes de la provincia de Lampa. Por otro lado, el distrito de Ocuvi tiene un número bajo de recién nacidos a nivel de provincia.

Tabla 8. Población según provincia y distritos

Depa/Pro/Distritos	Grupo de edades						
	Total	Menores 1 año	De 1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más
DEPART. PUNO	1 172 697	15 907	276 371	301 202	248 642	221 037	109 538
PROVINCIA LAMPA	40 856	558	9 635	10 170	8 153	8 022	4 318
DISTRITO LAMPA	11 206	147	2 532	2 747	2 194	2 275	1 311
DISTRITO CABANILLA	5 352	69	1 206	1 361	977	1 147	592
DISTRITO CALAPUJA	1 585	29	379	387	283	326	181
DISTRITO NICASO	2 360	35	571	569	455	443	287
DISTRITO OCUVIRI	2 237	26	461	541	591	452	166
DISTRITO PALCA	1 817	31	463	463	407	292	161
DISTRITO PARATÍA	2 732	33	614	762	574	543	206
DISTRITO PUCARÁ	5 306	52	1 160	1 160	1 082	1 141	711
DISTRITO S. LUCIA	7 028	118	1 930	1 701	1 239	1 142	615
DISTRITA VILAVILA	1 233	18	315	358	246	214	82

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

2.3 ASPECTO ECONÓMICO

2.3.1 VIVIENDA

Según los datos del INEI -2017 el total de viviendas en la provincia de Melgar, es de 15 287. El material de construcción predominante en las paredes exteriores varía en la provincia. Se destaca el uso de Adobe en 11 891 viviendas. También se utilizan materiales como el ladrillo o bloque de cemento en 1 079 viviendas, tapia en 60 viviendas, triplay o calamina en 57 viviendas, piedra con barro en 2 169 viviendas y madera (pona, tornillo, etc.) en 16 viviendas.



Tabla 9. Tipo de viviendas de la provincia de Lampa

Depart./ Provincia/ Distrito	Total de viviendas	Tipo de vivienda						
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa vecindad	Chozas o cabañas	Vivienda improv.	Local no destinado para habitación / Otro
PROVINCIA LAMPA	15 287	11 298	-	3	412	3 567	1	6
DISTRITO LAMPA	4 201	3 577	-	1	404	219	-	-
DISTRITO CABANILLA	2 129	1 856	-	-	-	273	-	-
DISTRITO CALAPUJA	515	509	-	-	-	6	-	-
DISTRITO NICASO	895	756	-	-	-	139	-	-
DISTRITO OCUVIRI	748	426	-	-	-	320	-	2
DISTRITO PALCA	749	264	-	-	3	482	-	-
DISTRITO PARATÍA	1 256	623	-	-	5	626	-	2
DISTRITO PUCARÁ	2 099	1 599	-	-	-	498	-	2
DISTRITO SANTA LUCIA	2 179	1 512	-	-	-	666	1	-
DISTRITA VILAVILA	516	176	-	2	-	338	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 10. Viviendas particulares por material de construcción

Provincia / distrito	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamin/ estera	Otro
PROVINCIA LAMPA	15 287	1 079	14	11 891	60	1	2 169	16	57	-
DISTRITO LAMPA	4 201	559	4	3 396	8	-	228	2	4	-
DISTRITO CABANILLA	2 129	113	-	1 937	26	-	52	-	1	-
DISTRITO CALAPUJA	515	33	-	479	1	-	2	-	-	-
DISTRITO NICASO	895	6	1	887	-	-	-	-	1	-
DISTRITO OCUVIRI	748	44	3	523	-	-	146	8	24	-
DISTRITO PALCA	479	1	-	353	1	-	393	-	1	-
DISTRITO PARATÍA	1 256	7	-	620	1	-	618	3	7	-
DISTRITO PUCARÁ	2 099	107	-	1 810	4	-	177	1	-	-
DISTRITO SANTA LUCIA	2 179	207	6	1 655	19	1	271	1	19	-
DISTRITA VILAVILA	516	2	-	231	-	-	282	1	-	-

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 20



2.3.2. SERVICIOS BÁSICOS

A. Saneamiento

Saneamiento de aguas de consumo humano en su mayoría son (tratado) clorado antes de llegar a las viviendas, proceso del cual se encargó la Municipalidad Provincial de Lampa (mediante la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente – División de Medio Ambiente y Saneamiento Básico – Área Técnica Municipal; además, la misma División atiende el servicio de JASS, desagüe y el sistema de alcantarillado. En algunos distritos el agua de consumo humano es conducida directamente desde la fuente de captación a las viviendas mediante. En lo que respecta al servicio de desagüe, es el más escaso, acrecentándose especialmente en los centros poblados de la zona rural y en los alrededores de algunas capitales distritales en los cuales no ha sido posible la instalación de desagüe por lo que en muchos de los casos las familias, ya sea en forma particular o apoyados por alguna entidad, han instalado letrinas para eliminar excretas; sin embargo, estas no cuentan con el debido cuidado ni el tratamiento adecuado para cumplir con su objetivo, convirtiéndose en focos infecciosos y mal oliente. Por lo que se ha identificado la cantidad de viviendas que cuentan con servicios de agua potable y desagüe, dentro de la provincia de Lampa, tal como se muestra en la tabla

Tabla 11. Número de Viviendas que cuentan con servicio de agua potable y desagüe, a nivel Distrital de la provincia de Lampa.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con agua potable		Número de viviendas con servicio higiénico	
		Nº	%	Nº	%
Lampa	4201	1453	31%	955	27%
Cabanilla	2129	143	3%	84	2%
Calapuja	515	143	3%	89	3%
Nicasio	895	83	2%	51	1%
Ocuviri	748	186	4%	164	5%
Palca	749	191	4%	116	3%
Paratia	1256	361	8%	250	7%
Pucara	2099	668	14%	607	17%
Santa Lucía	2179	1301	28%	1015	29%
Vilavila	516	165	4%	154	4%
Total	15287	4694	100%	3485	100%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas de INDEI.



B. Energía eléctrica

La empresa Electro Puno S.A.A. encargada de la administración de la energía eléctrica en la provincia. El sistema de transmisión de energía eléctrica es a través del sistema interconectado ISAREP, el abastecimiento de energía eléctrica es a través de la Sub-Estación Taparachi. En algunas localidades son los municipios y/o juntas administradoras que se encargan de la administración de la energía eléctrica.

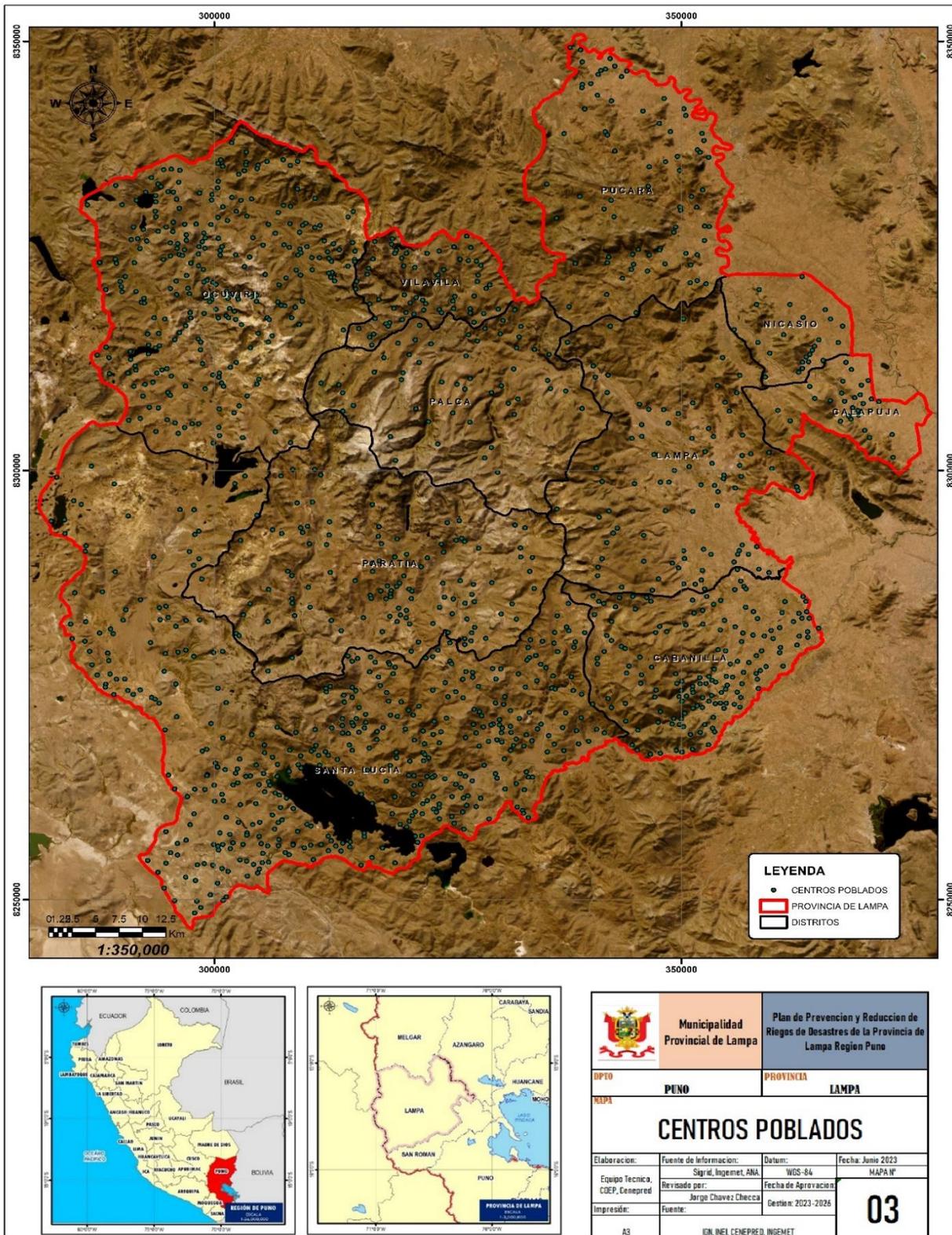
Tabla 23. Número de viviendas que cuentan con servicios de energía eléctrica, a nivel Distrital, a nivel Distrital de la Provincia de Lampa

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con electricidad	
		Nº	%
Lampa	4201	3004	72%
Cabanilla	2129	1686	79%
Calapuja	515	304	59%
Nicasio	895	606	68%
Ocuviri	748	353	47%
Palca	749	186	25%
Paratia	1256	262	21%
Pucara	2099	1272	61%
Santa Lucia	2179	1397	64%
Vilavila	516	157	30%
Total	15287	9227	60%

Fuente: Adoptado de los censos Nacionales de la Población Vivienda 2017: XII de población VII de Vivienda y III Y III de Comunidades Indígenas del INEI



Mapa 3. Centros poblados



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DPTO		PUNO		PROVINCIA	
MUNIP		LAMPA			
CENTROS POBLADOS					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datum:	Fecha:	Junio 2023	
Equipo Técnico, COEP, Cenepred	Sigrid, Ingenet, ANA	WGS-84	MAPA N°		
Revisado por:	Jorge Chavez Checca	Fecha de Aprobación:			
Impreso:	Fuente:	Gestión:	2023-2026		
A3	IGN, INEL, CENEPROD, INGENET		03		

Elaboración: Equipo Técnico



2.3.2 EDUCACIÓN

En la provincia de Lampa existen 206 centros educativos distribuidos en los 10 distritos. Como se puede apreciar el distrito de Lampa es el que presenta mayor cantidad mientras que el de Vilavila presenta una cantidad menor. Se detalla a continuación:

Tabla 11. Instituciones Educativas de la provincia de Lampa

Instituciones Educativas	Total	%
PROVINCIA SAN ROMÁN	206	100
DISTRITO LAMPA	46	22.33
DISTRITO CABANILLA	20	9.71
DISTRITO CALAPUJA	7	3.40
DISTRITO NICASO	18	8.74
DISTRITO OCUVIRI	13	6.31
DISTRITO PALCA	11	5.34
DISTRITO PARATÍA	20	9.71
DISTRITO PUCARÁ	37	17.96
DISTRITO SANTA LUCIA	29	14.08
DISTRITO VILAVILA	5	2.43

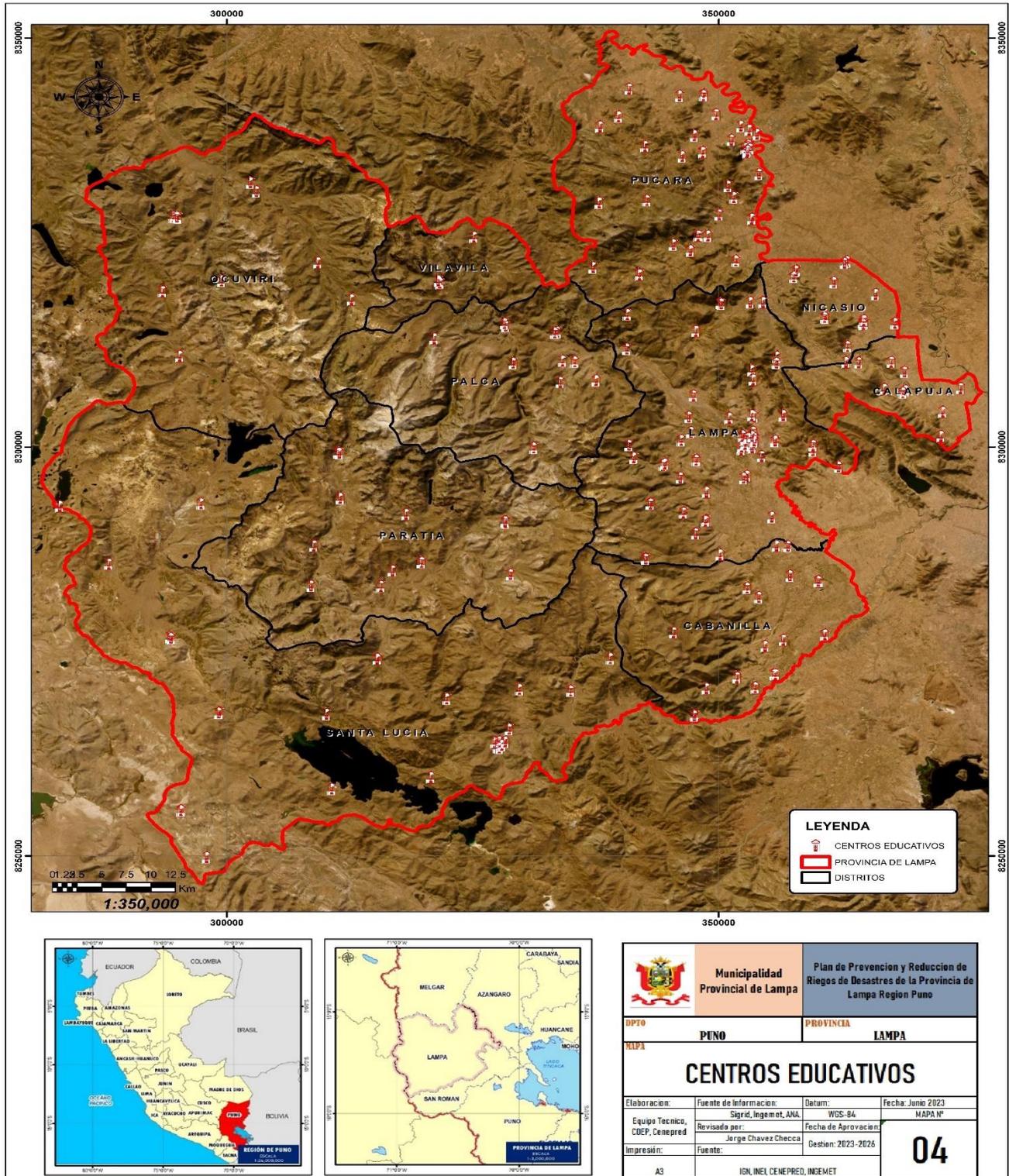
Fuente: Escala, Ministerio de Educación 2018

Elaboración: Asistencia Técnica

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso de la provincia de Lampa, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 31 000 personas que representa el 77 % de la población total censada en el 2017.



Mapa 4. Instituciones educativas



	Municipalidad Provincial de Lampa	Plan de Prevencion y Reduccion de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Region Puno	
	PUNO	PROVINCIA LAMPA	
CENTROS EDUCATIVOS			
Elaboración:	Fuente de Información:	Detam:	Fecha: Junio 2023
Equipo Técnico, CDEP, Cenepred	Sigrif, IngeMET, ANA	WGS-84	MAPA N°
Impresión:	Revisada por: Jeryge Chavez Checca	Fecha de Aprobación:	04
A3	Fuente: IGN, INEI, CENEPRD, INGEOMET	Gestión: 2023-2025	

Elaboración: Equipo Técnica



2.3.3 SALUD

Las características del sector salud de la provincia de Lampa, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. Según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

En la siguiente tabla, el distrito de Lampa presenta mayor número de establecimientos de salud y los distritos con menor cantidad son Calapuja y Palca.

Tabla 12. Establecimiento de salud de la provincia de San Román

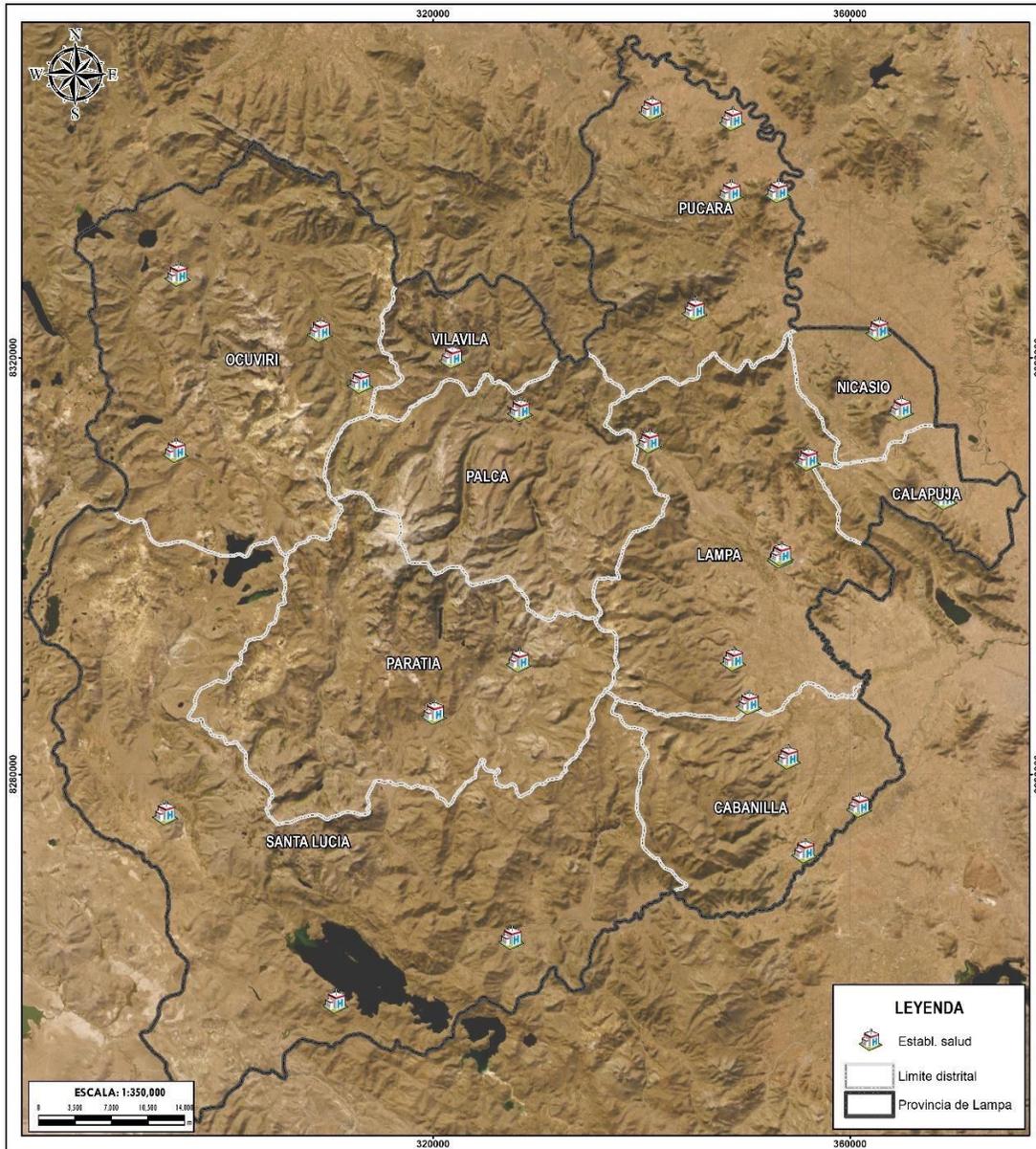
Provincia y distritos	Total	%
PROVINCIA LAMPA	28	100
DISTRITO LAMPA	6	21.43
DISTRITO CABANILLA	3	10.7
DISTRITO CALAPUJA	1	3.57
DISTRITO NICASO	2	7.14
DISTRITO OCUVIRI	3	10.71
DISTRITO PALCA	1	3.57
DISTRITO PARATÍA	2	7.14
DISTRITO PUCARÁ	5	17.86
DISTRITO SANTA LUCIA	3	10.7
DISTRITA VILAVILA	2	7.14

Fuente: Ministerio de Salud 2018

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 5. Centros de Salud



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE LAMPA REGION PUNO	
DPTO:	PUNO	PROVINCIA:	LAMPA
MAPA: CENTROS DE SALUD			
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN: MINSA	MAPA N°: 05
FECHA: ABRIL 2023		CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Cuadrículo a 40000 m	
ESCALA: 1 / 350 000			

Elaboración: Equipo Técnica

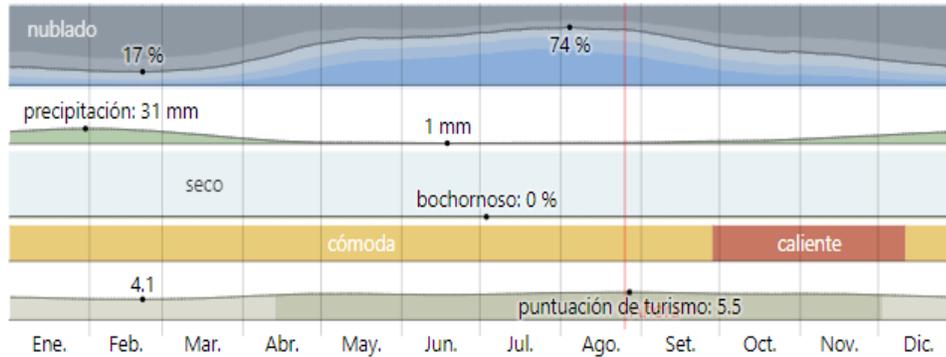


2.4 ASPECTO FÍSICO

2.4.1 CLIMA

En la provincia de Lampa, los veranos son cortos, frescos y nublados; los inviernos son cortos, muy frío y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -5 °C a 18 °C y rara vez baja a menos de -6 °C o sube a más de 21 °C.

Ilustración 2. Clasificación climática Lampa



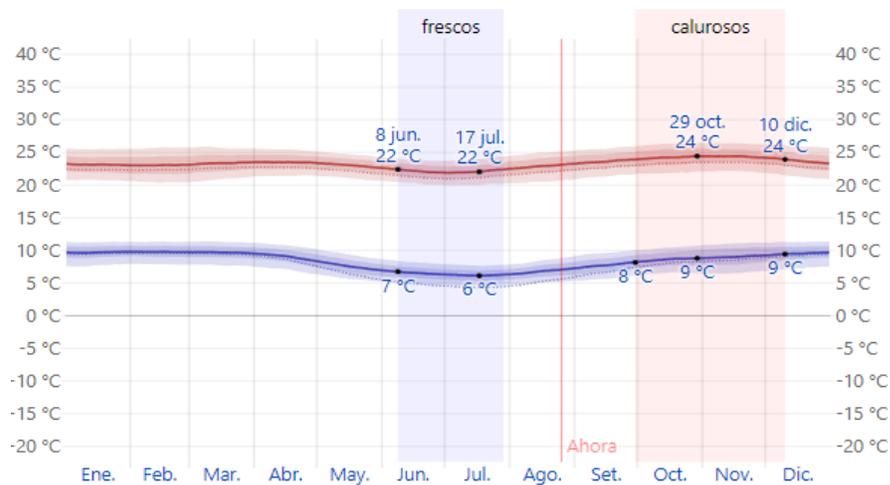
Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>

2.4.1.1 TEMPERATURA

La temporada templada dura 2.4 meses, del 29 de setiembre al 10 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El mes más cálido del año en Lampa es Noviembre, con una temperatura máxima promedio de 24 °C y mínima de 9 °C.

La temporada fresca dura 1.6 meses, del 8 de junio al 29 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 22 °C. El mes más frío del año en Lampa es Julio, con una temperatura mínima promedio de 6 °C y máxima de 22 °C.

Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en Lampa



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>



2.4.1.2 PRECIPITACIÓN

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Lampa varía durante el año.

La temporada más mojada dura 3.8 meses, de 30 de noviembre a 24 de marzo, con una probabilidad de más del 11 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Lampa es Enero, con un promedio de 6.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 8.2 meses, del 24 de marzo al 30 de noviembre. El mes con menos días mojados en Lampa es Junio, con un promedio de 0.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Lampa es Enero, con un promedio de 6.3 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 22 % el 27 de enero.

Ilustración 4. Probabilidad de Precipitación en Lampa



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>



2.4.1.3 NUBES

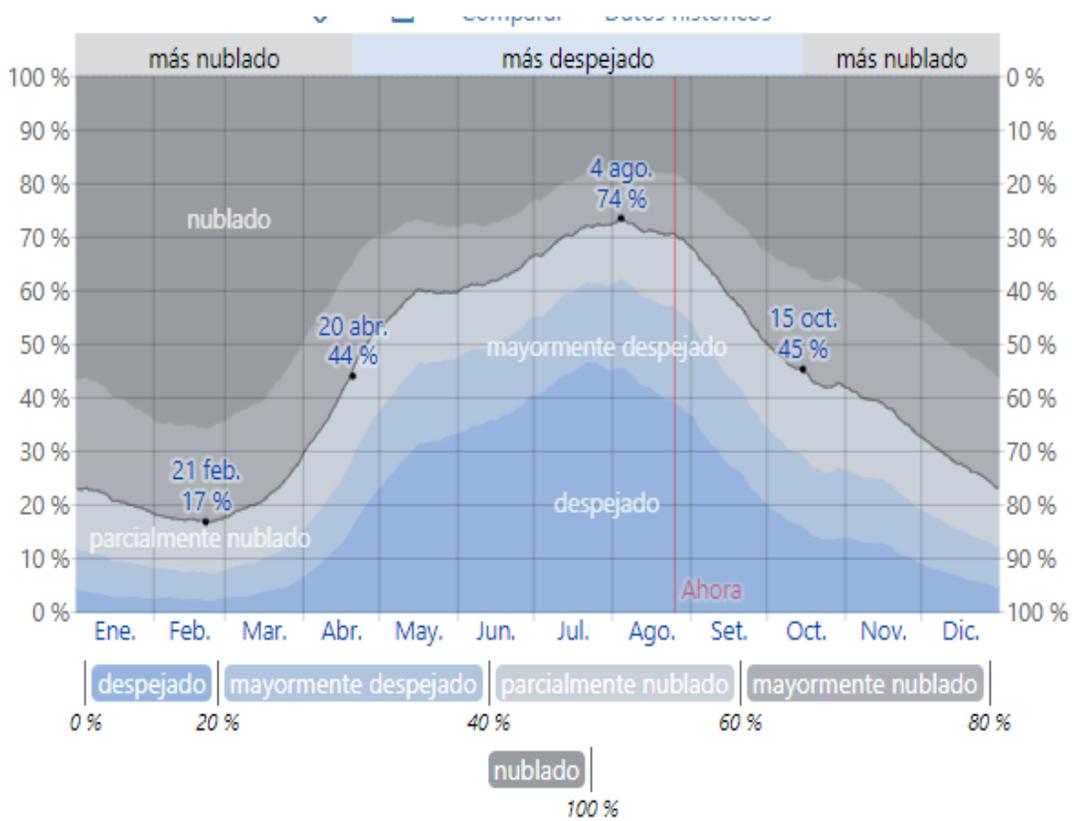
En Lampa, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Lampa comienza aproximadamente el 20 de abril; dura 5.8 meses y se termina aproximadamente el 15 de octubre.

El mes más despejado del año en Lampa es Agosto, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 71 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 15 de octubre; dura 6.2 meses y se termina aproximadamente el 20 de abril.

El mes más nublado del año en Lampa es Febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 83 % del tiempo.





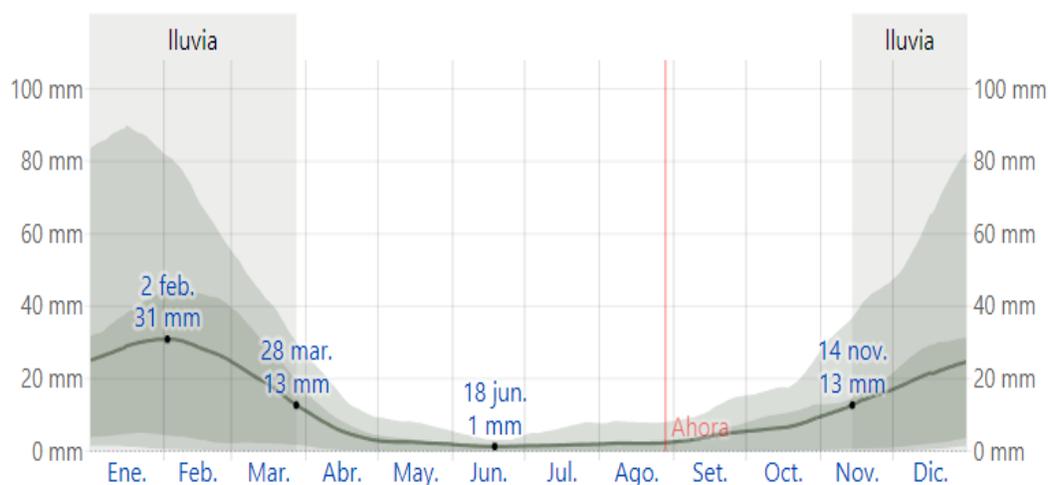
2.4.1.4 LLUVIA

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Lampa tiene una variación *ligera* de lluvia mensual por estación.

La temporada de *lluvia dura 4.4 meses, del 14 de noviembre al 28 de marzo*, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Lampa es *Enero*, con un promedio de 29 milímetros de lluvia.

El periodo del año *sin lluvia dura 7.6 meses, del 28 de marzo al 14 de noviembre*. El mes con menos lluvia en Lampa es *Junio*, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.

Ilustración 5. Promedio mensual de lluvia en Lampa



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>



2.4.2 COMISARIAS

2.4.2.1 . Seguridad pública Policial DIVOPUS - JULIACA.

Dentro de la provincia de Lampa en sus Distritos se cuenta 4 comisarías, 01 puesto de auxilio rápido

- Comisaría PNP Lampa
- Comisaría PNP Cabanilla
- Comisaría PNP Pucara
- Comisaría PNP Santa Lucia
- Puesto de auxilio Palca

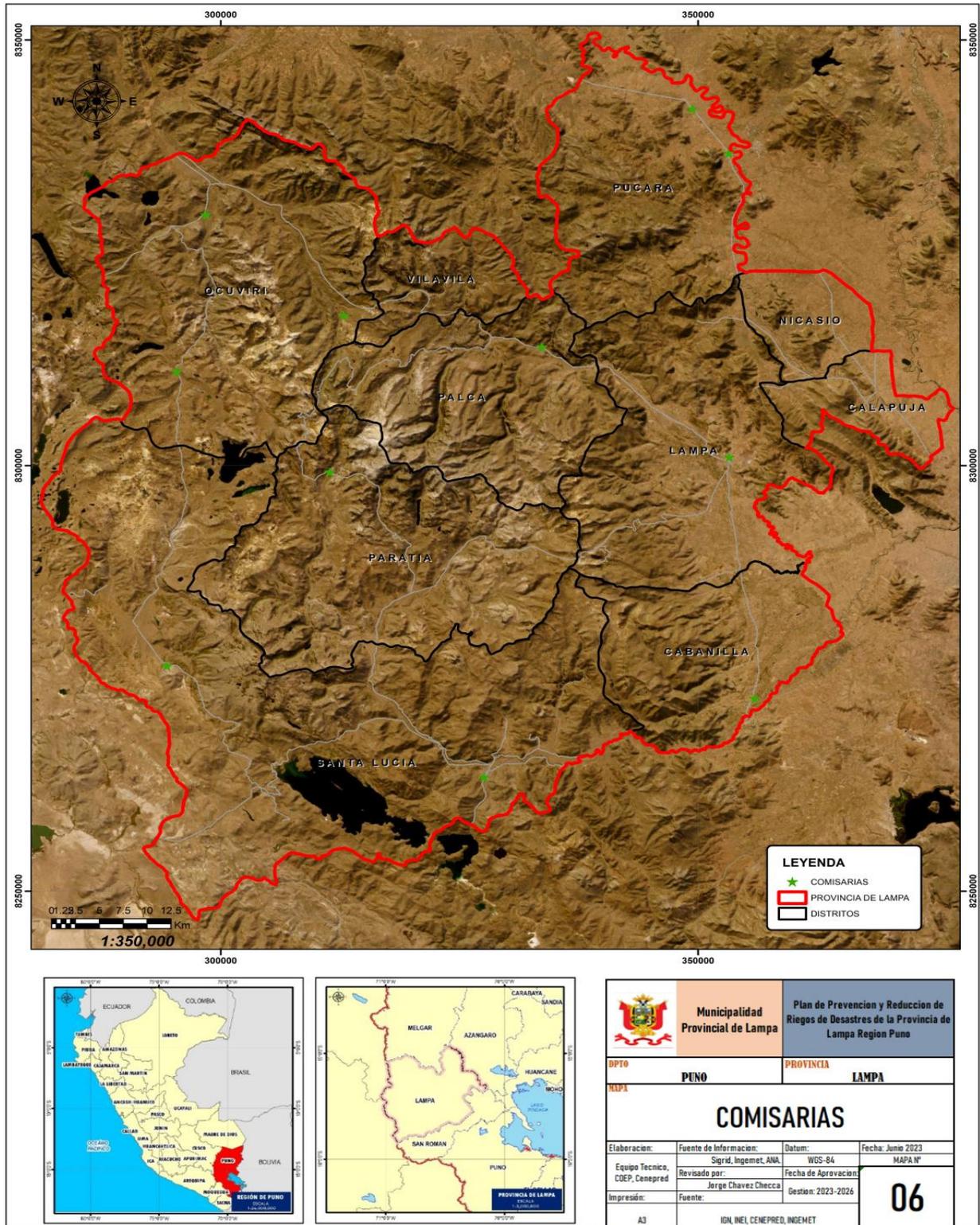
Las funciones de la Policía Nacional son mantener y establecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad garantizar el cumplimiento de las leyes, combatir la delincuencia, vigilancia y control de carreteras que realizan un patrullaje permanente en las principales vías de circulación de esta provincia. Por otra parte, los gobiernos distritales han implementado el servicio de serenazgo municipal con la finalidad de otorgar seguridad y garantías a la población que habita en la ciudad de Lampa, los mismos que ofrecen este beneficio durante todo el día y cuyo costo es afrontado por la entidad, cuya representación se visualiza en la figura 7.

FIGURA 7 Servicios de seguridad ciudadana (Comisaría PNP sectorial lampa y serenazgo.





Mapa 6. Comisarias



Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevencion y Reduccion de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Region Puno	
		DPTO PUNO	PROVINCIA LAMPA
COMISARIAS			
Elaboracion: Equipo Tecnico, CDEP, Cenepred	Fuente de Informacion: Sigrd, Ingemet, ANA	Datum: WGS-84	Fecha: Junio 2023 MAPA N°
Impresion:	Fuente: Jorge Chavez Checca	Fecha de Aprobacion: Destan: 2023-2026	06
A3		IGN, INEL, CENEPRO, INDEMET	

Elaboración: Equipo técnico.



2.4.3 Geología

Se mencionan algunas unidades geológicas ubicadas en la jurisdicción de la provincia de Lampa:

- ❖ **Depósitos aluviales (Qh-al).** Son depósitos inconsolidados constituidos que han sido acumulados por procesos torrenciales y fluviales. Están ubicados principalmente en los márgenes de ríos y quebradas principales formando terrazas a diferentes niveles ligeramente más elevados, utilizadas como terrenos de cultivo, así como abanicos antiguos de gran dimensión.

Son susceptibles a flujos de detritos, a la erosión fluvial (socavamiento en el pie de terrazas) se producen algunos derrumbes y hasta deslizamientos pequeños en márgenes de ríos y quebradas.

- ❖ **Depósitos fluviales (Qh-fl).** Los depósitos fluviales constituyen los materiales ubicados en el cauce o lecho de los ríos o quebradas, terrazas bajas inundables y llanura de inundación constituidos por arenas gruesas a finas, cuarzosas, subredondeados. Por su localización son susceptibles a erosión e inundación fluviales.

- ❖ **Grupo Cabanillas (D-ca).** Sus rocas se restringen al sector central de la región, en los alrededores del poblado de Cabanillas (Cerro Calancorane, Cerro Arco Punco, Cerro Sinucachi) y al sur de la Ciudad de Juliaca en la Hacienda. Esta unidad se divide en cuatro unidades que van desde su deposición inferior hasta su tope, diferenciándolos según litología. La diferenciación litológica fue mapeada cartográficamente por el INGEMMET, encontrando cambio de facies en forma local con muy poca variabilidad litológica.

- ❖ **Grupo Ambo (Ci-a).** Sus rocas afloran en parte de la gran unidad altiplano y parte de la Cordillera Oriental, muestran un conjunto de rocas que presentan una elongación que tiene rumbo NW y se exponen por mencionar siguientes cerros: Pirhuani, Julicota, Quellacani, Chillutera, Paria, Millusur, Calacruz, Calvario y Surapata. El contacto con la Formación Ananea es por falla y en el tope pasa gradacionalmente al Grupo Tarma. Un resumen del tipo de litología del Grupo Ambo menciona que esta unidad está compuesta por conglomerados con clastos subangulosos de cuarzo lechoso, pizarras, y cuarcitas de las formaciones infrayacentes Sandia y Ananea, areniscas de grano medio con gradación normal e inversa, monótona sucesión de lutitas negras violáceas con alto contenido de micas como sericita y muscovita, areniscas de grano medio grises alternando con lutitas negras.

- ❖ **Formación Gramadal (Js-gr).** Se describe a esta unidad con litología que contiene dos facies, una superior con calizas micríticas esparíticas masivas con niveles fosilíferos y otra inferior que circunscribe conglomerados polimícticos con clastos redondeados en matriz arcósica rojiza. Se diferencian en una litología que consta de conglomerados polimícticos con clastos redondeados en una matriz arcósica de color rojo, sobre estas se tiene a areniscas y calizas grises de la Formación Sipín.

- ❖ **Formación Lagunillas (JKi-lg)** Esta terminología fue introducida por Cabrera y Petersen (1936) para rocas de edad jurásica que afloran en el cuadrángulo de lagunillas, alrededor de la Maguana Lagunillas y laguna Sara Cocha, su empleo fue continuado por Newell (1949) y Portugal (1974) y ambos describen una sección en



el lugar biotípico junto con exposiciones que se observan en el área de mañazo, en el cuadrángulo de Puno.

- ❖ también se encuentran dos exposiciones significativas en el cuadrángulo de pichacane. Se tiene en la base calizas sinumerianas cubiertas por lutitas negras, piritosas de edad Coluviana, con calizas delgadas intercalada cerca al tope, y finalmente areniscas cuarzosas con estratificación de corriente, con desechos de plantas en el techo e intercalaciones de limonitas rojas pertenecientes al jurasico superior a cretácico inferior. La base del grupo no se ve, pero es probable que descansen sobre rocas paleozoicas puesto que ellas afloran a menos de 10 Km. al norte de Lagunillas. Se estima una potencia máxima del orden de los 100m, aunque no hay una localidad que tenga la secuencia completa.
- ❖ **Formación Calapuja (Pi-Ca)** La formación Calapuja deriva su nombre del pueblo Calapuja en el cuadrángulo de Juliaca. La descripción fue hecha por Laubacher en la Hacienda buena Vista 2.5 Km al SSE de Calapuja, esta formación aflora como una faja rumbo NW en el cuadrángulo de Juliaca y por la presencia de capas de arenitas cuarcífera en la parte superior de la secuencia, produce una presencia fotogeológica muy distintiva, estas forman espinazos de tono gris claro, dentro de un terreno color grismas moderado, la secuencia se extiende al NO del cerro Lulicunca donde a un kilómetro al NO de la Hacienda Ccoa, afloran calizas delgadas, de 20 cm. de grosor en una secuencia de limonitas micáceas, gris verdosas, conteniendo pelecipodos y corales solitarios.
- ❖ **Grupo Iscay (Ps-Is)** El grupo deriva su nombre del cerro Iscay Pucara, cuadrángulo de Juliaca y puede ser designado como el área tipo para este grupo.

Este grupo puede ser dividido aproximadamente en dos litologías principales: una secuencia inferior de flujo de lava que producen un tono pálido y trazas de capamiento espaciado estrechamente sobre las fotografías aéreas, y una unidad superior rosácea que ocasiona tonos más pálidos, intemperiza formando pináculos y trazas de estratificación fina y está cubierta por vegetación fina.

La parte basal de la secuencia está expuesta en la hacienda Chañocahua donde brechas y tufitas descansan sobre arenisca del Grupo Mitu. Arenitas arcositas líticas predominan con granos angulosos de cuarzo y feldespato en una matriz de limonita, las areniscas están intercaladas con brechas volcánicas y arenitas tobáceas con capamientos sobre una escala de 10 a 20 cm. Sobre las lavas existe una secuencia de rocas piroclásticas en la cual predominan las tobas de cristal.

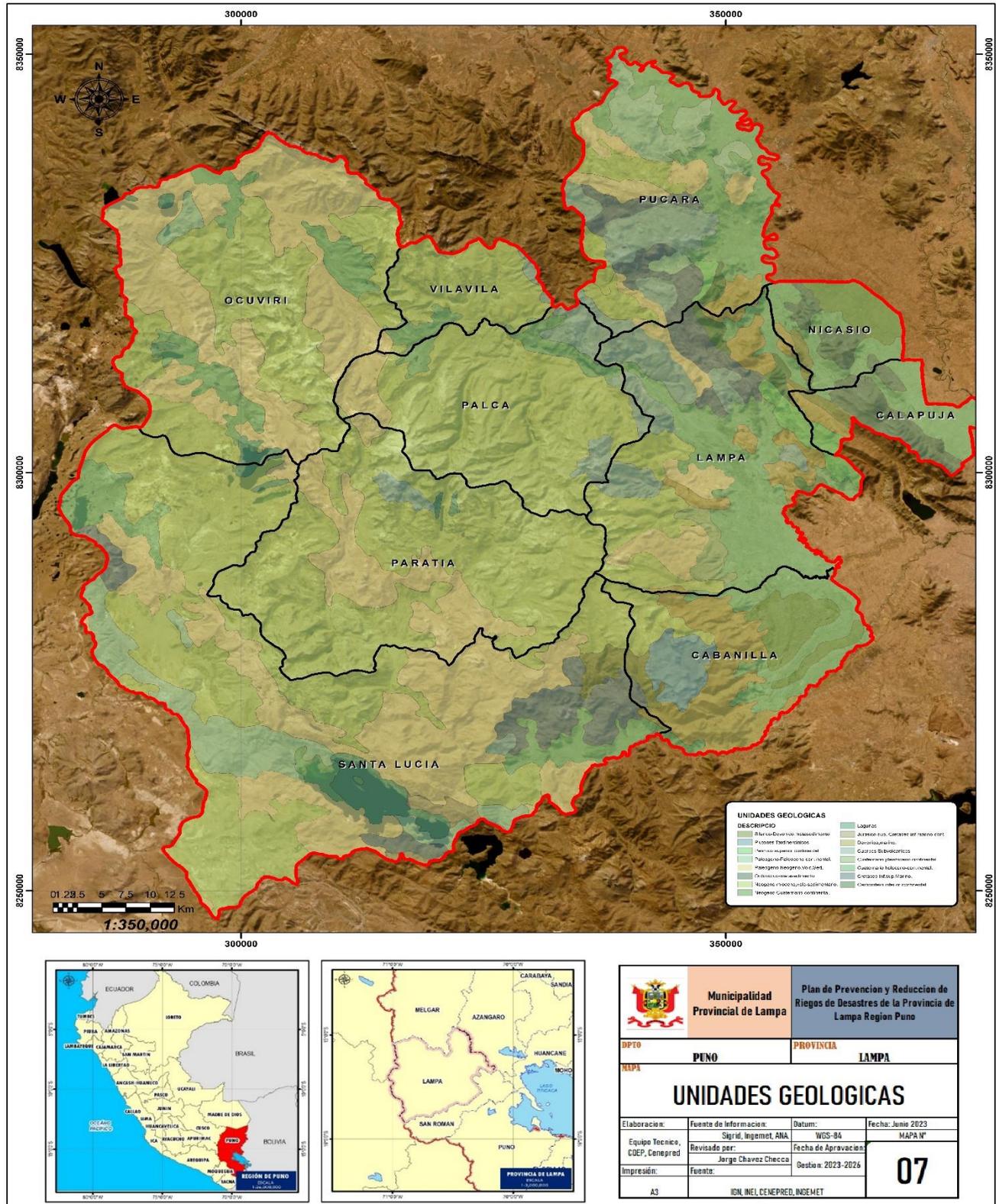
- ❖ **Formación Lampa (Ps-la)** Esta formación deriva su nombre del pueblo de Lampa en el cuadrángulo de Juliaca, la mayor exposición de su cuenca en el corte de la carretera Pucara- Lampa en el valle de la quebrada Matara.

Esta formación presenta una expansión fotogeológica muy distintiva, siendo reconocida por dos criterios: soporta una cobertura constituida vegetación de maleza y arbustos bajos llamados Queñuas.

Se calcula una potencia de 750 m. para la sección de la quebrada Piñara, sin embargo, esta es variable en el área



Mapa 7. Unidades Geológicas



Elaboración: Equipo Técnico



2.4.4. ALTITUD

La provincia de Lampa, se emplaza desde la parte central occidental (zona Sierra), La capital de la provincia de Lampa está a una altitud de 3,873 m.s.n.m.; el distrito a mayor altura es Paratia (4371 m.s.n.m.), mientras que el distrito de Calapuja está a menor altura (3841 m.s.n.m.), las cuales se detallan en la siguiente tabla 21, asimismo, estas altitudes se visualizan en el mapa.

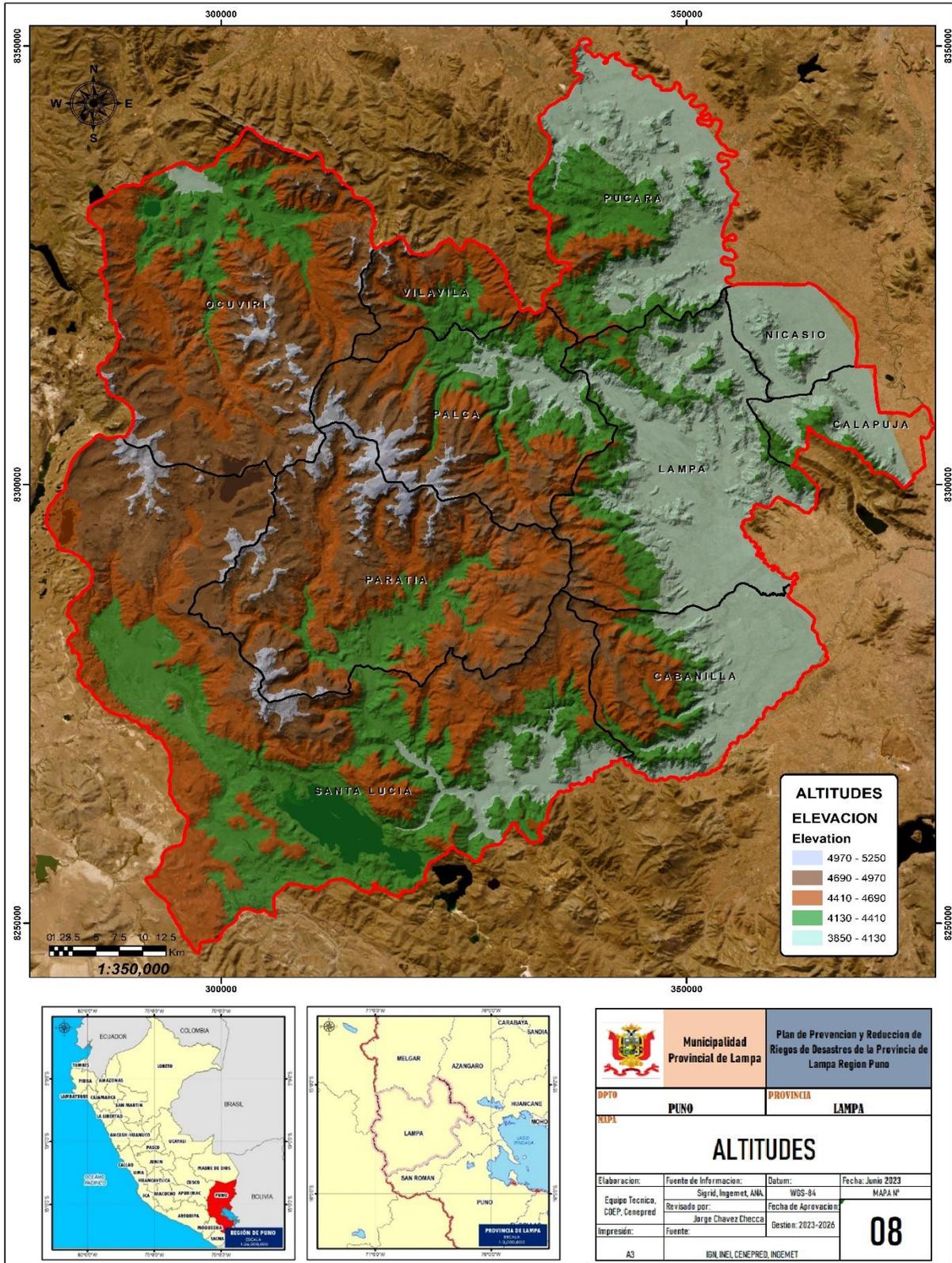
Tabla 24. Altitud de cada Distrito de la provincia de Lampa

Distrito	Capital	Altitud (m.s.n.m.)
Lampa	Lampa	3,873
Cabanilla	Cabanilla	3,882
Calapuja	Calapuja	3,841
Nicasio	Nicasio	3,856
Ocuviri	Ocuviri	4,258
Palca	Palca	4,068
Paratia	Paratia	4,371
Pucara	Pucara	3,887
Santa Lucia	Santa Lucia	4,045
Vilavila	Vilavila	4,312

Fuente: Censo Nacional 2007 por el INEI.



Mapa 8. Altitudes



Elaboración: Equipo Técnica



2.4.5. GEOMORFOLOGÍA

La Geomorfología de la provincia de Lampa está compuesta por la unidad altiplánica correspondiente de las microcuencas de la zona alto andina, meso andina y bajo andina.

En los distritos de Lampa, Pucará, Nicasio, Calapuja y Santa Lucía está conformada por la unidad morfológica altiplanicie; los distritos de Cabanilla, Palca, Paratia, Vilavila y Ocuvi están conformados por la unidad morfológica vertiente montañosa y colina empinada o escarpada; en los distritos de Santa Lucía, Ocuvi y Lampa poseen lagunas como parte de cada una de su microcuenca, siendo Santa Lucía el distrito que posee la laguna más significativa de la provincia (Laguna Lagunillas), así mismo en los distritos de Ocuvi y Lampa existen espejos de agua de pequeñas extensiones.

En los distritos de la provincia de Lampa se aprecia unidades geomorfológicas:

a) Unidad de Montaña:

Tienen una altura de más de 300 m con respecto al nivel de base local; diferenciándose las siguientes subunidades según el tipo de roca que las conforman y los procesos que han originado su forma actual.

Sub unidad de montañas en roca volcánica (RM-rv):

Corresponde a las cadenas montañosas volcánica, afectadas por procesos denudativos (fluvio- erosionales, glaciar y glacio-fluvial). Están conformadas por ignimbrita, intercalados con brechas y flujos lávicos, del Grupo Paica. Geodinámicamente se asocian a procesos de erosión de laderas, caída de rocas, derrumbes y avalancha de rocas.

b) Unidad de colinas

Sub unidad de Colina en rocas volcánicas (RC-rv)

Son elevaciones, de menor altura que una montaña, se forman por fenómenos entre los que se destacan: geomorfológicos, erosión por movimientos y deposiciones de los sedimentos, en la zona de estudio está conformado por afloramientos de ignimbritas y flujos lávicos.

a) Unidad de pie de monte

Sub unidad de vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)

Está conformada por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial (acarreados y acumulados por efecto de la gravedad) y deluvial (acumulación de material al pie de laderas, depositados por escorrentía de agua que lavan materiales sueltos de las laderas). Se encuentran interstratificados y no es posible separarlos como unidades individuales, estos se



acumulan al pie de laderas de montañas o acantilados de valles.

Sub unidad de vertiente o pie monte aluvial (V-al)

Es una planicie inclinada y extendidas posicionadas al pie de estribaciones andinas o los sistemas montañosos, formadas por la acumulación de sedimentos acarreados por corrientes de agua estacionales, que pueden formar abanicos debido al movimiento lateral cíclico del curso de los ríos o quebradas que los originan; la pendiente de estos depósitos es suaves a moderadas (1° - 15°).

Vertiente Montañosa y Colina Empinada y Escarpada (Vs1-e).

Son los relieves más accidentados de la sierra, formados por laderas que tienen una pendiente generalmente superior a 50%, con un pronunciado desnivel altitudinal entre las bases y las cumbres de las laderas, que va de 300 a cerca de mil metros. Estas vertientes definen un conjunto fisiográfico de topografía agreste y bastante inestable, que incluye numerosos sectores con cubiertas de material coluvial suelto sobre las laderas, alternando con numerosos escarpes rocosos compactos. Dentro de esta unidad geomorfológica podemos encontrar a 31 centros poblados incluidos en el presente estudio, los cuales son: Pias Huayta, Cara Cara, Huaytapata, Sutuca Anansaya, Alto Catachá, siguen los centros poblados Santa Lucía, Paratía, Chilahuito, Quillisani, Llanca, Ccaqueri, Coanta, Pucará, Ccacco, Collana, Nicasio, Ocuvi y Juki Lamparasi y ocupan un área aproximada de 3,774.13 km², 62.5% del territorio de la provincia.

Nival.

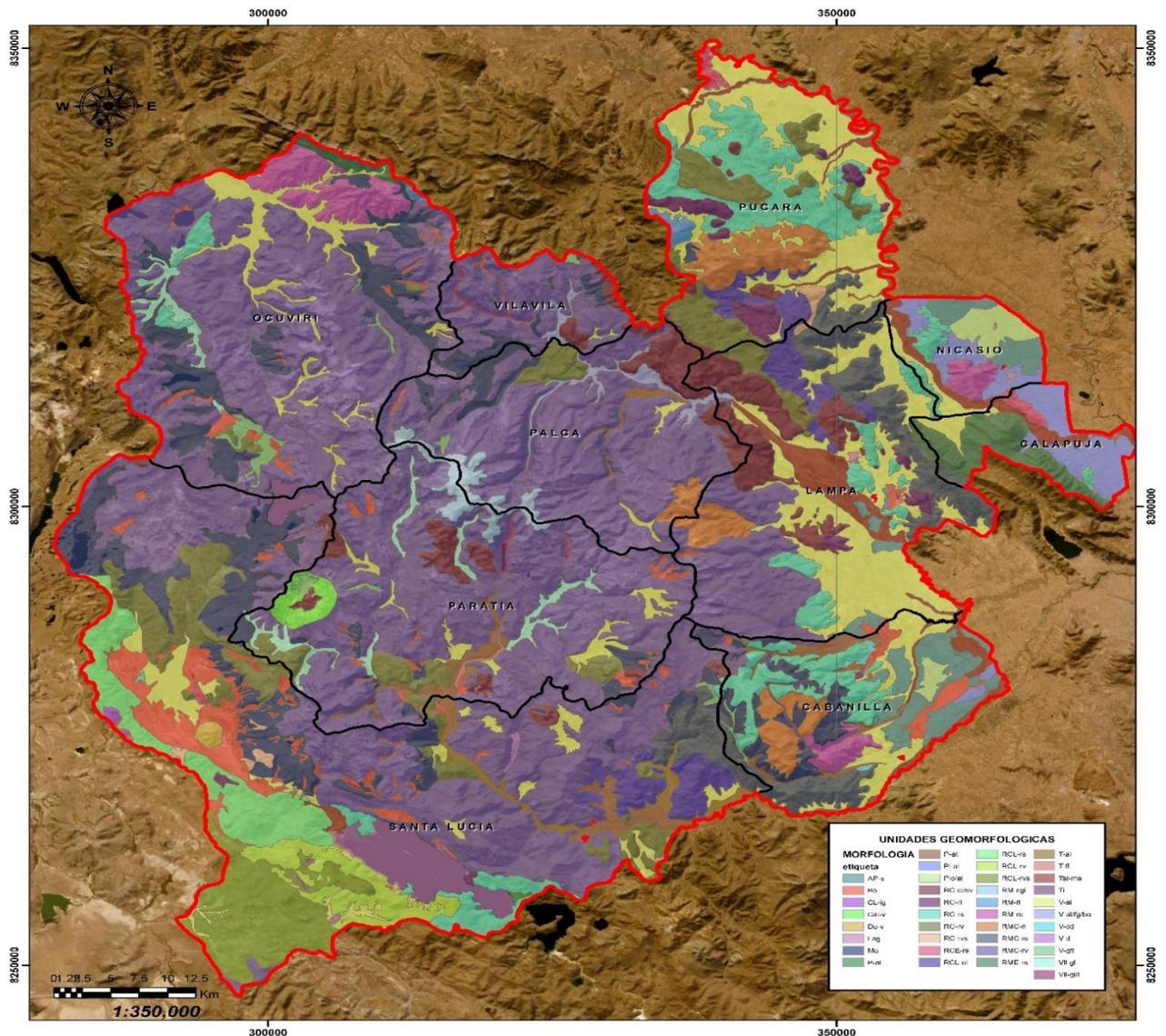
En esta unidad están incluidos los nevados y está constituida por materiales rocosos o afloramientos líticos cubiertos en mayor proporción por nieve. Son áreas con abundante pedregosidad superficial. Se pueden observar los nevados que conforman esta unidad geomorfológica como por ejemplo el nevado Quilca (distritos de Palca y Paratia) que se encuentra a 5,250 msnm. Esta unidad tiene un área aproximada de 84.12 km², 1.4% del territorio provincial.

Lagunas.

Esta unidad se encuentra en las partes alto andinas de la provincia, especialmente el distrito de Santa Lucía que posee la laguna más importante de la provincia (Laguna Lagunillas), así mismo en los distritos de Ocuvi y Lampa existen espejos de agua de pequeñas extensiones. Esta unidad tiene un área aproximada de 107.10 km², 1.8% del territorio provincial.



Mapa 9. Unidades Geomorfológicas



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DPTO. PUNO		PROVINCIA LAMPA			
UNIDADES GEOMORFOLOGICAS					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datam:	Fecha: Junio 2023		
Equipo Técnico, COEP, CENEPRED	Sigrid, Ingemet, ANA	WGS-84	MAPA N°		
Revisado por:	Jorge Chavez Checca	Fecha de Aprobación:	2023-2025		
Im presión:	Fuente:			09	
A3	IGN, INEL, CENEPRED, INDEMET, IGN, INEL, MINAM				

Elaboración: Equipo Técnico



2.4.6. RED HIDROGRÁFICA

Los principales recursos hídricos superficiales de la Provincia de Lampa provienen de los ríos más importantes como son: el Río Lampa, el cual nace de los deshielos del nevado Quilca a una altitud de 5,380 m.s.n.m. n el distrito de Vilavila, pasando por el mismo luego por el distrito de palca, más abajo cruzara por el Distrito de Lampa hasta llegar a una colla donde se une con el río Cabanilla y formaran el Río Coata de la vertiente Norte Cabanilla y Pucara, y sus afluentes.

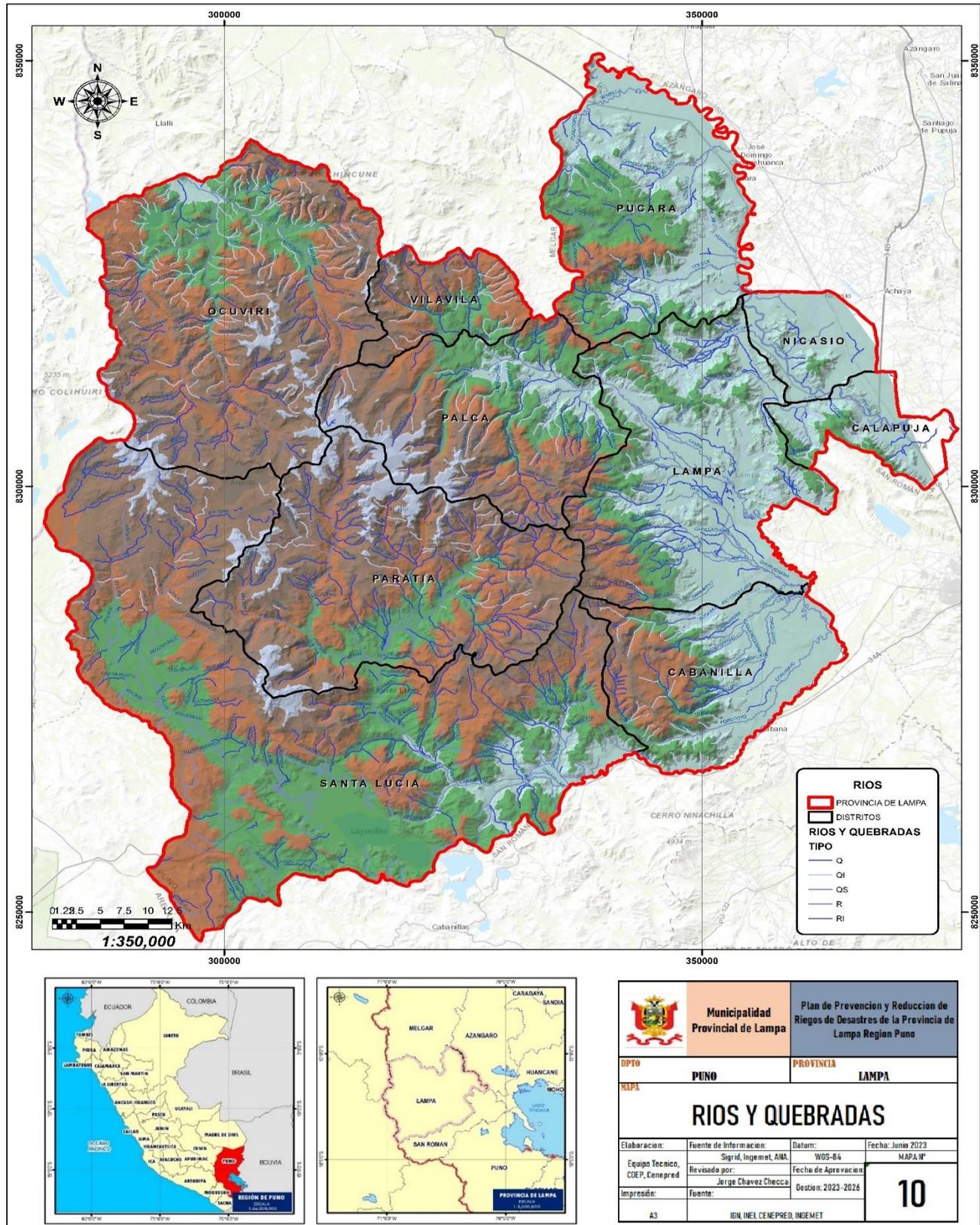
La cual está representada en el mapa 10.

- **Cuenca del río Lampa**

La Sub cuenca de Lampa se ubica en el margen izquierdo del río Lampa entre con 77Km²de extensión aproximada. esta sub cuenta una gran importancia dentro del sistema de sud cuenca media del río Lampa y Coata. Cuenta con un fueete asimetría representando la margen derecha un 67% de su extensión total y la margen izquierda solamente un 33.3%. su densidad hídrica es muy baja en periodo seco y llega a 0.2 km/km², pero se incrementa en el ´periodo de lluvias y crese hasta inundar en su parte baja. Estas importantes lagunas ubicadas en la parte central albergan una importante omitofauna incluyendo aves migratorias y constituyen el principal propiciador del ecosistema conjuntamente que a los humedales aledaños fundamental para la explicación de asentamiento humanos desde tiempos pretericos.



Mapa 10. De hidrología ríos y quebradas.



Elaboración: Equipo Técnica



2.4.7. Oferta Ambiental

los recursos naturales potenciales y disponibles con los que cuenta la provincia de Lampa son los que contribuyen la Oferta Ambiental, los cuales son aprovechados por la población a fin de satisfacer sus necesidades.

Estos recursos naturales están condicionados por factores climáticos geomorfológicos y

geodinámicos que han perfilado el paisaje natural actual, han sido clasificados y agrupados de acuerdo a su calidad agrológica y limitaciones.

A. Recurso Suelo

El suelo es considerado como soporte de las actividades humanas productivas entre ellas la agricultura, ganadería y la extracción de recursos importantes como minería o actividades forestales. Considerando a la alimentación como un aspecto fundamental del bienestar y del desarrollo humano, se debe de entender que este aspecto se encuentra íntimamente relacionado con la capacidad de uso mayor de los suelos y los procesos agrícolas resumidos en las diversas células de cultivos de acuerdo a la zona agroecológica donde se desarrollen.

B. Capacidad de Uso Mayor

La Capacidad de Uso Mayor de una superficie geográfica es definida como su aptitud natural para producir en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos. Esta clasificación es un sistema técnico interpretativo cuyo único objetivo es asignar a cada unidad de suelo su uso. y manejo más apropiado. Está basado en grupos, clases y subclases.

La Clase es el segundo nivel categórico y reúne a suelos según su Calidad Agrológica dentro de cada Grupo. Un Grupo de Capacidad de Uso Mayor reúne numerosas Clases de ellos presentan una misma aptitud o vocación general, pero que no tienen una misma calidad agrológica ni las mismas limitaciones, por consiguiente, requiere de prácticas de manejo específicas de diferente grado de intensidad.

Cuadro capacidad uso mayor de los suelos

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LOS SUELOS					
grupo		clase		subclase	
símbolo	Uso mayor	símbolo	calidad agrológica	símbolo	factores limitantes
A	Tierras aptas para cultivo en limpio	A3	baja	A3swi	restricciones por suelo, mal drenaje e inundación
C	Tierras aptas para cultivo en limpio	C3	baja	C3s	rectificaciones por suelo
P	tierras aptas para pastos	P1	media	P2se	rectificaciones por suelo y erosión
F	tierras aptas para explotación forestal	F2	media	F2se	rectificaciones por suelo y erosión
		F3	baja	F2se	rectificaciones por suelo y erosión
X	tierras de protección	No presenta clases		Xse	rectificaciones por suelo y erosión



2.4.8. SISTEMA TERRITORIAL

Sistemas territoriales es el conjunto de interrelaciones que reúnen a todos los elementos y accesos existentes del territorio, es el primer nivel de las unidades de zonificación y se caracterizan por estar funcionalmente estructuradas, considerados como ámbitos desarrollados, cohesionados social y económicamente, con roles y funciones determinadas, los que garantizan y permiten el desarrollo de su territorio diferenciándose de acuerdo al nivel de desarrollo y la gestión administrativa alcanzada.

Así mismo, son unidades en la cual su estructura territorial como su articulación, relaciones sociales y económicas, etc. pueden variar dependiendo del nivel alcanzado por cada uno de estos en función a su ámbito de administración.

La identificación de estas áreas, suponen realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, a fin de que garanticen una integración funcional a los sectores de influencia y de esa manera estimule y facilite la difusión del desarrollo regional.

De acuerdo al análisis realizado al Mapa de Zonificación Territorial para el Tratamiento de Acciones de Demarcación Territorial de la provincia de Lampa, se ha determinado 05 sistemas territoriales que a continuación se detallan:

- **Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado (STH/ME) - Lampa**

Este es el principal sistema territorial de la provincia, se encuentra ubicado en la parte central. Este de la provincia, en la cuenca del río Lampa y se caracteriza por ser un sistema hegemónico medianamente estructurado cuyo centro funcional, la ciudad de Lampa (1.00), se constituye en el núcleo que coadyuva al desarrollo de la provincia. Posee un sistema vial medianamente desarrollado y está vinculado y articulado con la ciudad de Juliaca, tiene un área de aproximadamente 516.33 Km².

La ciudad de Lampa (1.00) es una de las más importantes de la provincia, en la cual se desarrollan los diversos procesos sociales y económicos que dinamizan este ámbito. Posee la infraestructura y equipamiento necesario para la adecuada prestación de servicios básicos como educación, salud, financieros, comerciales, recreación, etc., cumpliendo de esta manera sus relaciones administrativas requeridas.



acciones en este sistema deberán estar orientadas a reforzar la consolidación de la capital de la provincia Lampa (1.00), pues la atracción que tiene la ciudad de Juliaca (provincia San Román) disminuye su función como tal, además acciones de regularización, delimitación territorial orientadas al saneamiento de sus límites territoriales.

- **Sistema Territorial Medianamente Estructurado 1 (ST/ME - 1) - Santa Lucia**

Está ubicada en la parte Sur Oeste de la provincia, Santa Lucia (2.00) es su centro funcional. Tiene una red vial medianamente desarrollada y articulada, la principal vía asphaltada (vía nacional Juliaca - Arequipa), vías afirmadas, sin afirmar y trochas carrozables, pero aun así deja desarticulados algunos centros poblados de la parte noreste por su lejanía. Viene a ser el tercer sistema en importancia de la provincia y alcanza un área aproximada de 1,490.26 Km².

Las acciones en este sistema deben estar orientadas a acciones de regularización, delimitación territorial orientadas al saneamiento de sus límites territoriales.

- **Sistema Territorial Medianamente Estructurado 2 (ST/ME - 2) - Pucara**

Esta unidad de zonificación se encuentra ubicada en la parte Nor Oriental de la provincia y tiene como centro funcional al centro poblado de Pucará (4.00). Posee un territorio medianamente articulado, con una red vial conformada por una vía asphaltada (vía nacional Juliaca - Cusco), vías afirmadas, sin afirmar y trochas carrozables, pero el flujo constante se realiza con las ciudades de Ayaviri (provincia de Melgar) y Juliaca (provincia de San Román), su área es aproximadamente de 457.21 Km².

Las acciones en este sistema deben estar orientadas a la consolidación de su territorio, mediante el fortalecimiento de la articulación en general de todo el sistema con su centro funcional para contrarrestar el flujo hacia las ciudades de Ayaviri y Juliaca. Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como la acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito data de la época de la independencia.



- **Sistema Territorial Débilmente Estructurado 1 (ST/DE - 1) - Cabanilla**

Este sistema está ubicado en la parte Sur Oriental de la provincia, aquí se encuentra el centro poblado Cabanilla (3.00), tiene un sistema vial regularmente desarrollado, la singularidad de este sistema es que es influenciado fuertemente por el mercado de Cabanillas y Juliaca, ambos centros poblados de la provincia de San Román, los cuales se encuentran en la vía nacional Juliaca - Arequipa.

Las acciones deberán estar orientadas a la integración con el sistema territorial STH/ME-1 fortaleciendo así sus vínculos con la ciudad de Lampa, su área es de aproximadamente 317.04 Km². Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como la acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito data de la época de la independencia.

Son formas básicas de organización del territorio, producto de diversos procesos y elementos que existen en el territorio:

distribución de la población, localización de las actividades económicas y productivas, redes de transporte y comunicaciones compuesto por uno o varios componentes, presentan limitaciones territoriales, por ello que en muchos casos no cumplen con la funcionalidad necesaria para que sea considerado como un sistema territorial. Se consideran complementarios a un sistema que cumple con las condiciones de funcionalidad territorial.

En la provincia de Lampa, se han identificado 06 estructuras territoriales y son las siguientes:

- **Estructura Territorial Complementaria 1 (ET/C - 1) – Palca**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Palca, posee un sistema vial débilmente desarrollado, en total tiene un (01) centro poblado y población dispersa con una población total de 1,817 habitantes y 669 habitantes en su capital distrital, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017.

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1, su área aproximada es de 380.40 Km². Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se



dio con Ley S/N de fecha 25.10.1901, no menciona que su capital es el mencionado centro poblado.

- **Estructura territorial Complementaria 2 (ET/C - 2) - Ocuwiri**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Ocuwiri. Posee un sistema vial débilmente desarrollado, tiene un (01) centro poblado con una población total de 1,283 habitantes, 640 habitantes en su capital distrital y población dispersa, según los resultados de los Censos Nacionales del año 2017, con un área de aproximadamente 692.32 Km².

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1.

- **Estructura Territorial Complementaria 3 (ET/C - 3) - Paratia**

Esta estructura territorial, sucede algo sui generis, se encuentra ubicada en la zona central de la provincia y tiene como capital al centro poblado de Paratia (5.00), con 415 habitantes, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017. Posee un territorio medianamente articulado, teniendo un constante flujo hacia Santa Lucia (2.00), su área alcanza a 720.66 Km².

Las acciones de esta estructura deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1 Lampa.

- **Estructura Territorial Complementaria 4 (ET/C - 4) - VilaVila**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Vilavila. Posee un sistema vial débilmente desarrollado, tiene 1 centro poblado que es la capital del distrito, con una población total de 1,233 habitantes, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017, y los demás con población dispersa, con un área de aproximadamente 102.29 Km².

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1. Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con el Decreto S/N de fecha 02.05.1854.

- **Estructura Territorial Complementaria 5 (ET/C - 5) - Calapuja**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Calapuja. Posee un sistema vial medianamente desarrollado, en total tiene 02 centros poblados y



población dispersa con una población total de 1,494 habitantes, con un área aproximada 84.99 Km².

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1. Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con el Decreto S/N de fecha 02.05.1854.

2.4.9. ESTRUCTURAS TERRITORIALES

Son formas básicas de organización del territorio, producto de diversos procesos y elementos que existen en el territorio:

distribución de la población, localización de las actividades económicas y productivas, redes de transporte y comunicaciones compuesto por uno o varios componentes, presentan limitaciones territoriales, por ello que en muchos casos no cumplen con la funcionalidad necesaria para que sea considerado como un sistema territorial. Se consideran complementarios a un sistema que cumple con las condiciones de funcionalidad territorial.

En la provincia de Lampa, se han identificado 06 estructuras territoriales y son las siguientes:

- **Estructura Territorial Complementaria 1 (ET/C - 1) – Palca**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Palca, posee un sistema vial débilmente desarrollado, en total tiene un (01) centro poblado y población dispersa con una población total de 1,817 habitantes y 669 habitantes en su capital distrital, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017.

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1, su área aproximada es de 380.40 Km². Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con Ley S/N de fecha 25.10.1901, no menciona que su capital es el mencionado centro poblado.

- **Estructura territorial Complementaria 2 (ET/C - 2) - Ocuvi**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Ocuvi. Posee un sistema vial débilmente



desarrollado, tiene un (01) centro poblado con una población total de 1,283 habitantes, 640 habitantes en su capital distrital y población dispersa, según los resultados de los Censos Nacionales del año 2017, con un área de aproximadamente 692.32 Km².

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1.

- **Estructura Territorial Complementaria 3 (ET/C - 3) - Paratia**

Esta estructura territorial, sucede algo sui generis, se encuentra ubicada en la zona central de la provincia y tiene como capital al centro poblado de Paratia (5.00), con 415 habitantes, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017. Posee un territorio medianamente articulado, teniendo un constante flujo hacia Santa Lucia (2.00), su área alcanza a 720.66 Km².

Las acciones de esta estructura deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1 Lampa.

- **Estructura Territorial Complementaria 4 (ET/C - 4) - VilaVila**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Vilavila. Posee un sistema vial débilmente desarrollado, tiene 1 centro poblado que es la capital del distrito, con una población total de 1,233 habitantes, según los resultados de los Censos Nacionales del 2017, y los demás con población dispersa, con un área de aproximadamente 102.29 Km².

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1. Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con el Decreto S/N de fecha 02.05.1854.

- **Estructura Territorial Complementaria 5 (ET/C - 5) - Calapuja**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Calapuja. Posee un sistema vial medianamente desarrollado, en total tiene 02 centros poblados y población dispersa con una población total de 1,494 habitantes, con un área aproximada 84.99 Km².



Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1. Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con el Decreto S/N de fecha 02.05.1854.

- **Estructura Territorial Complementaria 6 (ET/C - 6) - Nicasio**

Esta estructura territorial tiene la peculiaridad de contener casi la totalidad del distrito de Nicasio, ubicado en la parte Este de la provincia, posee un sistema vial medianamente desarrollado, en total tiene 5 centros poblados y población dispersa con. una población total de 2,360 habitantes, según el INEI en los resultados finales de los Censos Nacionales del 2017.

Las acciones aquí deberán estar orientadas a la integración con el sistema STH/ME-1. Lampa, su área alcanza aproximadamente a 85.00 Km². Además, acciones de regularización, delimitación de su territorio; así como la acción de formalización, como es el traslado de su capital, regularizando su capital de hecho, pues la creación de este distrito se dio con el Decreto S/N de fecha 02.05.1854.



MAPA 11 Uso mayor de suelo



Elaboración: Equipo Técnica



2.4.10. TOPOGRAFÍA

Referido al grado de inclinación del terreno respecto a la horizontal, en este caso el ámbito de estudio tiene pendiente clasificada como “Moderada” de acuerdo al mapa de pendientes generada a partir de Modelo Digital de Terreno de Detalle presenta una pendiente promedio de entre 5° a 15° del mismo se identifican pendientes entre 15° a 25°, según los rangos de pendiente establecidos a continuación:

- a) Pendiente llana o suavemente inclinada (0° - 5°)
Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos proluviales, también se puede encontrar estas pendientes en los fondos del valle.
- b) Pendiente moderada (entre 5° a 15°)
Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o proluviales que forman grandes conos de deyección.
- c) Pendiente fuerte (entre 15° a 25°)
Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.
- d) Pendiente muy fuerte a escarpado (entre 25° a 45°)
Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánico- sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).
- e) Pendiente muy escarpada (mayor a 45°)
Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

Tabla 13. Rangos de pendientes

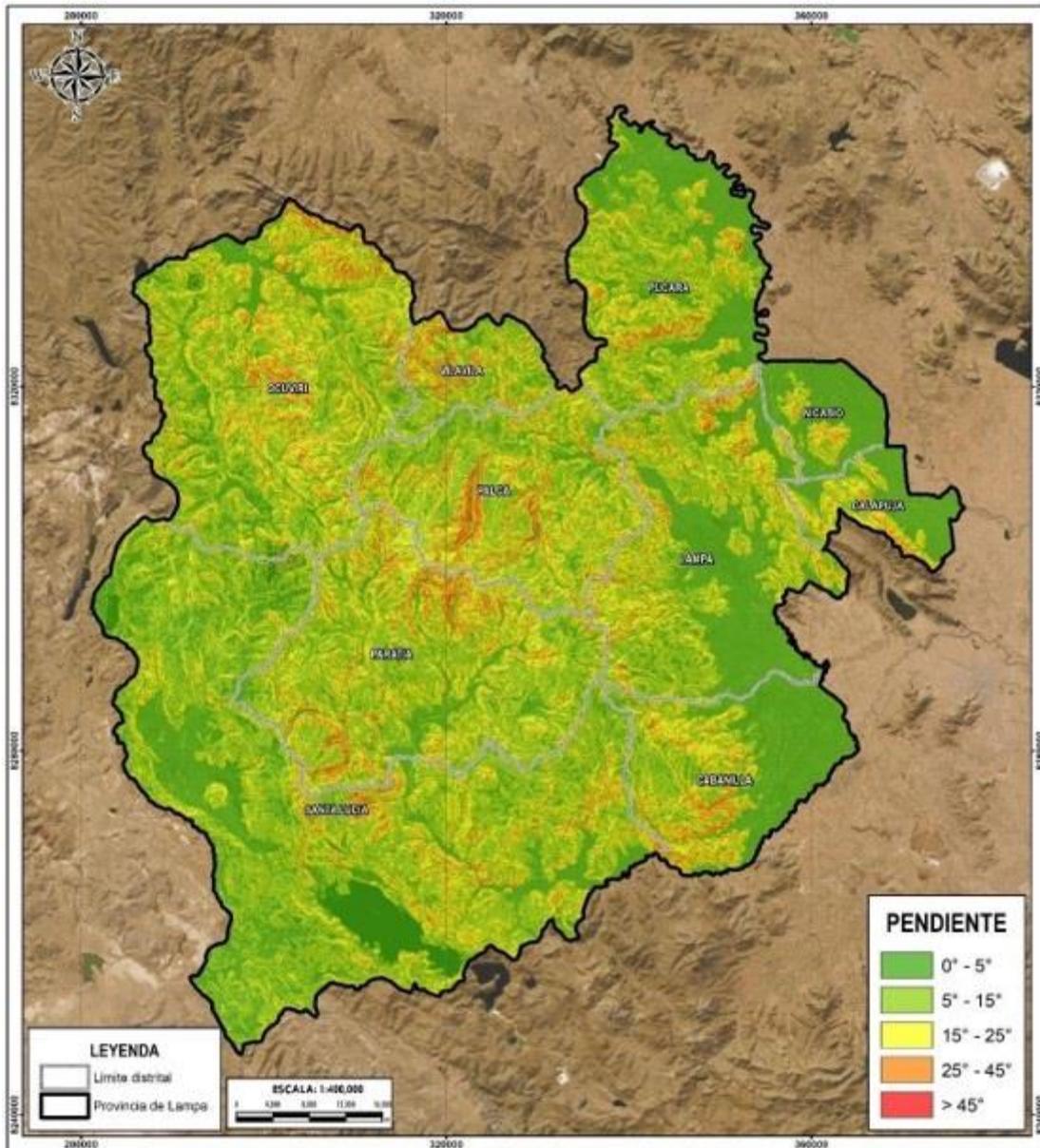
Clasificación	Rango
Llano y/o suavemente inclinado	0°-5°
Moderado	5°-15°
Fuerte	15°-25°
Muy fuerte a escarpado	25°-45°
Muy Escarpado	>45°

Fuente: DEM – MINAM

Elaboración: Asistencia Técnica



Mapa 12. Pendiente



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO
DPTO	PROVINCIA	
PUNO	LAMPA	
MAPA DE PENDIENTE		
ELABORACIÓN:	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	HOJA N°
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	NIVEL	12
FECHA:	ELABORACIÓN:	
ABRIL 2023	Datos WGS84 ETM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Coordenadas UTM	
ESCALA:		
1 / 400 000		

Elaboración: Equipo Técnico.



3 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

3.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de dos mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°046-2023-MPL/A.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 0168-2023-MPL/A.
- Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial e Lampa, mediante Resolución de Alcaldía N°045-2023

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes. Respecto al

componente prospectivo:

- 1) Priorización e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Provincial de Lampa 2022-2025, aprobado mediante Resolución del Gerencia Municipal N° 008-2022- MPL/GEMU, a través del Objetivo Estratégico N° 13 "Proteger los medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico de la población".
- 2) Incorporación en el ROF Provincial de Lampa 2015- 2018, a la Oficina de Defensa Civil resaltando su función como: formular y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación de la jurisdicción, realizando las acciones necesarias.
- 3) El MOF institucional en el capítulo VI evidencia la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.
- 4) El Plan de Desarrollo Concertado de Lampa – PDCL, 2021, mediante el cual, se enuncia el Objetivo Estratégico N° 05 referido a "desarrollo provincial e infraestructura de la provincia de Lampa".
- 5) El Plan Regional de Desarrollo Regional Concertado de 2021, Objetivo Estratégico Institucional Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la región Puno.
- 6) En el año 2023 la Municipalidad de Lampa se ha preocupado por la sensibilización de la población, es por ello que han realizado campañas de capacitación a los colegios y otras instituciones de la provincia.



LA GESTIÓN CORRECTIVA. – Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto, en la provincia de Lampa se han realizado las siguientes actividades:

- En el año 2022 se realizaron proyectos, a través de la elaboración de fichas técnicas definitivas, asimismo, se realizó la limpieza y descolmatación de cauce del Río quiscamayo del sector Enrique torres belon moquegaché central, del distrito de lampa, provincia de lampa y departamento de puno.
- En el año 2022 se realizaron el plan de trabajo denominado: actividad de limpieza, encausamiento y descolmatación del rio lampa en los sectores de la urbanisacion puente colonial y barranco del distrito de lampa.
- En el año 2023 presento la ficha técnica de intervención FTI N° 27-2023-LD-P-PUN “limpieza y descolmatación del cauce del rio caracara de las comunidades de pias Huayta y central milaflores - tramo 0+000 – 2+000, destrito de lampa – provincia de lampa - departamento de puno”
- En cuanto a proyectos de inversión vinculados al PP 0068, entre los años 2019 y 2022, hubo proyectos a nivel provincial, orientados al encauzamiento, protección y mejoramiento en sectores para la defensa riverseña, instalación del servicio de protección de áreas agrícolas, creación e instalación de muros de contención y diques, así como la creación del sistema integral de comunicaciones y protección contra inundaciones, principalmente en los distritos de Lampa.

3.1.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

A nivel institucional la Municipalidad Provincial de Lampa presenta relativos avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, que depende directamente de alcaldía. Se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad de Provincial de Lampa.

Al respecto la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa de acuerdo al ROF vigente de la MPL, tiene como función conducir y supervisar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción de la provincia de Lampa. Sin embargo, la Oficina de Gestión de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, todavía no cuenta con la debida implementación en cuanto al personal técnico especializado ya que cumple múltiples funciones el personal a cargo siendo dificultoso dedicar el tiempo completo correspondiente para desarrollar los componentes de la GRD y los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Se mencionan algunas de sus funciones:

- ✓ Planear, dirigir y conducir las actividades de la Plataforma de Defensa Civil en el marco del programa presupuestal reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias de la provincia de Lampa.
- ✓ Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil a la



- comunidad
- ✓ Formular y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación en el distrito
- ✓ Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil a todo nivel.
- ✓ Mantener inventariado todos los recursos en general aplicable a la Defensa Civil.
- ✓ Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil, con organismos nacionales y/o extranjeros, previa aprobación del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- ✓ Ejecutar el planeamiento, coordinación y supervisión de obras de prevención en general en el distrito.
- ✓ Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño.
- ✓ Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas apoyándose en todas las entidades técnico científicas de su ámbito.

Dentro de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad Provincial de Lampa, se han identificado diversas funciones que abarcan actividades tanto prospectivas como reactivas. Sin embargo, se observa un avance poco significativo o nulo en la implementación de las actividades mencionadas, especialmente en el ámbito prospectivo. Existen posibles factores que podrían contribuir a esta situación, como la falta de actualización de los instrumentos institucionales de la entidad, los cuales deben incorporar de manera integral la Gestión del Riesgo de Desastres desde una perspectiva prospectiva y correctiva en cada área correspondiente. Esto implica consolidar la participación activa y transversal de todos los actores involucrados. Además, otro factor que podría influir es la limitada disponibilidad de personal especializado en la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de la municipalidad provincial de Lampa, lo cual dificulta cubrir eficientemente los siete procesos de la Gestión del Riesgo.

En consecuencia, es necesario enfocar los esfuerzos en la actualización de los instrumentos institucionales, promoviendo una visión integral de la Gestión del Riesgo de Desastres en todas las áreas pertinentes, y considerar la ampliación del equipo de personal especializado para garantizar un adecuado desarrollo de los procesos de Gestión del Riesgo en la municipalidad provincial de Lampa. El presente PPRRD Provincial de Lampa complementará las presentes funciones y alcances con la finalidad de concretarlas, fortaleciendo la Gestión del riesgo en la provincia de Lampa.

3.1.2.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad Provincial de Lampa, siendo una entidad con competencia edil y autonomía política, económica y administrativa, ha elaborado los siguientes instrumentos:

- Plan de Prevención ante Desastres Usos de Suelos y Medidas de Mitigación - Lampa
- Estudio de Diagnóstico y Zonificación con Fines de Demarcación



Territorial de la Provincia de Lampa (Gobierno Regional de Puno, 2019).

- Plan de Desarrollo Urbano Lampa, Mediante el INFORME N°023-2023-MPL/SGI/DCHU/MACC. Alcanzo la propuesta del plan d trabajo para el desarrollo del “Plan de Desarrollo Urbano” Lampa 16 de febrero 2023.
- Reglamento de Organización y Funciones 2015 - 2018 (ROF)
- Reglamento de Organización y Funciones 2023 (ROF) (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°081-2023-MPL/A).

Además, cabe precisar que cada uno de estos instrumentos de gestión incorporaran la Gestión del Riesgo de Desastres, tal como se muestra en la siguiente tabla .

Asimismo, se presenta el organigrama de la municipalidad provincial de Lampa, tal como se muestra en la figura 14, donde se menciona todas las gerencias y sub gerencias, dentro de la cual, la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil se encuentra en la Gerencia Municipal.

Tabla 1 Transversalización de los instrumentos de gestión institucional con la gestión Riesgo de Desastres

Instrumentos de gestión	Unidad orgánica	Contenido	Transversaliza la GRD
Plan de Prevención ante Desastres: Usos de Suelos y Medidas de Mitigación – Lampa, (INDECI).	Sub gerencia de planeamiento urbano y rural	Diseña una propuesta de mitigación con el fin de orientar las políticas y acciones. Identifica acciones y medidas de mitigación y prevención ante los peligros naturales para la reducción de los niveles de riesgo de la ciudad.	Si
Estudio de Diagnóstico y Zonificación con Fines de Demarcación Territorial de la Provincia de Lampa, (Gobierno Regional de Puno, 2019).	Gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial	El estudio, contempla el análisis de la organización física, social, económica y sociocultural del ámbito de la provincia y sirve de base para iniciar el proceso de ordenamiento territorial en su	Si



		componente político Administrativo	
Plan de Desarrollo Urbano Lampa. En propuesta.	Sub gerencia de planeamiento urbano y rural	El plan contempla los mapas cartográficos de la ciudad de Lampa y la microzonificación, además las propuestas de construcción que se basaron después del sismo ocurrido con la finalidad de prevenir la destrucción masiva de las viviendas, mediante la construcción fisonómica moderna.	NO
Reglamento de Organización y Funciones 2015 - 2018 (ROF)	Gerencia de planificación y presupuesto	El presente documento en su documento normativo de gestión institucional precisa la naturaleza, finalidad, funciones generales, atribuciones de los titulares de unidades orgánicas y sus relaciones. Y en su artículo 44° precisa la función que cumple la plataforma de defensa civil, cuya función es formular los planes de prevención como acción de defensa a la población, bienes y el ambiente.	SI
Reglamento de	Gerencia de planificación y	El presente documento en su documento normativo de gestión institucional precisa la naturaleza, finalidad, funciones generales, atribuciones de los titulares de unidades orgánicas y sus relaciones. Y en su Artículo 101° La Oficina de Gestión de Riesgo d	

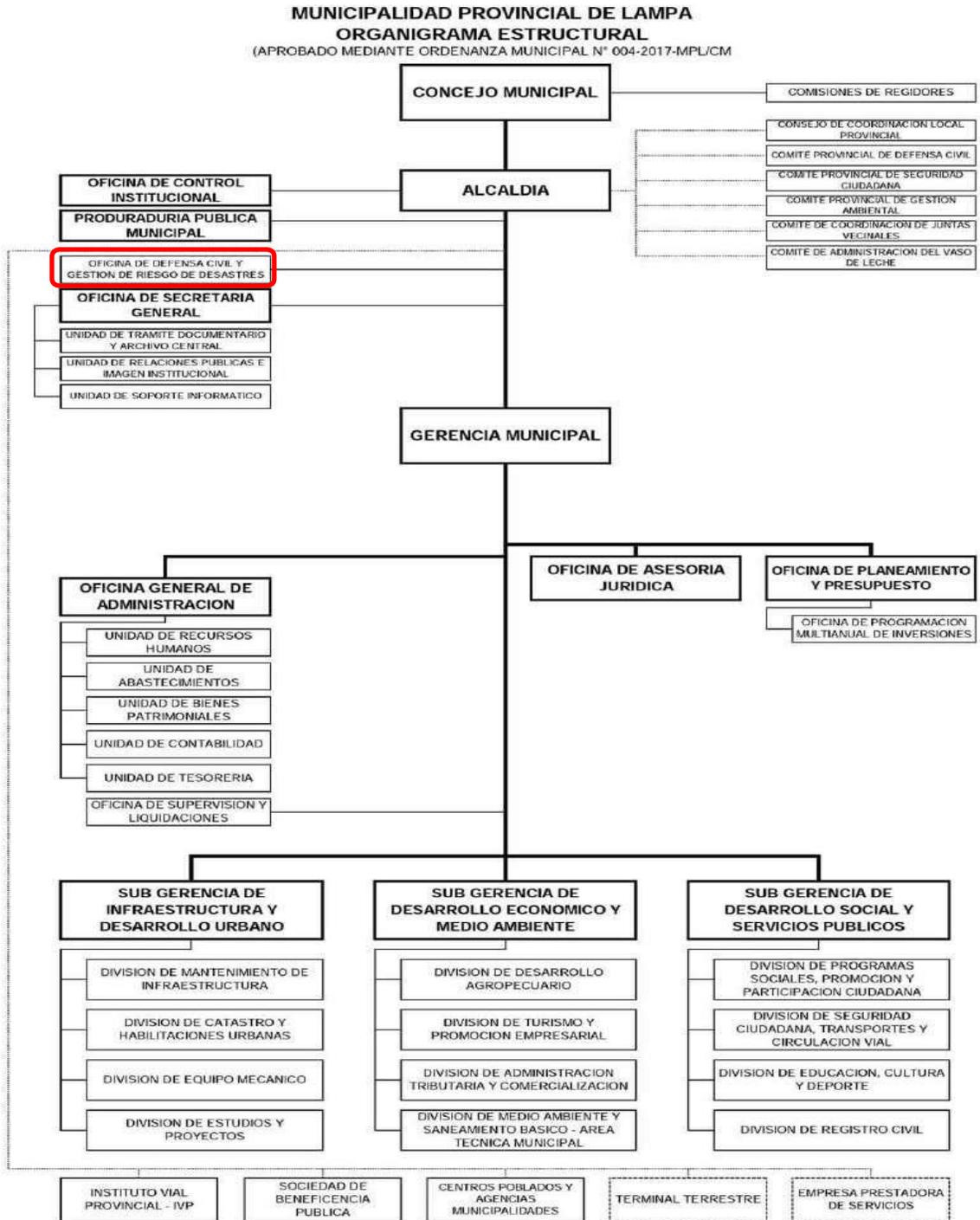


Organización y Funciones 2023 (ROF) mediante Resolución de alcaldía N° 081-2023-MPL/A	presupuesto	desastres, es responsable de coordinar y promover la implementación de gestión de riesgo y desastres (GRD) cuyo objetivo es capacitar, organizar y proteger a la población adoptando medidas de Prevención, en la Gestión de Riesgo de Desastres y de ayuna oportuna en caso de emergencia de toda índole, actúa en el marco de disposición establecida por el Sistema Nacional de Defensa Civil. En su Numeral 18 Precisa Desarrollar planes de contingencia en casos de sismo, incendios, inundaciones, huaycos y otros, para su cumplimiento y control.	SI
--	-------------	--	----

Fuente: *Elaborado por el ET- PPRD*



Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lampa



Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Fuente: MPL



3.1.3 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2025, se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el PDC – Lampa, EJES Y OBJETIVOS DE ESTRATÉGICOS. En el eje Estratégico 1. Derechos fundamentales y Dignidad de las Personas. Eje Estratégico 2 Desarrollo Social y Acceso de los Servicios. Eje Estratégico 3 Estado y Gobernabilidad. Eje Estratégico 4 Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo. Eje Estratégico 5 Desarrollo Provincial e Infraestructura. Eje Estratégico 6 Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.
- Promover la utilización responsable de la biotecnología moderna y establecer mecanismo de evaluación y gestión d riesgo, para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo.
- Impulsar programas integrales de forestación y reforestación, en zonas de riesgo de desertificación y erosionadas.

Tabla 14. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OE.13 PROTEGER LOS MEDIOS DEVIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS DE LA POBLACIÓN	AEI.13.01	Población con prácticas seguras para la resiliencia

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica



3.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

3.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Para implementar los instrumentos de gestión y planificación, relacionados a la gestión prospectiva y correctiva; los actores que forman parte del SINAGERD como la Municipalidad Provincial de Lampa, cuenta con personal capacitado para actuar ante emergencias, y para trabajar correctamente se formó lo siguiente:

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 046-2023-MPI/A, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Asimismo, este grupo de trabajo se detalla en la tabla 30, donde este trabajo comprende el conocimiento en GRD.

Se detallan la cantidad de recursos humanos para la gestión del riesgo institucional, así como los integrantes del equipo técnico y oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil con la finalidad de reconocer a los actores de las actividades en el ámbito prospectivo y correctivo.

Tabla 15. Capacidad operativa según recursos humanos

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIEN EN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCIÓN	SUSTENTO
Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde ✓ Gerente Municipal ✓ Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano ✓ Sub Gerente de Desarrollo Económico y M. Ambiente ✓ Sub Gerente de Desarrollo Social y SS. Públicos. ✓ Jefe de Oficina de Administración ✓ Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica ✓ Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto ✓ Jefe de la unidad de Recursos Humanos ✓ Jefe de Unidad de Abastecimientos ✓ Jefe de División de Seguridad C. Transporte y C. Vial ✓ Jefe de División de Desarrollo Agropecuario ✓ Jefe de la División de Equipo Mecánico ✓ Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e imagen Inst. 	14	14	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Organizaciones de Funciones del Grupo de trabajo Resolución de alcaldía N.º 048-2022-A/MPA

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 16. Capacidad operativa según recursos humanos – Equipo Técnico



ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENEN	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Jefe de la Oficina de Defensa Civil - Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Jefe de Oficina de Administración - Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica - Sub Gerente de Desarrollo Económico y M. Ambiente - Sub Gerente de Desarrollo Social y SS. Públicos. - Jefe de la Unidad de Tesorería - Jefe de la Unidad de Contabilidad - Jefe de la unidad de Recursos Humanos - Jefe de Unidad de Bienes Patrimoniales - Jefe de Unidad de Abastecimientos - Jefe de Seguridad Ciudadana - Responsable del Área Técnica - Responsable de Saneamiento Básico 	16	16	Conformado para elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la GRD de la MPL.	Resolución de alcaldía N.º 168-2023-MPL/A

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 17. Capacidad operativa según recursos humanos – Oficina de GRD

ACTORES	TOTAL DE REPRESENTANTES	INTERVIENE N	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Oficina de DC y Gestión del Riesgo de Desastre	2	2	2	Velar por la integridad física de la población de la provincia de Sandía, tomando medidas de prevención ante cualquier tipo de desastre o emergencia	Reglamento de Organizaciones de Funciones

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 18. Capacidad operativa según recursos humanos – Oficina de GRD

ACTORES	INTERVIENE N	CANTIDAD DE RECURSOS (TOTAL)	FUNCION	SUSTENTO
Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Lampa	21	21	Participar, coordinar y converger los esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación	Resolución de alcaldía N.º 045-2023-MPL/A

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica



3.1.4.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los Recursos que cuenta la Municipalidad Provincial de Lampa para la prevención y la para la atención ante un riesgo de desastre, son las siguientes conforme se detalla a continuación:

Tabla 19. Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

NUMERO	UNIDAD VEHICULAR DESCRIPCION	MARCA Y COLOR	AÑO DE MODELO	ESTADO	OBSERVACION
01	CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR - MARILLO	938G	OPARTIVO	REGULAR
01	TRACTOR ORUGA	CATERPILLAR - AMARILLO	DSH	INPERATIVO	IREGULAR
01	RODILLO VIBRATORIO	DYNAPAC - AMARILLO	C25	OPERATIVO	REGULAR
01	VOLQUETE	FAW - AMARILLO	CA3256P2K2T1A80	OPERATIVO	REGULAR
01	VOLQUETE	FAW - AMARILLO	CA3256P2K2T1A80	INOPERATIVO	IREGULAR
01	CAMION	MITSUBICHI - AZUL	FUSO	INOPRATIVO	IREGULAR
01	OMNIBUS	VOLVO - AZUIL	BIO	INPORATIVO	IREGULAR
01	CAMION COMPAC	HIUNDAY - VERDE	HD120	OPERATIVO	REGULAR
01	CAMION COMPAC	HINO - BLANCO	HD500	INPORATIVO	IRREGULAR
01	CAMION	HIUNDAY - BLANCO	HD 78	OPERATIVO	REGULAR
01	VOLQUETE	DYNA - BLANCO	531	OPERATIVO	REGULAR
01	COMBI	TOYOTA - BLANCO	HIACE	OPRATIVO	REGULAR
01	VOLQUETE	PEGASO - BLANCO	NO REG	INOPERATIVO	DESUSO
01	MINI BUS	MERCEDES BENZ - BLANCO AZUL	NO REG	INOPERATIVO	DESUSO
01	AUTOMOVIL	LADA - BLANCO	NIVA	INOPERATIVO	DESUSO
01	CAMION	VOLVO - BLANCO AZUL	F12	INPORATIVO	DESUSO
01	MOTONIVELADORA	KOMATSU AMARILLO	GD511-A	INOPERATIVO	DESUSO
01	OMNIBUS	MERCEDES BENZ - CREMA AZUL	EB320	INOPERATIVO	DESUSO
01	OMNIBUS	DODGE - AZUL BLANCO	TOMAS	INOPRATIVO	DESUSO
01	RETROEXCAVADORA	GURIA ROJO OXIDO	S13T	INOPERATIVO	DESUSO
01	VOLQUETE	DODGE - VERDE	D500	INOPRATIVO	DESUSO



01	CAMIONETA	NISSAN - PLOMO	FRONTIER	INOPRATIVO O	DESUSO
01	CAMIONETA	TOYOTA - AZUL NEGRO	HILUX 4X4	OPERATIVO	TRANSFREN CIA POLITCNIC O
01	COMBI	HIUNDAY - AZUL	NO RG	OPERATIVO	TRANSFREN CIA POLITECNIC O

Fuente: Municipalidad Provincial de Lampa

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 20. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de BAH	No Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COED	No Implementado	01

Fuente: Planeamiento y Presupuesto 2020

Elaboración: Asistencia Técnica

3.1.4.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 5 últimos Años de la Municipalidad Provincial de Lampa, para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel Provincial. El presupuesto para el año 2022 según el PIA y (PIM) asciende a la suma de 259,054 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 96.1 %; si realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que el año 2021 se presupuestó PIA 192,561 soles con un PIM 3,258,845 soles, con una ejecución al 63.6 %, el año 2020 se presupuestó PIA 196,488 soles con un PIM 2,301,994 soles, con una ejecución al 89.8 %, el año 2019 se presupuestó PIA 1,131,064 soles con un PIM 500,420 soles, con una ejecución al 52.6 %, el año 2018 se presupuestó PIA 190,510 soles con un PIM 647,734 soles, con una ejecución al 91.8 %.



Tabla 21. Gasto categoría presupuestal 0068

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2022	259,054	2,969,897	2,925,897	2,867,176	2,855,354	2,855,216	2,855,216	96.1
2021	192,561	3,258,845	3,240,944	3,010,375	2,071,416	2,071,416	2,071,316	63.6
2020	196,488	2,301,994	2,298,120	2,097,465	2,072,845	2,066,739	2,066,555	89.8
2019	1,131,064	500,420	464,993	333,351	287,073	262,973	262,973	52.6
2018	190,510	647,734	635,822	604,065	603,905	603,905	603,905	91.8

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 2 Actividades del Plan Operativo Institucional (POI) para l objetivo 01 de la Oficina de DCY GRD para el año 2023

OEI.01: PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA					
AEI.01.01: Incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio de la Provincia de lampa.					
Cod.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Física Anual	Monto POI S/.
AO 1	Reunión de coordinación con la plataforma de defensa civil municipalidad provincial de lampa	210701	acta	1	0
AO 2	Acta de reunión de la plataforma de defensa civil	210701	acta	3	0
AO 3	Capacitaciones de asistencia técnica del plan de prevención y reducción del riesgos y desastres	210701	acta	2	0
AO 4	Coordinación y monitoreo de centro de operaciones de emergencia provincial	210701	documento	2	5.225
AO 5	Inspecciones técnicas de seguridad	210701	Certificado	10	0
AO 6	Reuniones de plataforma provincial de defensa civil	210701	Acta	2	0
TOTAL GENERAL					5.225

Fuente: POI de la Oficina de Defensa Civil de gestión de Riesgo de Desastres.



3.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de Lampa durante los años 2003 al 2020 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 510 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las bajas temperaturas ocupan el primer lugar con 196 ocurrencias, seguido de las inundaciones con 91 ocurrencias, vientos fuertes con 82 ocurrencias, incendio forestal con 57 ocurrencias y lluvia intensa con 32 ocurrencias.

3.2.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE LAMPA.

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de Lampa durante los años 2003 al 2020 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

3.2.3. REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

De acuerdo al CENEPRED, existen 03 tipos de peligros originados por fenómenos naturales: los de geodinámica interna (sismos), de geodinámica externa (movimientos en masa), y los hidrometeorológicos y oceanográficos (lluvias intensas). De este modo, teniendo en cuenta ello, a continuación, se detalla la data histórica de cada uno de ellos para la provincia de Lampa.

A. PELIGROS DE GEODINÁMICA INTERNA (SISMO)

- **Sismo 31 de mayo de 2020:** Se sintió con una intensidad de III – IV Ocuvirí Lampa Puno, y con una intensidad aproximada 5.8 con una profundidad de 210 Km.
- **Sismo del 02 de mayo del 2020:**
Se sintió con una intensidad aproximada de III MM en Lampa-Lampa-puno. Con una intensidad de 5.6 con una profundidad de 214 Km.
- **Sismo en la provincia de Lampa**
Ocurrido el 31 de mayo de 2020, a las 00:09:35 am, tuvo una magnitud MS de 5.8 en escala de Richter; fue el sismo más destructivo de los últimos 4 años en el distrito de Ocuvirí provincia de lampa, en menos de un minuto destruyó a los



pueblos de sierra de lampa; en la distrito de Ocuvi, el 30% de las construcciones de adobe fueron destruido, y no habido daños personales en el distrito de Ocuvi.

Tabla 3 Datos Macro Sísmicos en la Provincia de Lampa - Puno

fecha	intensidad	localidades afectados
20/05/2023	III	Ocuvi
18/02/2023		Ocuvi
16/01/2023		Lampa
29/10/2023		Santa Lucia
24/04/2022	III	Ocuvi
12/03/2022		Lampa
10/02/2022	III	Ocuvi
12/01/2022	III	Ocuvi
03/10/2021	III	Santa Lucia
13/09/2021		Santa Lucia
27/08/2021	III	Santa Lucia
26/08/2021	III	Santa Lucia
13/03/2021		Santa Lucia
24/01/2021	III	Ocuvi
17/10/2020	III	Ocuvi
24/09/2020	III	Ocuvi
29/08/2020	III	Ocuvi
29/08/2020	III	santa lucia
10/08/2020	III	Ocuvi
31/05/2020	III-IV	IV -Ocuvi, Lampa, Cabana, Melgar, Chivay. III - Juliaca, Maca, Pinchollo, Tacna, Arequipa, Moquegua, Ilo.
02/05/2020	III	lampa, Tacna, Arequipa.
18/04/2020	II	Ocuvi, Lampa
10/04/2020	II	Ocuvi
05/02/2020	II	Ocuvi

Fuente: Adaptado de IGP. Instituto Geográfico del Perú (IGP 2020-2023).



B. PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA

- **Fenómeno hidro gravitacional:** en cuanto a deslizamiento y aluviones no se da con mucha frecuencia en el territorio de la provincia o en zonas focalizadas dentro de los distritos de Lampa, Cabanillas, Ocuvi y Vilavila, en épocas de lluvia se presenta pequeño deslizamiento por presentar la unidad geomorfológica vertiente montañosa y colina moderadamente empinada. Estos deslizamientos, por lo general, son de rocas de canto rodado acompañado con tierra y se dan en zonas donde las pendientes superan el 65% y no hay presencia de cobertura vegetal. hidrodinámicos son factores de vulnerabilidad en el sistema vial de la provincia, especialmente en la Provincia de Lampa Debido a que en épocas de lluvia existen inundaciones por presentar unidades en las vías vecinales que unen los distritos de Ocuvi, Vilavila, Palca y Lampa, así como las vías vecinales que unen los distritos de Paratia, Palca y Cabanilla. Fenómeno Gravitacional, no es frecuente dentro de este fenómeno presenciar caídas y/o derrumbes en el ámbito de la provincia, pero se está considerando dentro de una política medioambiental en las construcciones y/o mejoramiento de las vías, la protección de los taludes a fin de evitar derrumbes hacia las plataformas de las vías.
- **Fenómeno hidrodinámico:** esta geodinámica externa es más frecuente en la provincia de Lampa debido a que en épocas de lluvia existen algunas inundaciones por presentar unidades Geomorfológicas altiplanicie y vertiente montañosa estos fenómenos hidrodinámicos son factores de vulnerabilidad en el sistema vial de la provincia, especialmente en los distritos de Ocuvi, Vilavila, Palca, y Lampa, así como las vías vecinales que unes los Distritos Paratia, Palca y Cabanilla.
- **Fenómeno Gravitacional:** No es frecuente dentro de este fenómeno presenciar caídas y/o derrumbes en el ámbito de la provincia, pro está considerado dentro de una política medioambiental en a las construcciones y/o mejoramientos de las vías, la protección de los taludes a fin de evitar derrumbes hacia a la plataforma de Las vías.
- **Aluvi3n Lampa:** El 31 de enero de 2020, a las 04:00 horas aproximadamente consecuencia de las lluvias intentas se produjo el desborde del rio del Rio Chiscamayo, afectando la infraestructura vial y medios de vida como vida y salud 138 Viviendas afectadas 72, infraestructura de transporte puente afectada 2, producci3n cultivo afectado 200 (ha) en las comunidades de Moquegache, central moquegach3 Japo, Enrique Torres Bel3n, Lensora, Huayta Central y Huayllani. Distrito y Provincia de Lampa. Del mismo modo el reporte en base al registro la autoridad de la Provincia a ha realizado la actualizaci3n de la emergencia en el SINPAD 147821.
- **Deslizamiento Rio Vilavila.** El 02 de febrero del 2020 el 3mbito del Distrito de Vilavila se observ3 el caudal de agua del rio Vilavila.



- **Colapso del Puente Colonial Declarado Patrimonio Colonial Provincia DE Lampa.** En el año 2020, la infraestructura reporto un daño debido a que se hundió parte de la infraestructura central. El puente colonial ubicado en la Provincia de Lampa, colapso por completo por incremento del caudal del Rio Grande, debido las intensas lluvias que se registraron.
- **Deslizamiento en el Sector Chingani Distrito De Paratia.** Reporte de Situación N° 6951- 5/09/2022/ COEN – INDCI / 21:00. El 03 de setiembre de 2022, a las 22:30 horas, se produjo el deslizamiento de una roca que afecto una vivienda en el centro poblado Chingani Distrito de Paratia. Provincia de Lampa. Del mismo modo el reporte en base al registro la autoridad local no ha realizado la actualización de la emergencia en el SINPAD.
- **Granizadas lluvias intensas y huaycos en el distrito de Vilavila.** En el mes de enero la presencia de lluvias intensas y granizadas moderadamente pero el 02 de febrero intensas lluvias fuertes granizadas truenos y huaycos afectando pastizales para los animales, crías de alpaca, llamas, y ovinos como resfríos, igualmente a las familias que habitan en las zonas rurales y urbana de nuestro distrito de Vilavila

Con 11 de febrero del 2020 se registraron granizadas, afectando la vida y salud de las personas, dañando viviendas, infraestructura pública, instituciones educativas ganadería, pastizales, y otros que se dieron en varios sectores distrito Vilavila.

- **Huayco GAST.** En la comunidad de Gast se vio presencia huaycos en el sector Urayhuasaruma afectando a pastizales.



C. PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS

- **Inundación Afecta al Distrito de Paratia:** El 14 de febrero del 2015, a las 20:00 horas aproximadamente a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales, se registró el incremento del caudal del Rio Ocuvi y su posterior desborde afectando viviendas en la localidad de Ocuvi Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa. Reporte de situación N° 251 -15/02/2015 /COEN- INDECI/ 15:00 HORAS.



- El 24 de enero de 2021, a las 04:00 horas, a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales se produjo el incremento del caudal y posterior desborde de los ríos Lampa, Quiscamayo, Cara Cara, Churuchana y Illpamayo afectando a las viviendas, carretera Lampa - Cabanillas, caminos rurales, animales, cultivos, Instituciones Educativas y servicio de alcantarillado en la urbanización Puente Colonial, comunidades Tusini Grande, Enrique Torres Belón, Moquegachi Central, Cantería, Lensora, Orcco Huayta, Pias Huayta y Central Huayta, y en el asentamiento humano Juan Velasco Alvarado del distrito de Lampa y el Central Poblado de Choroma en el distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa, Reporte complementario N° 753 – 11/2/2021/COEN – INDECI /13:15 HORA. C. SINPAD 133463.



- Inundación en el Distrito de Cabanilla – Provincia de Lampa – Región Puno el 01 de febrero de 2022, a las 02:00 horas aproximadamente, se registraron lluvias intensas que provocó el aumento de caudal y posterior desborde del Río Cabanilla, causando una inundación que afectó viviendas, medios de vida, trochas carrózables, puentes y un canal de riego en las comunidades de Cullillaca San Juan, Cullillaca Joven, Iwasia, Collana, Cochaquinray, Quinsachata y Villa Florida, en el Distrito de Cabanilla, Provincia Lampa. REPORTE COMPLEMENTARIO N° 1064 -06/2/2022/COEN – INDECI / 12:50 HORAS. C. SINPAD 133463
- Inundaciones en el distrito de Palca – Puno. el 02 de 2022, a las 15:00 horas, aproximadamente, se registraron lluvias intensas generando inundación en las áreas cultivos y afectando viviendas, en la calle Antanya – Palca, Distrito de Palca – Provincia de Lampa. Reporte complementario n°1811 – 24/2/2022/COEN – INDECI /06:30 HORAS.

Del mismo modo, en base al registro existente en el COEN-INDECI-SINPAD, se analizó la ocurrencia de peligros de geodinámica externa e hidrometeorológicos entre el periodo julio 2020 - enero 2023; de este modo se determinaron los eventos siguientes como los de mayor importancia, tal como se muestra en la siguiente tabla:



Distrito	Localidad	Peligro	Fecha	Daños
LAMPA	C. quiscamayo	aluvión	31/01/2022	vida y salud 138, viviendas afectadas 72, infraestructura de transporte puente afectada 2, producción agrícola cultivo afectado 200(ha),
	C. PIAS HUAYTA, ORCCOHUAYTA, HUAYTA CENTRAL	Lluvia, granizada y inundaciones	02/02/2021	Afectados los cultivos como: alfalfa, avena grano y forraje, cañihua, cebada, Abas, oca, olluco, papa, y pastos asociados, en total 215 Ha
	TUSINI GRANDE, ENRIQUE TORRES BELON, MOQUEGACHI CENTRAL, CANTERIA	pluviales desborde de rio lampa	24/01/2021	familia afectada 580, vivienda 580, IE 2, carretera 1.2 (km), animales 188, cultivos 1.5(ha) desagüe (%) 50.
	LAMPA	Lluvias intensas	02/03/2020	Institución inicial, inundada de agua generado por la lluvia intensa
VILAVILA	VILAVILA	Lluvias intensas y granizada	11/02/2020	Carretera y defensa riveraña
	VILAVILA (jr. cusco y lampa)	Lluvias intensas y granizada	11/02/2020	5 Viviendas inundadas graves y 17 modernas
	C. GAST (catarata)	Lluvias, granizada y huayco	11/02/2020	Bloqueo de carretera 500m y defensa riveraña
	C.GAST (cruz pata)	Lluvia y granizada	11/02/2020	1 destecho 11 afectados
	C. PIAS JUPARI	Lluvia y granizada	11/02/2020	Afectados de cultivos como: papa, quinua, Cañihua, forraje, alfalfa,
OCUVIRI	LOCALIDAD DE OCUVIRI	precipitación de pluviales	14/02/2015	incremento de caudal del rio ocuviri, afectados de vida y salud familias afectadas 50, viviendas 50.



CABANILLA	CULILLACA SAN JUAN, CULILLACA JOVEN, LISACIA, COLLANA, QUINSACHATA, VILLA FLORIDA, COCHAQUINRAL.	lluvias intensas	01/02/2022	afectados de vida y salud 112 personas, viviendas 48, camino rural 650(m), puente 5, canal de riegos 1, cultivos 75(ha)
PALCA	palca	lurias intensas	02/02/2022	afectados por vida y salud personas 9, viviendas 3, cultivos perdidos 2(ha), cultivo afectados 10(ha).
NICASIO	C.P. JUPARI	Lluvias intensa y inundaciones	23/03/2018	zona afectada de I.E.I jupiri, camino intransitable dela zona por la inundación
CALAPUJA	C. P. KAQUINGORA, ISLA KAMAQUEN, MARIA OCCHILE, CCAPANI	precipitación de pluviales	09/03/2018	afectados 250 hectáreas de sembríos como: avena, papa, alfalfa, quinua y cañihua
CALAPUJA	CALAPUJA	precipitaciones de lluvia	23/02/2012	personas damnificadas 100, viviendas destruidas 25, viviendas afectadas 79, y personas afectadas 339.
SANTA LUCIA	X	X	X	NO SE REGISTRO INFORMACION
PARATIA	X	X	X	NO SE REGISTRO INFORMACION
PUCARA	X	X	X	NO SE REGISTRO INFORMACION

Tabla 22. Registro de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de Lampa

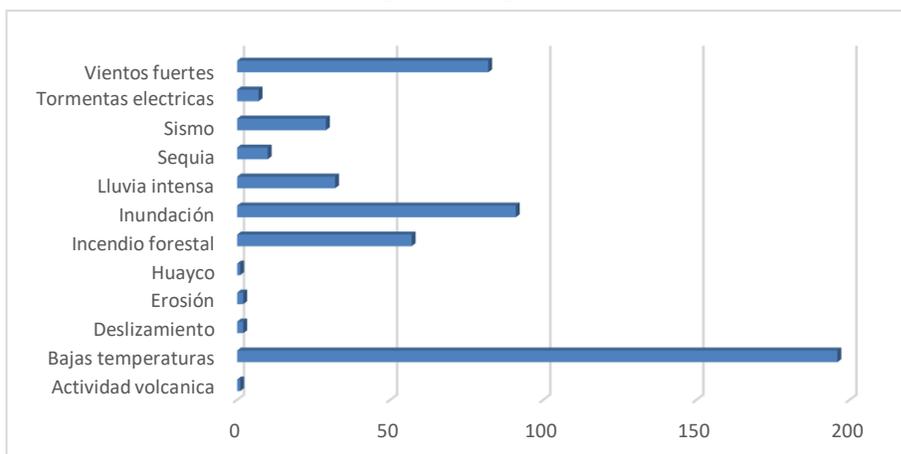
Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Puno	Lampa	Actividad volcanica	1
Puno	Lampa	Bajas temperaturas	196
Puno	Lampa	Deslizamiento	2
Puno	Lampa	Erosión	2
Puno	Lampa	Huayco	1
Puno	Lampa	Incendio forestal	57
Puno	Lampa	Inundación	91
Puno	Lampa	Lluvia intensa	32
Puno	Lampa	Sequia	10
Puno	Lampa	Sismo	29
Puno	Lampa	Tormentas electricas	7
Puno	Lampa	Vientos fuertes	82

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Gráfico 1. de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de Lampa



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

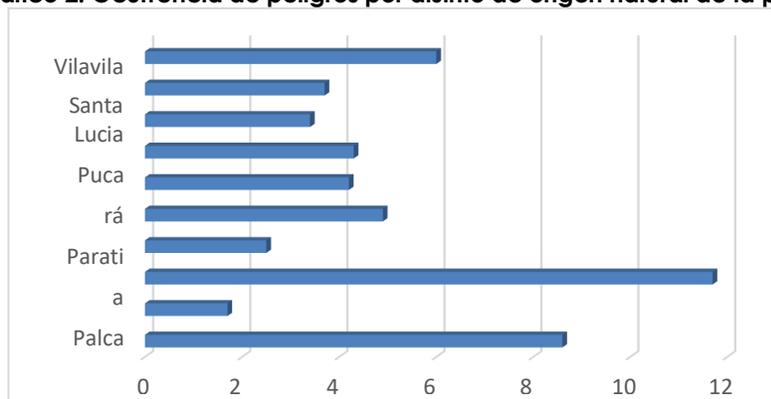
Tabla 23. Registro de ocurrencia de peligros por distritos de origen natural de la provincia de Lampa

Departamento	Provincia	Distritos	N° de Reportes
Puno	Lampa	Cabanilla	86
Puno	Lampa	Calapuja	17
Puno	Lampa	Lampa	117
Puno	Lampa	Nicasio	25
Puno	Lampa	Ocuviri	49
Puno	Lampa	Palca	42
Puno	Lampa	Paratia	43
Puno	Lampa	Pucará	34
Puno	Lampa	Santa Lucía	37
Puno	Lampa	Vilavila	60

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Gráfico 2. Ocurrencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de Lampa



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.4. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

De acuerdo a la información del INGEMMET en el periodo 2017 al 2019 se han identificado 74 puntos críticos

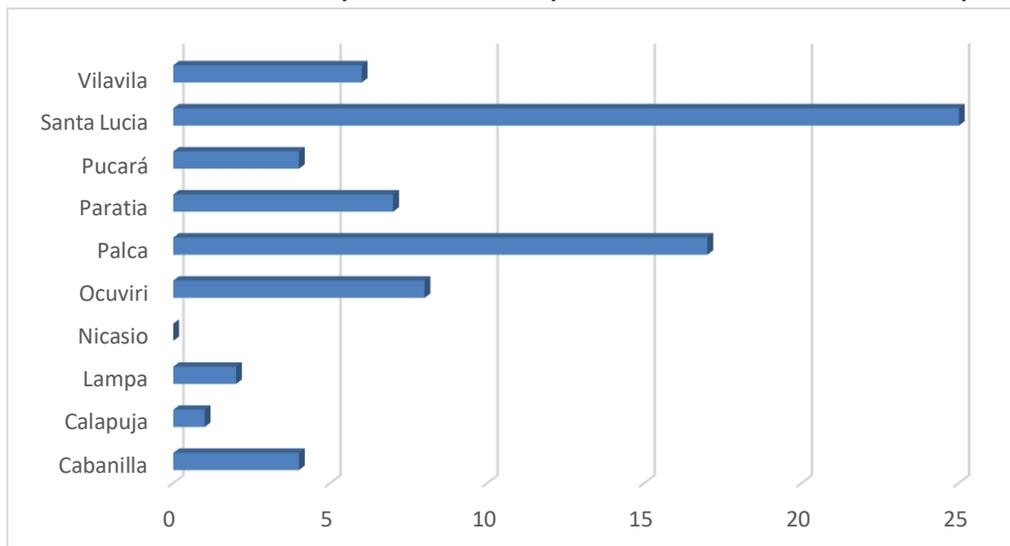
Tabla 24. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Lampa

Provincia	Distritos	Caid a	Deslizamie nt o	Flujo	Reptació n	Vuelc o	Total
Lampa	Cabanilla	-	-	4	-	-	4
Lampa	Calapuja	-	-	-	1	-	1
Lampa	Lampa	2	-	-	-	-	2
Lampa	Nicasio	-	-	-	-	-	0
Lampa	Ocuviri	2	1	4	1	-	8
Lampa	Palca	8	-	9	-	-	17
Lampa	Paratia	5	-	2	-	-	7
Lampa	Pucará	3	-	1	-	-	4
Lampa	Santa Lucia	8	4	13	-	-	25
Lampa	Vilavila	5	1	-	-	-	6

Fuente: INGEMMET 2018

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Gráfico 3. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de Lampa

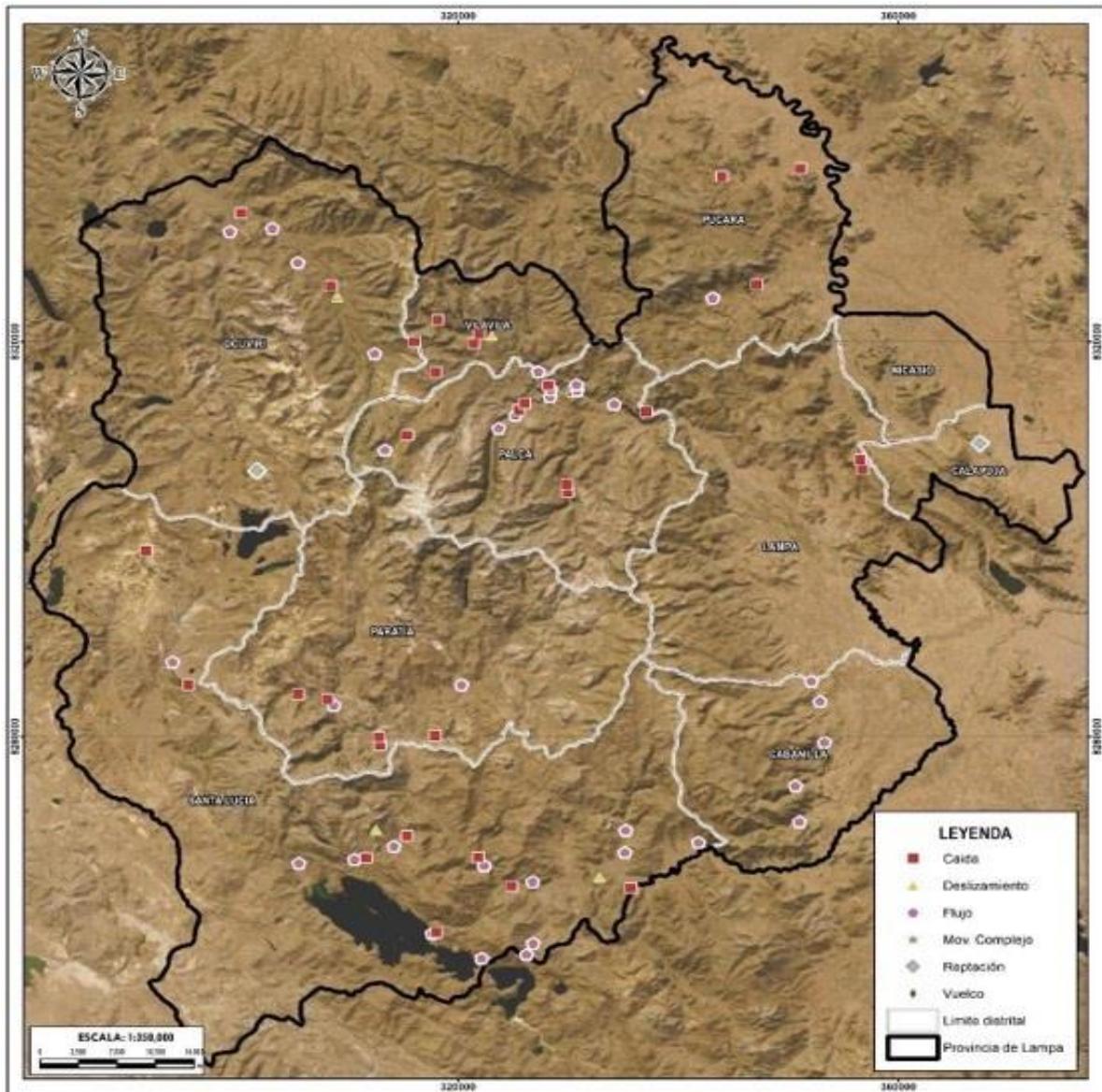


Fuente: INGEMMET

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 9. Peligros por movimientos en masa en la provincia de Lampa



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMPA REGION PUNO
DPTO: PUNO	PROVINCIA: LAMPA	
PELIGROS - MOVIMIENTO EN MASA		
REGISTRO: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	PUNTO DE INFORMACIÓN: SAGRO - CENEPRED	HOJA N°:
FECHA: ABRIL 2023	ELABORADOR: Dora MORALES Zúñiga IPS Propiedad Intelectual de Mónica Contreras y 44993 m	13
ESCALA: 1 / 350 000		

Fuente: INGEMMET
Elaboración: Asistencia Técnica



3.2.5. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2022 se han identificado 205 puntos críticos donde se detallan a continuación:

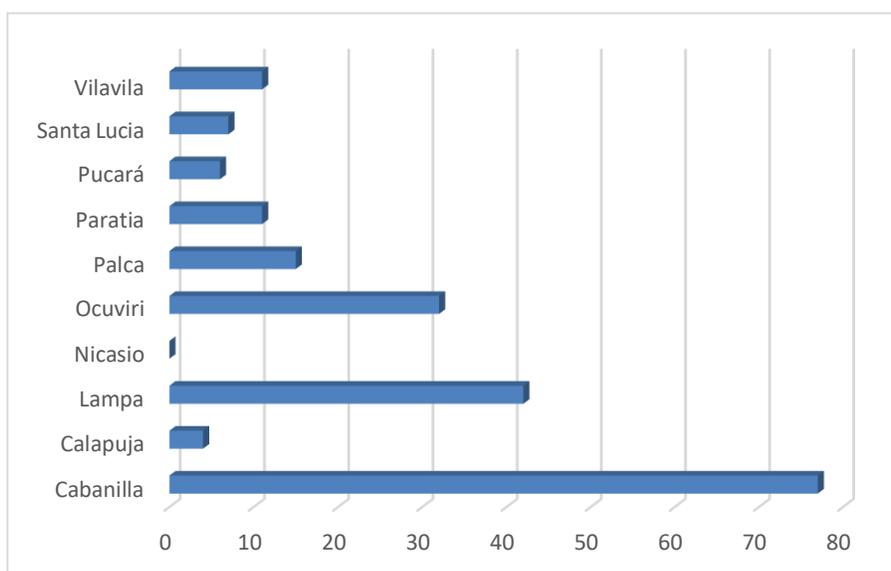
Tabla 25. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Lampa

Provincia	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión(2015- 2021)
Lampa	Cabanilla	77
Lampa	Calapuja	4
Lampa	Lampa	42
Lampa	Nicasio	0
Lampa	Ocuviri	32
Lampa	Palca	15
Lampa	Paratia	11
Lampa	Pucará	6
Lampa	Santa Lucia	7
Lampa	Vilavila	11

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia de Lampa

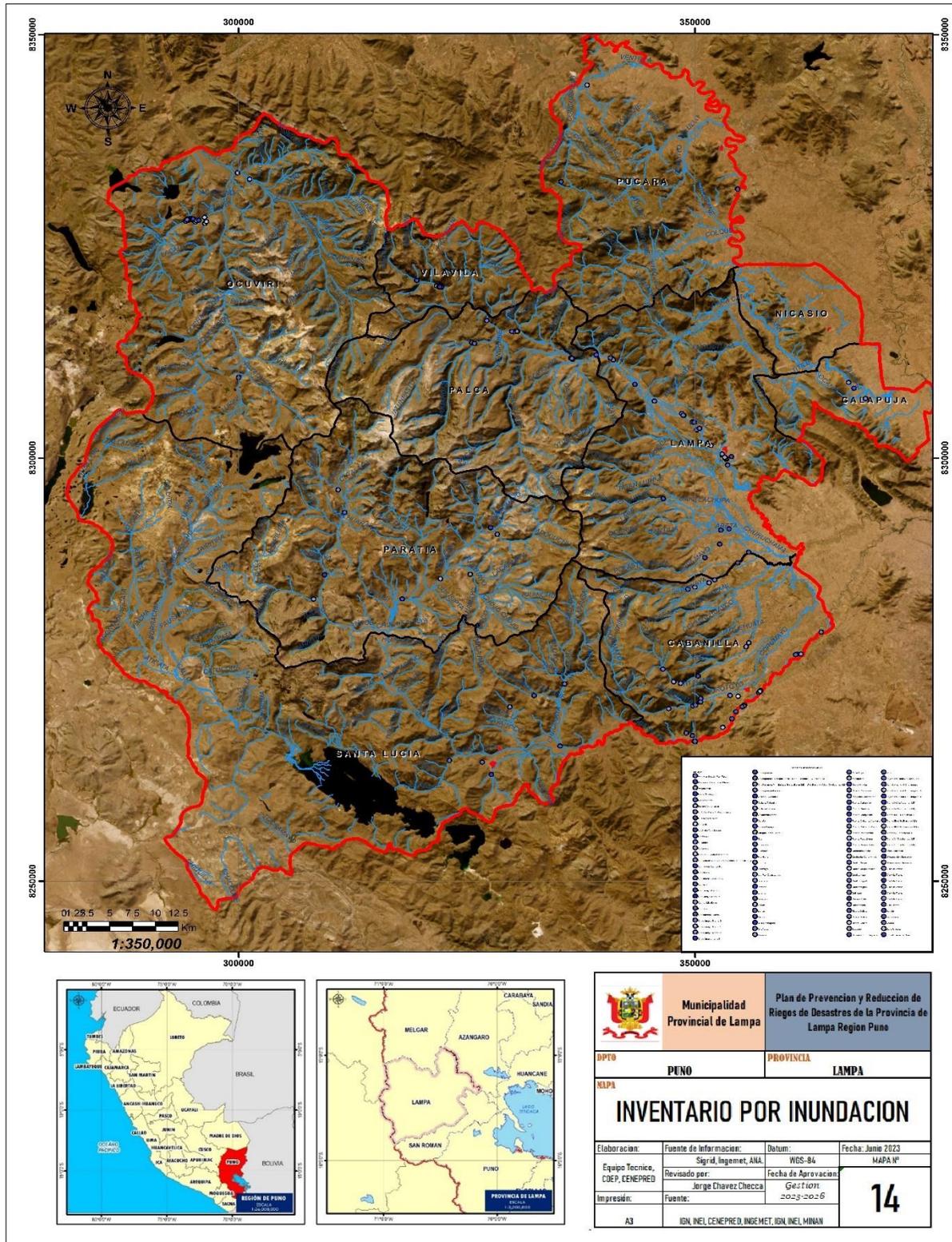


Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 3. Inventario ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de Lampa



		Municipalidad Provincial de Lampa	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Region Puno
DPTO PUNO		PROVINCIA LAMPA	
INVENTARIO POR INUNDACION			
Elaboración:	Fuente de Informaciones:	Datum:	Fecha: Junio 2023
Equipo Técnico, COEP, CENEPRED	Sigrid, IngeMET, ANA	WGS-84	MAPA Nº
Impresión:	Revisado por:	Fecha de Aprobación:	14
A3	Jorge Chavez Checca	2023-2026	
		Fuente:	
		IGN, INEL, CENEPRED, INGE MET, IGN, INEL, MINAN	

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)
 Elaboración: Equipo técnico.



3.2.6. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL

De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención se procedió a caracterizar el peligro por inundación

Ilustración 7. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.7. PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

3.2.7.1.1. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020 se identifica de manera general que las lluvias intensas son las desencadenantes de peligros en la provincia de Lampa, principalmente el de inundación. Para determinar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones, se utilizó como indicador de evaluación la precipitación anómala positiva (factor desencadenante), como la pendiente, geomorfología y geología (factores condicionantes).

A1. Pendiente

Tabla 26. Ponderación de los descriptores del parámetro de pendiente

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Pendiente	De 0° a 5°	0.433
	De 5° a 15°	0.303
	De 15° a 25°	0.155
	De 25° a 45°	0.073
	> 45°	0.036

Elaboración: Asistencia Técnica

A2. Geomorfología

Tabla 27. Ponderación de los descriptores del parámetro de geomorfología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geomorfología	Terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar	0.474
	Vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales	0.286
	Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos.	0.136
	Altiplanicie sedimentaria	0.069
	Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar	0.035

Elaboración: Asistencia Técnica



A3. Geología

Tabla 28. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geología	Depósito aluvial , fluvial, coluvial, biogenico y glaciar.	0.453
	Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabacas, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja.	0.286
	Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo.	0.141
	Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita.	0.069
	Otros	0.035

Elaboración: Asistencia Técnica

A4. Factor desencadenante

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro:

Tabla 29. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Precipitación Anómala positiva	Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.418
	Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.308
	Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual.	0.159
	Anomalía de precipitación de 10% a 50% con respecto al promedio mensual multianual.	0.077
	Anomalía de precipitación menor al 10% con respecto al promedio mensual multianual.	0.038

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014

Elaboración: Asistencia Técnica

3.2.7.1.2. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

Se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 30. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Intensidad Media en una hora (mm/h)	Torrenciales mayor a 60	0.420
	Muy fuertes: Mayor a 30 y Menor o igual a 60	0.266
	Fuertes: Mayor a 15 y Menor o igual a 30	0.167
	Moderadas: Mayor a 2 y Menor o igual a 15	0.095
	Débiles: Menor o igual a 2	0.053

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRE/SENAMHI

Elaboración: Asistencia Técnica



3.2.7.2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE INUNDACIÓN

Tabla 31. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica

SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		PARAMETRO DE EVALUACIÓN		VALORES DEL PELIGRO
(VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD)	PESO	VALOR	PESO	(VALOR S*PESO S+(VALOR PE*PESO PE)
0.440	0.6	0.420	0.4	0.436
0.297		0.266		0.284
0.149		0.167		0.155
0.072		0.095		0.081
0.036		0.053		0.043

Elaboración: Asistencia Técnica

Tabla 32. Niveles de peligro por inundación

NIVEL	RANG O		
Muy Alto	0.284	$\leq P \leq$	0.436
Alto	0.155	$\leq P <$	0.284
Medio	0.081	$\leq P <$	0.155
Bajo	0.043	$\leq P <$	0.081

Elaboración: Asistencia Técnica



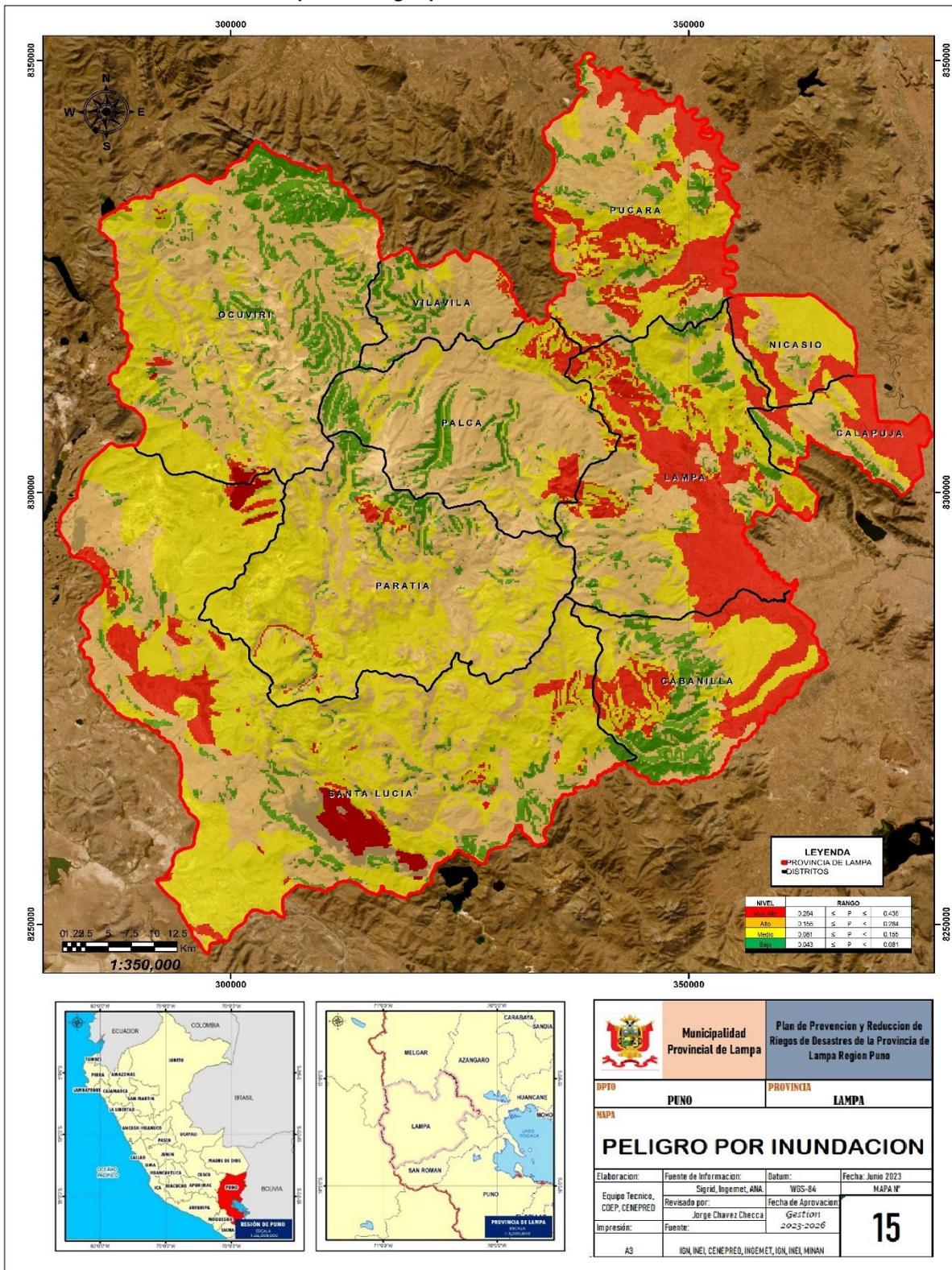
Tabla 33. Estratificación del nivel de peligro por inundación

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.284 \leq P \leq 0.432$	Con una pendiente de 0° a 5°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h.
ALTO	$0.156 \leq P < 0.284$	Con una pendiente de 5° a 15°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60.
MEDIO	$0.081 \leq P < 0.156$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30.
BAJO	$0.043 \leq P < 0.081$	Con una pendiente mayor a 25°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15.

Elaboración: Asistencia Técnica



Mapa 15. Peligro por inundación



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Region Puno	
		DPTO. PUNO		PROVINCIA LAMPA	
PELIGRO POR INUNDACION					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datum:	Fecha:	Junio 2023	
Equipo Técnico:	Revisado por:	WGS-84	Fecha de Aprobación:	MAPA N°	
COEP, CENEPRED	Jorge Chavez Checca		Gestión	15	
Impresión:	Fuente:	2023-2026			
AS	IGN, INEI, CENEPRED, INGEMET, IGN, INEL, MINAN				

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y Equipo técnico.



3.2.8. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por inundación, en la provincia de Lampa se ha

considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 34. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Dificultad o limitación permanente
			0.106	Grupo etáreo
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Tipo de vivienda
			0.260	Material predominante en paredes
			0.106	Tipo de Servicio Higiénico
		Resiliencia	1	Población económicamente activa

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.8.1. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

3.2.8.1.1. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 35. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59% -	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0%-9% - Menos pobre	0.044

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 36. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Ver y /u oír	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 37. Parámetro de Grupo Etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.8.1.2. RESILIENCIA SOCIAL



Tabla 38. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF.AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.8.2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.8.2.1. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 39. Parámetro de material predominante en paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en paredes	Quincha, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe, tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 40. Parámetro de tipo de servicio higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higienico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 41. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.459
	Improvisada, choza	0.254
	Quinta y casa vecindad	0.141
	Departamento en edificio	0.098
	Casa independiente	0.048

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.8.2.2. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 42. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.8.3. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Tabla 43. Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Rango		
Muy Alta	0.269	$\leq V \leq$	0.459
Alta	0.153	$\leq V <$	0.269
Media	0.077	$\leq V <$	0.153
Baja	0.041	$\leq V <$	0.077

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.8.4. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Tabla 44. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

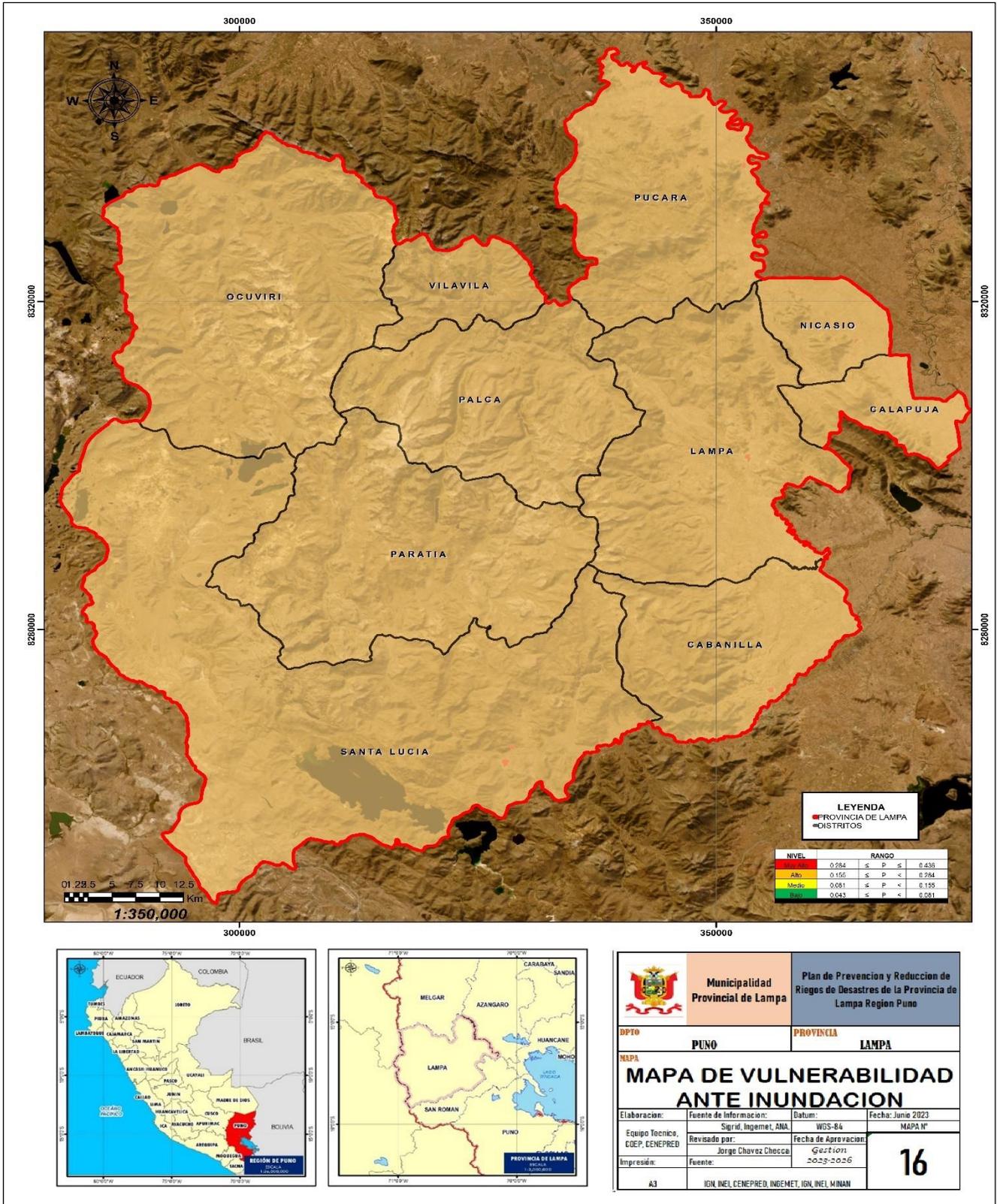
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.269 \leq P \leq 0.459$	Con una condición de pobreza de 60% a 100%, con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola, con tipo de vivienda no destinado para habitar, material predominante en paredes de quincha, piedra con barro y sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	$0.153 \leq P < 0.269$	Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con tipo de vivienda improvisada o choza, con material predominante en paredes de triplex, estera, calamina, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.077 \leq P < 0.153$	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con tipo de vivienda quinta en vecindad, material predominante en paredes de adobe y tapia, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJA	$0.041 \leq P < 0.077$	Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP, privado u otro, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, material predominante en paredes de concreto y ladrillo o madera, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.8.5. MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Mapa 16. Mapa de vulnerabilidad



Elaboración: Equipo técnico y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.9. ANÁLISIS DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 45. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	Rango		
Muy Alto	0.076	$\leq R \leq$	0.200
Alto	0.024	$\leq R <$	0.076
Medio	0.006	$\leq R <$	0.024
Bajo	0.002	$\leq R <$	0.006

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 46. Niveles de riesgo

PMA	0.436	0.034	0.067	0.117	0.200
PA	0.284	0.022	0.043	0.076	0.130
PM	0.155	0.012	0.024	0.042	0.071
PB	0.081	0.006	0.012	0.022	0.037
		0.077	0.153	0.269	0.459
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



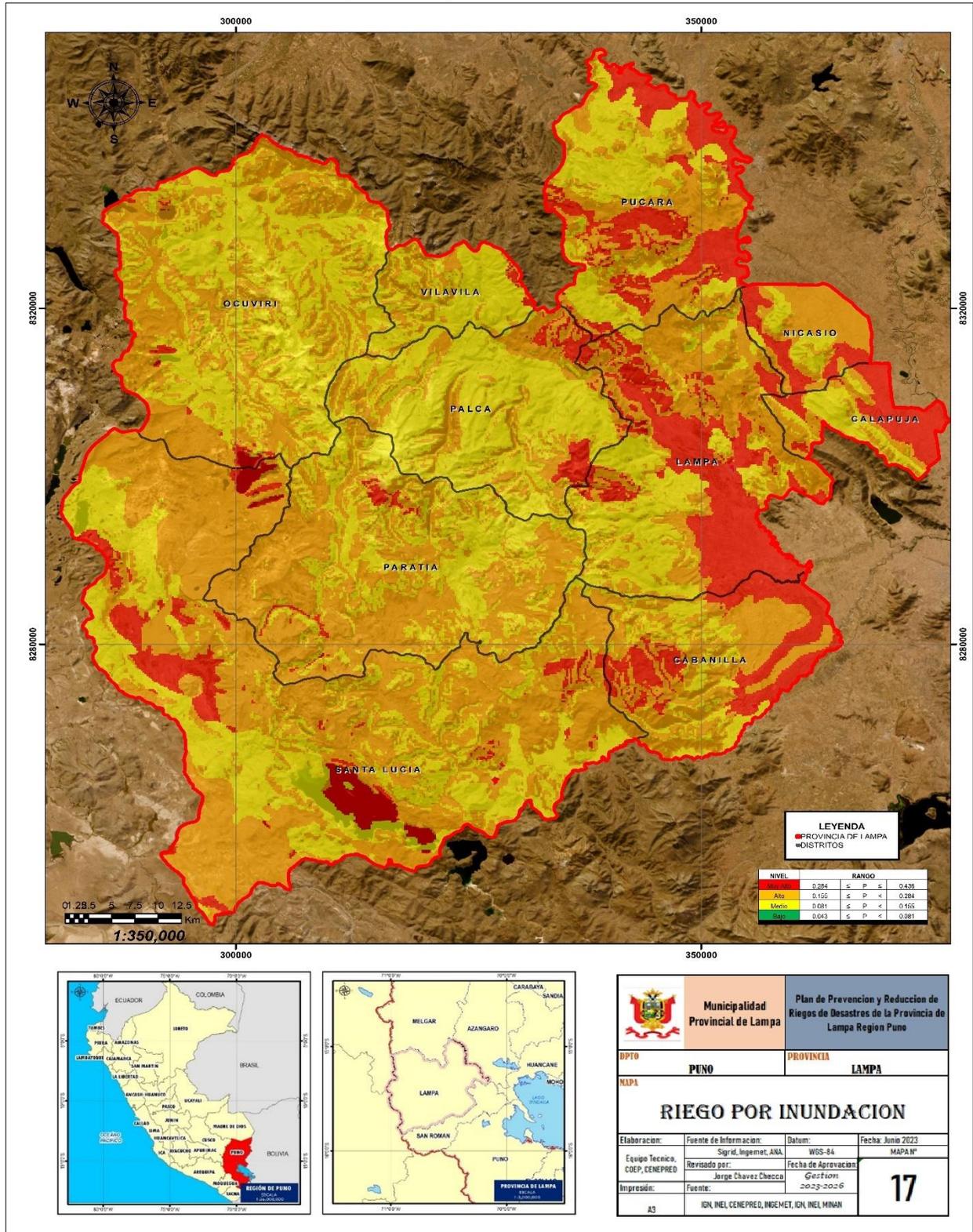
Tabla 47. Estratificación de los niveles de riesgo

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.076 \leq R \leq 0.200$	Con una pendiente de 0° a 5°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial - torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h ,con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola, con tipo de vivienda no destinado para habitar, material predominante en paredes de quincha, piedra con barro y sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTO	$0.024 \leq R < 0.076$	Con una pendiente de 5° a 15°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60. Con una condición de pobreza de 40% a 59% ,con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con tipo de vivienda improvisada o choza, con material predominante en paredes de tripley, estera, calamina, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.006 \leq R < 0.024$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30, con una condición de pobreza de 20% a 39% ,con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con tipo de vivienda quinta en vecindad, material predominante en paredes de adobe y tapia , con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJO	$0.002 \leq R < 0.006$	Con una pendiente mayor a 25°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconchahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15, Con una condición de pobreza menor al 19% ,con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, material predominante en paredes de concreto y ladrillo o madera, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 17. Riesgo ante inundación



Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevencion y Reduccion de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Region Puno	
DPTO PUNO		PROVINCIA LAMPA	
RIEGO POR INUNDACION			
Elaboracion: Equipo Tecnico, COEP, CENEPRED	Fuente de Informacion: Sigr4, Ingemet, ANA	Datum: WGS-84	Fecha: Junio 2023
Revisado por: Jorge Chavez Checca	Fecha de Aprobacion: 2023-2026	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">17</div>	
Impresion: A3	Fuente: IGN, INEL, CENEPRED, INGEHCT, IGN, INEL, MINAM		

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Además, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por inundación, según los centros poblados de la provincia de Lampa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 48. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	0.8	Distancia a una fuente de agua
			0.2	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Material de paredes
			0.260	Abastecimiento de agua
			0.106	Tipo de servicio higiénico
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.5.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

A. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 49. Parámetro de distancia de fuentes de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Distancia de fuentes de agua	Menor o igual a 250 metros	0.483
	De 251 a 300 metros	0.270
	De 301 a 450 metros	0.144
	De 451 a 600 metros	0.076
	Mayor a 601 metros	0.042

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 50. Parámetro de Población con NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

B. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 51. Parámetro de Nivel de Educación

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

C. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 52. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.5.2 ANALISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 53. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material de paredes	Quincha, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 54. Parámetro de Abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	0.254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 55. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 56. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.11. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Tabla 57. Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Rango		
Muy Alta	0.26 9	$\leq V \leq$	0.47 4
Alta	0.14 4	$\leq V <$	0.26 9
Media	0.07 5	$\leq V <$	0.14 4
Baja	0.04 1	$\leq V <$	0.07 5

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.6.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

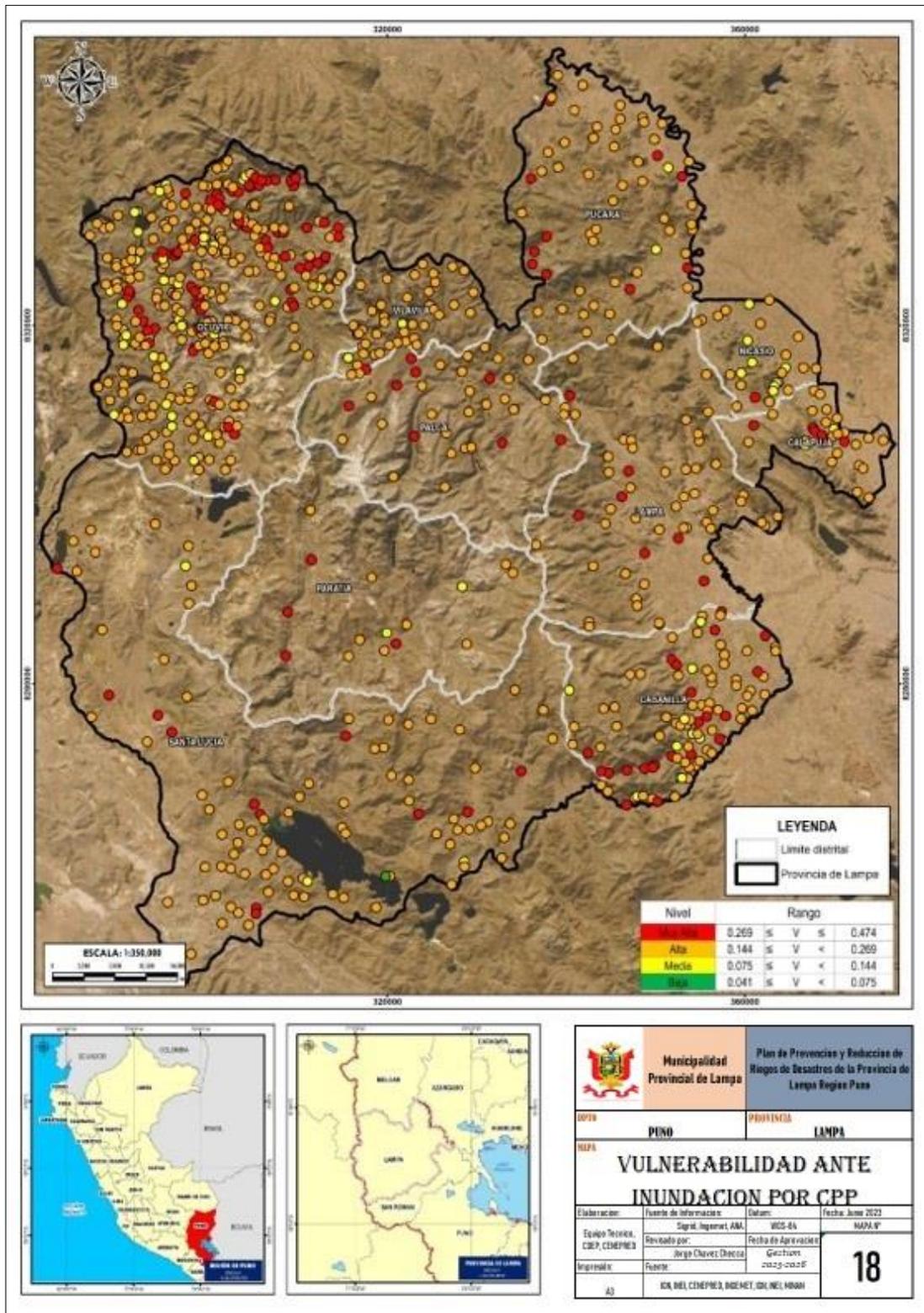
Tabla 58. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.269 \leq P \leq 0.474$	Población con distancia a fuentes de agua menor o igual a 250 metros, en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.144 \leq P < 0.269$	Población con distancia a fuentes de agua de 251 a 300 metros, en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.075 \leq P < 0.144$	Población con distancia a fuentes de agua de 301 a 450 metros en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.041 \leq P < 0.075$	Población con distancia a fuentes de agua mayor a 450 metros, en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.12. MAPA DE VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN CENTRO POBLADO



Mapa 18. Vulnerabilidad ante inundación de la provincia de Lampa por centro poblado

Elaboración: Equipo Técnico.



3.2.13. ANÁLISIS SE RIESGO ANTE INUNDACIÓN A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 59. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 7
Alto	0.02 2	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 2
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 60. Niveles de riesgo

PMA	0.436	0.03 3	0.06 3	0.117	0.20 7
PA	0.284	0.02 1	0.04 1	0.076	0.13 5
PM	0.155	0.01 2	0.02 2	0.042	0.07 3
PB	0.043	0.00 3	0.00 6	0.012	0.02 0
		0.07 5	0.14 4	0.269	0.47 4
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



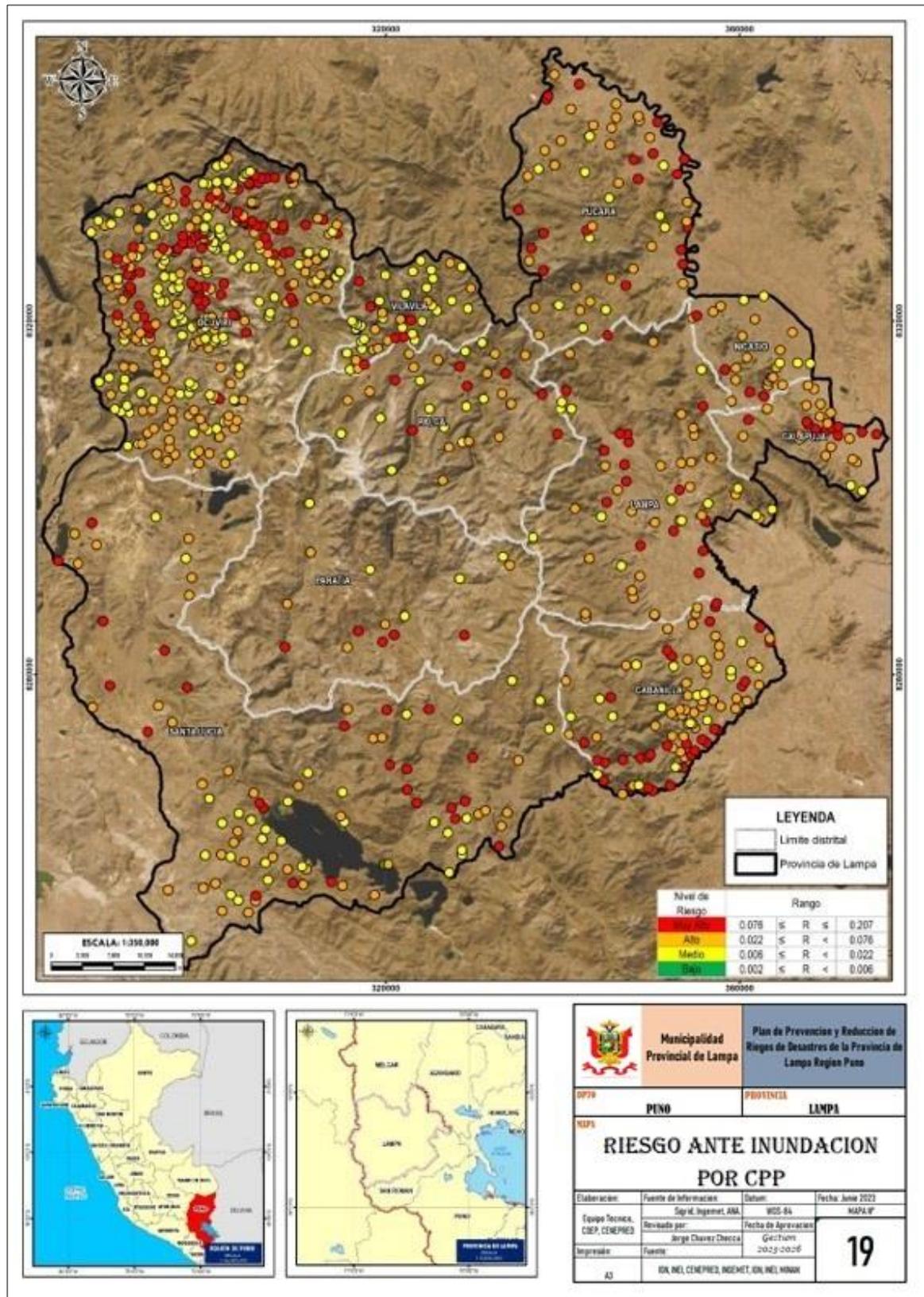
Tabla 61. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.076 \leq P \leq 0.207$	Con una pendiente de 0° a 5°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h , población con distancia a fuentes de agua menor o igual a 250 metros, en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.022 \leq P < 0.076$	Con una pendiente de 5° a 15°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60, población con distancia a fuentes de agua de 251 a 300 metros, en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.006 \leq P < 0.022$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitsu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30, población con distancia a fuentes de agua de 301 a 450 metros en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJO	$0.002 \leq P < 0.006$	Con una pendiente mayor a 25°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15, población con distancia a fuentes de agua mayor a 450 metros, en viviendas particulares , con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal ,con vivienda propia con título.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 19. Riesgo ante inundaciones de la provincia de Lampa según centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.14. ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Se detallan los centros poblados con sus niveles de riesgo y los elementos expuestos (IEE y Centros de salud) al peligro por inundación en la provincia de Lampa:

Tabla 62. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de Lampa

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio			
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Lampa – Centros poblados					
	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población
Cabanilla	31	2495	44	4933	18	571
Calapuja	11	607	16	807	2	103
Lampa	15	6492	27	3421	13	961
Nicasio	4	168	17	864	5	987
Ocuviri	85	1060	140	3232	130	1179
Palca	8	350	14	616	11	493
Paratia	5	252	5	1095	5	4277
Pucará	19	1491	28	1553	11	506
Santa Lucia	24	664	39	3196	32	1411
Vilavila	6	181	11	771	30	873
Total	208	13760	341	20488	257	11361

Tabla 63. Elementos expuestos ante el peligro de inundación de la provincia de Lampa

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Lampa – Instituciones educativas		
	N° de IEE	N° de IEE	N° de IEE
Cabanilla	13	-	7
Calapuja	6	1	-
Lampa	36	2	8
Nicasio	6	5	7
Ocuviri	9	-	4
Palca	9	-	2
Paratia	8	-	12
Pucará	29	-	8
Santa Lucia	20	-	9
Vilavila	1	1	3
Total	137	9	59

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de Lampa – Centros de salud		
	N° de Centros de Salud	N° de Centros de Salud	N° de Centros de Salud
Cabanilla	1	1	1
Calapuja	1		
Lampa	6		
Nicasio			2
Ocuviri	3		
Palca	1		
Paratia	1		1
Pucará	5		
Santa Lucia	1		2
Vilavila		2	
Total	19	3	6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.15. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO ANTE MOVIMIENTO EN MASA

De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

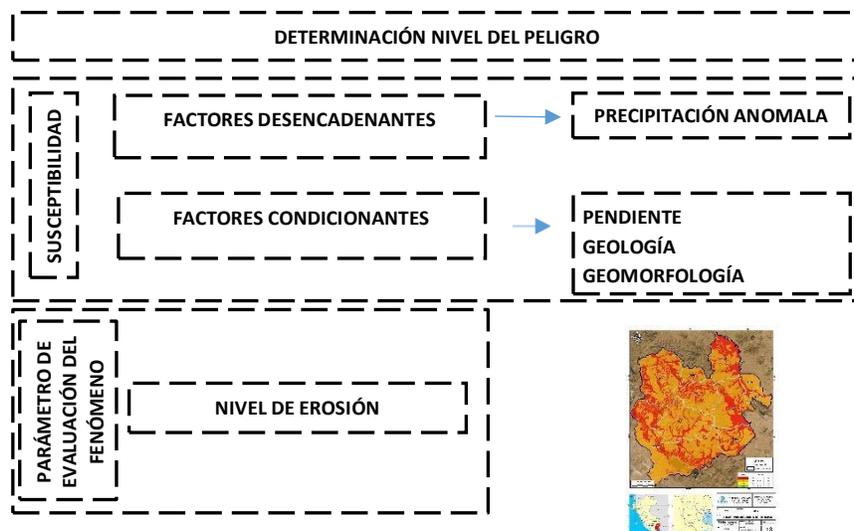
Consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. Se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

Según la metodología del manual en mención se procedió a caracterizar el peligro por inundación

Ilustración 8. Metodología para la determinación del peligro



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.15.1.PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

3.2.15.1.1. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE MOVIMIENTO EN MASA

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020 se identifica de manera general que las lluvias intensas son las desencadenantes de peligros en la provincia de Lampa, entre ellos los movimientos en masa. Para determinar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de movimiento en masa, se utilizó como indicador de evaluación la precipitación anómala positiva (factor desencadenante), como la pendiente, geomorfología y geología (factores condicionantes).

A1. Pendiente

Tabla 64. Ponderación de los descriptores del parámetro de pendiente

PARÁMETRO	DESCRITORES	PESO POND.
Pendiente	> 45°	0.433
	De 25° a 45°	0.303
	De 15° a 25°	0.155
	De 5° a 15°	0.073
	De 0° a 5 °	0.036

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

A2. Geomorfología

Tabla 65. Ponderación de los descriptores del parámetro de geomorfología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geomorfología	Terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar	0.474
	Vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales	0.286
	Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos.	0.136
	Altiplanicie sedimentaria	0.069
	Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



A3. Geología

Tabla 66. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Geología	Depósito aluvial , fluvial, coluvial, biogenico y glaciar.	0.453
	Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabacas, Huancané , Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja.	0.286
	Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo.	0.141
	Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita.	0.069
	Otros	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

A4. Factor desencadenante

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro:

Tabla 67. Ponderación de los descriptores del parámetro de geología

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Precipitación Anómala positiva	Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.418
	Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual.	0.308
	Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual.	0.159
	Anomalía de precipitación de 10% a 50% con respecto al promedio mensual multianual.	0.077
	Anomalía de precipitación menor al 10% con respecto al promedio mensual multianual.	0.038

Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



C. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

Se considera el siguiente parámetro de evaluación:

Tabla 68. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación

PARÁMETRO	DESCRIPTOR S	PESO POND.
Nivel de erosión	Zonas muy inestables. Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas y/o alteradas; saturadas y muy fracturadas y depósitos superficiales inconsolidados y zonas con intensa erosión (cárcavas)	0.420
	Zonas inestables, macizos rocosos con meteorización y/o alteración intensa a moderada, muy fracturadas; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, zonas de intensa erosión.	0.266
	Zonas de estabilidad marginal, laderas con erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados.	0.167
	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionadas, no saturadas	0.095
	Laderas con substrato rocoso no meteorizado. Se pueden presentar inestabilidades en las laderas adyacentes a los ríos y quebradas, por socavamiento y erosión.	0.053

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRE/SENAMHI

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.15.2.DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE MOVIMIENTO EN MASA

Tabla 69. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica

SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		PARAMETRO DE EVALUACIÓN		VALORES DEL PELIGRO
(VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD)	PESO	VALOR	PESO	(VALOR S*PESO S+(VALOR PE*PESO PE)
0.440	0.6	0.420	0.4	0.435
0.297		0.266		0.283
0.149		0.167		0.155
0.072		0.095		0.081
0.036		0.053		0.043

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 70. Niveles de peligro por movimiento en masa

NIVEL	RANG O		
Muy Alto	0.28 3	$\leq P \leq$	0.43 5
Alto	0.15 5	$\leq P <$	0.28 3
Medio	0.08 1	$\leq P <$	0.15 5
Bajo	0.04 3	$\leq P <$	0.08 1

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

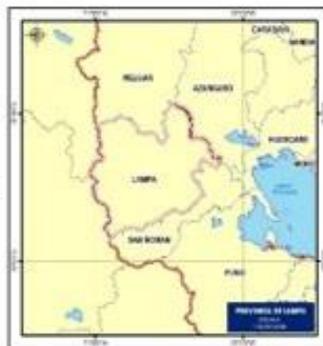
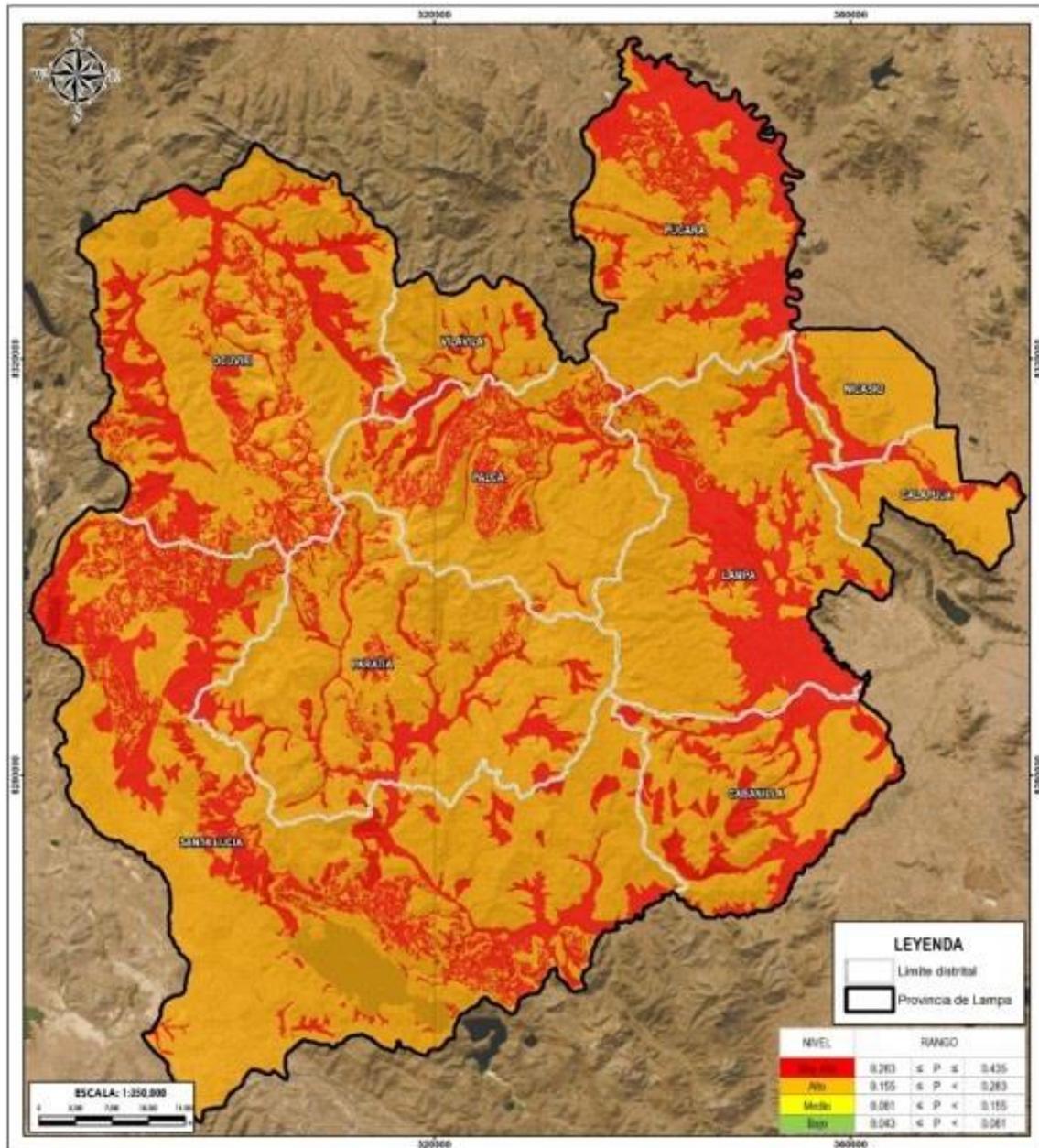
Tabla 71. Estratificación del nivel de peligro por movimiento en masa

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.283 \leq P \leq 0.435$	Con una pendiente mayor a 45°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h.
ALTO	$0.155 \leq P < 0.283$	Con una pendiente de 25° a 45°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60.
MEDIO	$0.081 \leq P < 0.155$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30.
BAJO	$0.043 \leq P < 0.081$	Con una pendiente menor a 15°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 20. Peligro por movimiento en masa



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DPTO. PUNO		PROVINCIA LAMPA			
RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datam:	Fecha: Junio 2023		
Equipo Técnico:	Sigret Ingeniería S.A.S.	WDS-04	MAPA N°		
COEP, CENEPRED	Elaborado por:	Fecha de Aprobación:	20		
	Jorge Chavez Chirca	Geotium			
Impresión:	Fuente:	Geotium	2023-2026		
43	DIN INEL CENEPRED, INGEHET, DIN INEL MINAM				

Elaboración: Equipo Técnico y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.16. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de movimiento en masa, en la provincia de Lampase se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 72. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Dificultad o limitación permanente
			0.106	Grupo étnico
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Material predominante en paredes
			0.260	Tipo de Servicio Higiénico
			0.106	Tipo de vivienda
		Resiliencia	1	Población económicamente activa

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.16.1. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

C. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 73. Parámetro de Condición de pobreza

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59% -	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0%-9% - Menos pobre	0.044

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 74. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Ver y /u oír	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 75. Parámetro de Grupo Etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

D. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 76. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF.AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.16.2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 77. Parámetro de material predominante en paredes

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material predominante en paredes	Quincha, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe, tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 78. Parámetro de tipo de servicio higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higienico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 79. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.459
	Improvisada, choza	0.254
	Quinta y casa vecindad	0.141
	Departamento en edificio	0.098
	Casa independiente	0.048

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

D. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 80. Parámetro de población económicamente activa

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.16.3.DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Tabla 81. Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Rang o		
Muy Alta	0.269	$\leq V \leq$	0.459
Alta	0.153	$\leq V <$	0.269
Media	0.077	$\leq V <$	0.153
Baja	0.041	$\leq V <$	0.077

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.16.4. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Tabla 82. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

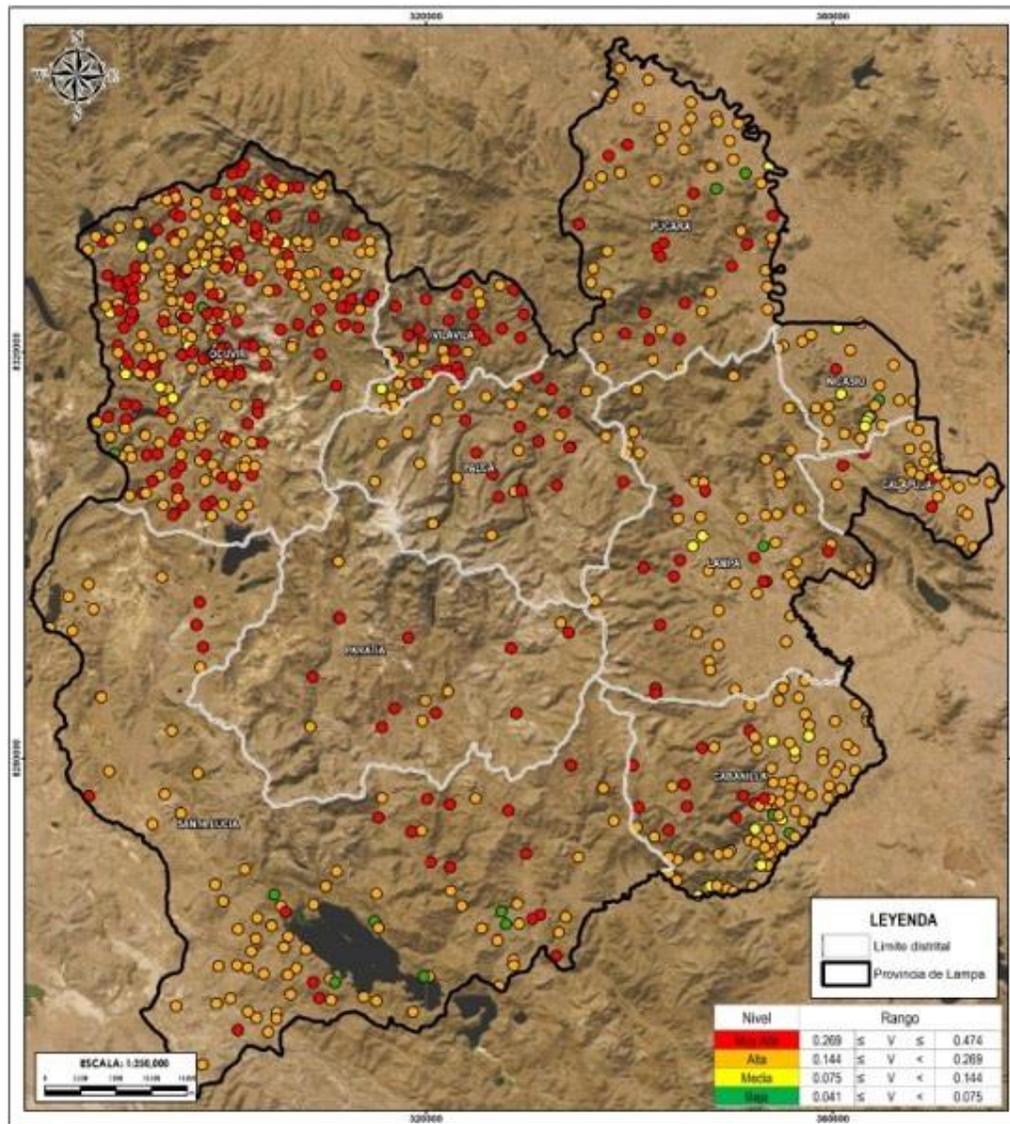
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.269 \leq P \leq 0.459$	Con una condición de pobreza de 60% a 100% con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola, con tipo de vivienda no destinado para habitar, material predominante en paredes de quincha, piedra con barro y sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	$0.153 \leq P < 0.269$	Con una condición de pobreza de 40% a 59%, con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con tipo de vivienda improvisada o choza, con material predominante en paredes de triplex, estera, colamina, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.077 \leq P < 0.153$	Con una condición de pobreza de 20% a 39%, con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con tipo de vivienda quinta en vecindad, material predominante en paredes de adobe y tapia, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJA	$0.041 \leq P < 0.077$	Con una condición de pobreza menor al 19%, con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP, privado u otro, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, material predominante en paredes de concreto y ladrillo o madera, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.16.5. MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN DISTRITOS

Mapa 21. Vulnerabilidad ante movimiento en masa



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DPTA PUNO		PROVINCIA LAMPA			
VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO DE MASA					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datum:	Fecha:	Junio 2023	
Equipo Técnico:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha de Aprobación:	MAPA N°	
Impresión:	Fuente:	Fecha:	2023-06-26		
				21	

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.16.6. ANÁLISIS SE RIESGO ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 83. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 0
Alto	0.02 4	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 4
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 84. Niveles de riesgo

PMA	0.435	0.03 3	0.06 7	0.117	0.20 0
PA	0.283	0.02 2	0.04 3	0.076	0.13 0
PM	0.155	0.01 2	0.02 4	0.042	0.07 1
PB	0.081	0.00 6	0.01 2	0.022	0.03 7
		0.07 7	0.15 3	0.269	0.45 9
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 85. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.076 \leq P \leq 0.200$	Con una pendiente de mayor a 45°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h , población con distancia a fuentes de agua menor o igual a 250 metros, en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.024 \leq P < 0.076$	Con una pendiente de 25° a 45°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60, población con distancia a fuentes de agua de 251 a 300 metros, en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.006 \leq P < 0.024$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30, población con distancia a fuentes de agua de 301 a 450 metros en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJO	$0.002 \leq P < 0.006$	Con una pendiente menor a 15°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconcahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15, población con distancia a fuentes de agua mayor a 450 metros, en viviendas particulares , con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal , con vivienda propia con título.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN CENTROS POBLADOS

Además, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por movimiento en masa, según los centros poblados de la provincia de Lampa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

Tabla 86. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	0.8	Distancia a una quebrada
			0.2	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Material de paredes
			0.260	Abastecimiento de agua
			0.106	Tipo de servicio higiénico
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.12.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

D. EXPOSICIÓN SOCIAL

Tabla 87. Parámetro de distancia de fuentes de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Distancia a una quebrada	Menor o igual a 250 metros	0.483
	De 251 a 300 metros	0.270
	De 301 a 450 metros	0.144
	De 451 a 600 metros	0.076
	Mayor a 601 metros	0.042

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 88. Parámetro de Población con NBI

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

E. FRAGILIDAD SOCIAL

Tabla 89. Parámetro de Nivel de Educación

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

F. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 90. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.12.2 ANALISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 91. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material de paredes	Quincha, piedra con barro	0.469
	Tripley, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 92. Parámetro de Abastecimiento de agua

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 93. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higienico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



D. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 94. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

3.2.18. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Tabla 95. Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Rang o		
Muy Alta	0.26 9	$\leq V \leq$	0.47 4
Alta	0.14 4	$\leq V <$	0.26 9
Media	0.07 5	$\leq V <$	0.14 4
Baja	0.04 1	$\leq V <$	0.07 5

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.13.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Tabla 96. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado

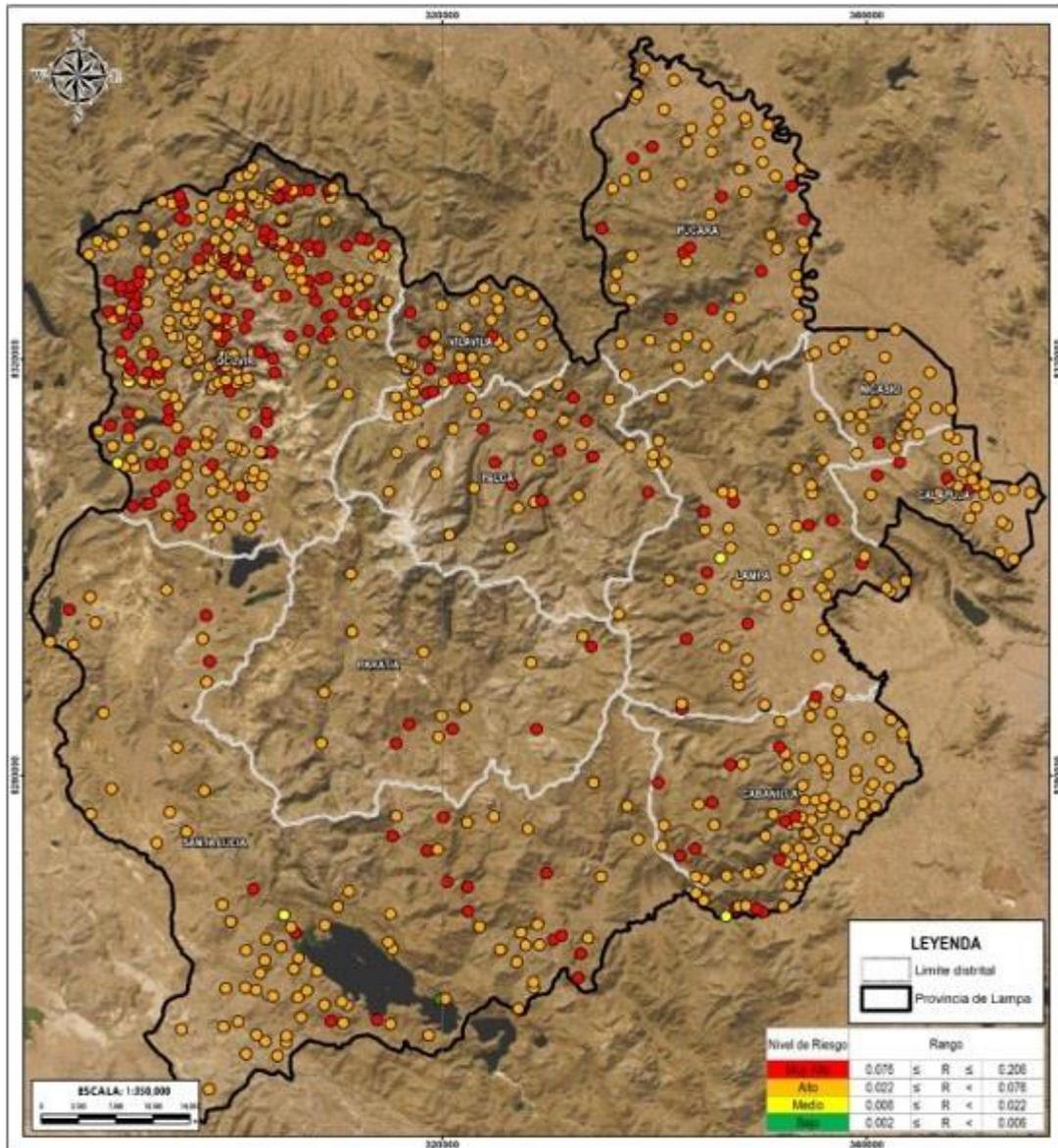
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.269 \leq P \leq 0.474$	Población con distancia a una quebrada menor o igual a 250 metros, en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo osolo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y conotra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.144 \leq P < 0.269$	Población con distancia a una quebrada de 251 a 300 metros, en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de rio ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con unrégimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.075 \leq P < 0.144$	Población con distancia a una quebrada de 301 a 450 metros en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.041 \leq P < 0.075$	Población con distancia a una quebrada mayor a 450 metros, en viviendas particulares , con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal ,con vivienda propia con título.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.19. MAPA DE VULNERABILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN CENTRO POBLADO

Mapa 23. Vulnerabilidad ante movimiento en masa de la provincia de Lampa por centro poblado



		Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DEPARTAMENTO PUNO		PROVINCIA LAMPA			
RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA POR CPP					
Elaboración:	Fuente de Información:	Datam:	Fecha: Junio 2023		
Equipo Técnico: CDEP, CENEPRED	Revisado por: Jorge Chavez Chirca	Fecha de Aprobación: 2023-2026	23		
Imprimido:	Fuente:	2023-2026			
AS		IGN, INEL, CENEPRED, INDEMET, INEL, INEL, MINAM			

Elaboración: Equipo Técnico y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.20. ANÁLISIS SE RIESGO ANTE MOVIMIENTO EN MASA A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 97. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 6
Alto	0.02 2	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 2
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 98. Niveles de riesgo

PMA	0.435	0.03 3	0.06 3	0.117	0.20 7
PA	0.283	0.02 1	0.04 1	0.076	0.13 4
PM	0.155	0.01 2	0.02 2	0.042	0.07 3
PB	0.081	0.00 6	0.01 2	0.022	0.03 8
		0.07 5	0.14 4	0.269	0.47 4
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



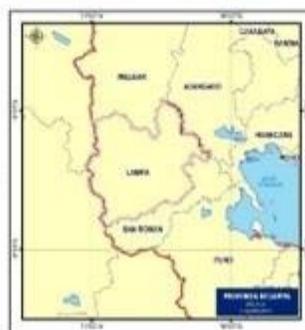
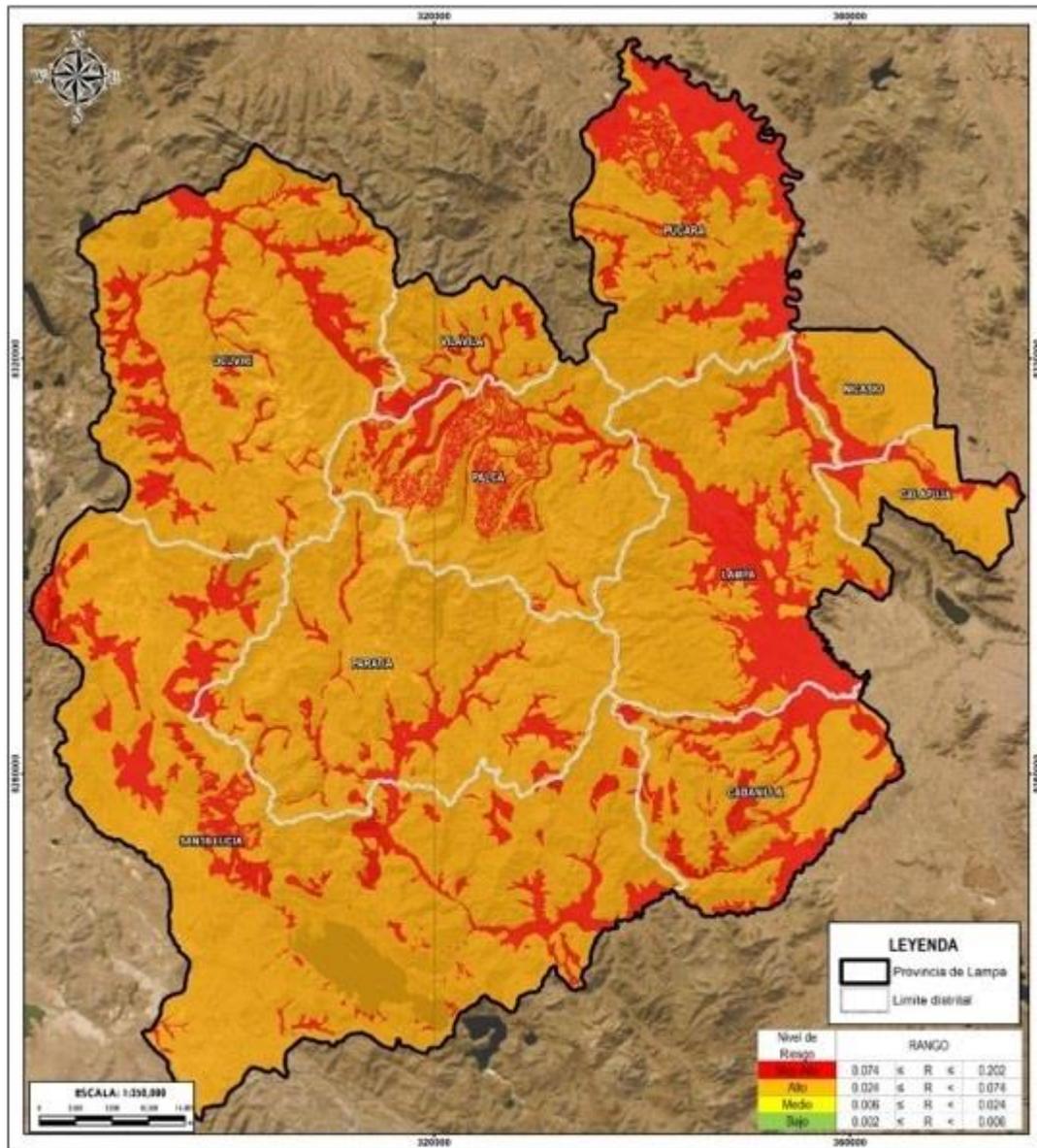
Tabla 99. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.076 \leq P \leq 0.206$	Con una pendiente de 0° a 5°, presentando geomorfológicamente terraza aluvial, fluvial e indiferenciada, con meandros abandonados, vertiente o piedemonte aluvial -torrencial y valle glaciar, teniendo como unidades geológicas depósito aluvial, fluvial, coluvial, biogenico y glaciar. Anomalía de precipitación mayor a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad torrencial mayor a 60 mm/h , población con distancia a una quebrada menor o igual a 250 metros, en hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.022 \leq P < 0.076$	Con una pendiente de 5° a 15°, presentando geomorfológicamente vertiente glaciar - fluvial con laguna y llanura o planicie aluvial y/o ondulada, morrenas y bofedales, teniendo como unidades geológicas Formación Gramadal, Muñani, Confital, Ayabaca, Huancané, Azangaro, Cahgrapi, Taraco, Tinajani y Calapuja. Anomalía de precipitación de 100% a 300% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad muy fuertes mayor a 30 y menor o igual a 60, población con distancia a una quebrada de 251 a 300 metros, en viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.006 \leq P < 0.022$	Con una pendiente de 15° a 25°, presentando geomorfológicamente Colina y lomada en roca volcánica, intrusiva y sedimentaria, con olistostroma, Colina en cuerpos intrusivos o subvolcanicos, teniendo como unidades geológicas Grupo Cabanillas, Tacaza, Puno, Palca, Mitu, Sillapaca, Iscay, Maure y Ambo. Anomalía de precipitación de 50% a 100% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad fuertes mayor a 15 y menor o igual a 30, población con distancia a una quebrada de 301 a 450 metros en viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJO	$0.002 \leq P < 0.006$	Con una pendiente mayor a 25°, presentando geomorfológicamente Altiplanicie sedimentaria, Montañas y colinas en roca volcánica, intrusiva, sedimentaria y con cobertura glaciar, teniendo como unidades geológicas Conejada, Colque-Granodiorita, Monzogranito y Paconahua-latiandesita y otros. Anomalía de precipitación menor al 50% con respecto al promedio mensual multianual y con una intensidad moderadas Mayor menor o igual a 15, población con distancia a una quebrada mayor a 450 metros, en viviendas particulares , con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal ,con vivienda propia con título.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Mapa 24. Riesgo ante movimiento en masa de la provincia de Lampa según centros poblados



Municipalidad Provincial de Lampa		Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Lampa Región Puno	
DPTO PUNO		PROVINCIA LAMPA	
RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA			
Elaboración:	Fuente de Información:	Datam:	Fecha: Junio 2023
Equipo Técnico, COEP, CENEPRES	Suprd. Ingenerat. ANA	WGS-84	MAPA N°
Revisado por:	Jorge Chavez Diezra	Fecha de Aprobación:	2023-2026
Impresión:	Fuente:	24	
IGN, INEL, CENEPRES, INDEMET, IGN, INEL, MINAR			

Elaboración: Equipo técnico.



3.2.21. ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE LOS TIPOS DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Se detallan los centros poblados con sus niveles de riesgo y los elementos expuestos (IEE y Centros de salud) al peligro por tipos de movimiento en masa en la provincia de Lampa:

Tabla 100. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de Lampa

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Lampa					
Districtos	N° CPPS	Población n	N° CPPS	Población n	N° CPPS	Población n
Cabanilla	13	8291	79	4850	1	35
Calapuja	4	152	25	1433	0	0
Lampa	10	891	43	10174	2	141
Nicasio	1	23	25	2337	0	0
Ocuviri	130	441	221	1790	4	6
Palca	11	541	22	1276	0	0
Paratia	5	541	10	2191	0	0
Pucará	11	2607	47	2699	0	0
Santa Lucía	18	216	76	1142	1	24
Vilavila	8	140	39	1093	0	0
Total	211	13843	587	28985	8	206

Tabla 101. Elementos expuestos ante el peligro por tipos de movimiento en masa de la provincia de Lampa

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Lampa – Instituciones educativas					
Districtos	N° de IEE		N° de IEE		N° de IEE	
Cabanilla	12		8		-	
Calapuja	3		4		-	
Lampa	34		12		-	
Nicasio	3		15		-	
Ocuviri	9		4		-	
Palca	10		1		-	
Paratia	-		11		-	
Pucará	38		8		-	
Santa Lucía	16		13		-	
Vilavila	-		5		-	
Total	125		81		-	

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
	Elementos expuestos de la provincia de Lampa – Centros de salud					
Districtos	N° de Centros de Salud		N° de Centros de Salud		N° de Centros de Salud	
Cabanilla	1		2		-	
Calapuja	-		1		-	
Lampa	6		-		-	
Nicasio	-		2		-	
Ocuviri	3		-		-	
Palca	1		-		-	
Paratia	1		1		-	
Pucará	5		-		-	
Santa Lucía	1		2		-	
Vilavila	-		2		-	
Total	18		10		-	

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.2.4. ANÁLISIS SE RIESGO ANTE DEFICIT HIDRICO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMPA.

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 97. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 6
Alto	0.02 2	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 2
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

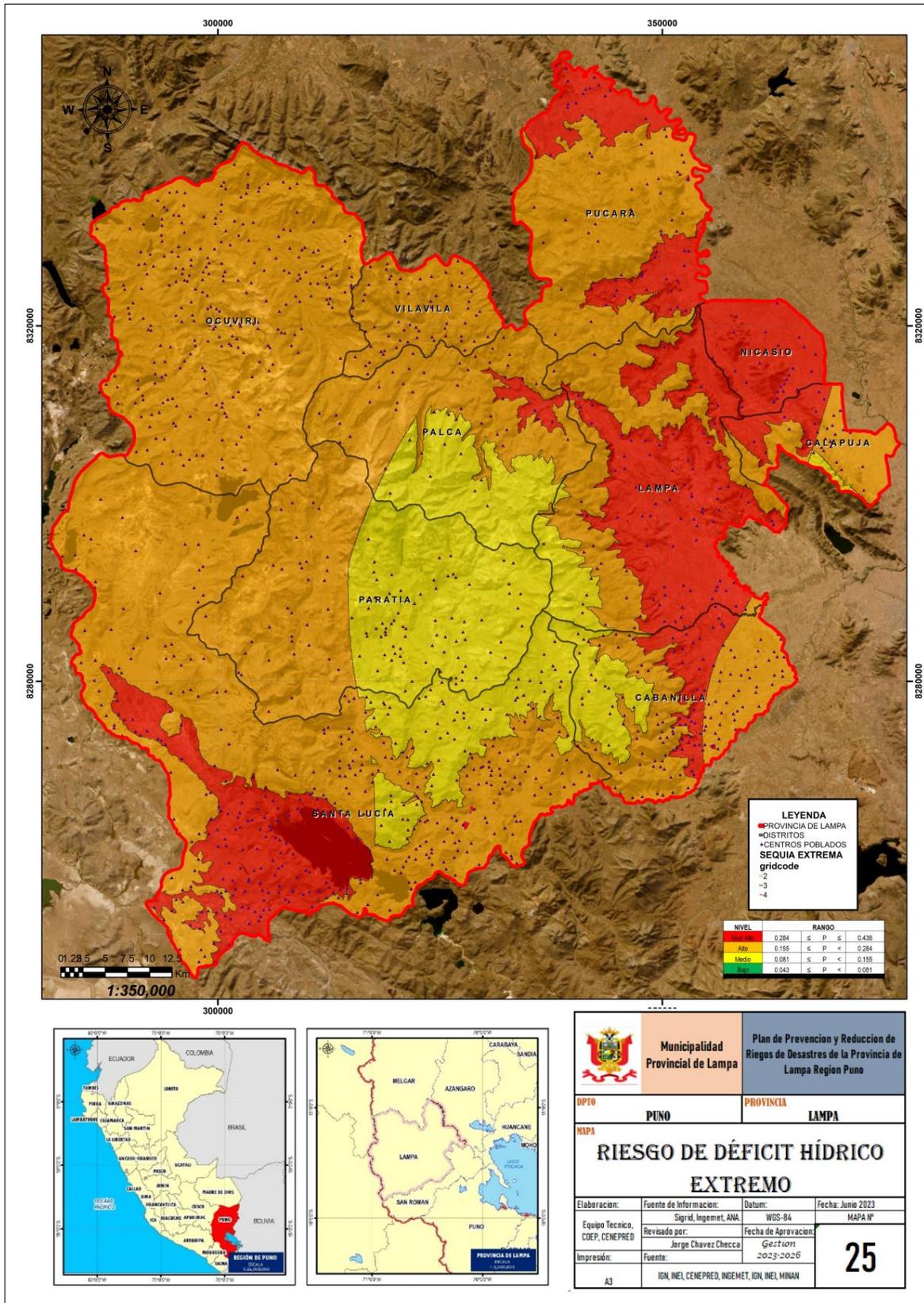
Tabla 98. Niveles de riesgo

PMA	0.435	0.03 3	0.06 3	0.117	0.20 7
PA	0.283	0.02 1	0.04 1	0.076	0.13 4
PM	0.155	0.01 2	0.02 2	0.042	0.07 3
PB	0.081	0.00 6	0.01 2	0.022	0.03 8
		0.07 5	0.14 4	0.269	0.47 4
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED



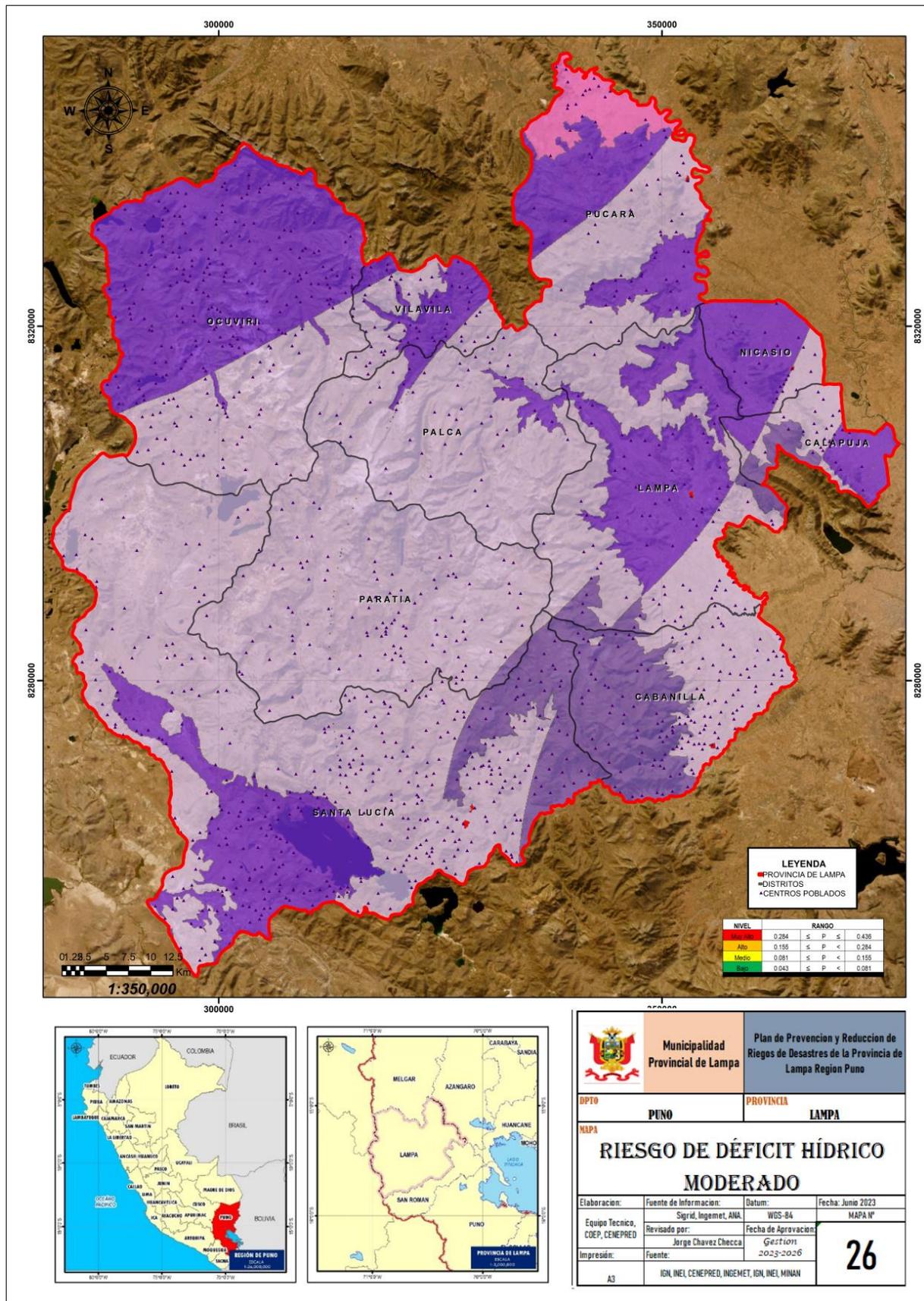
Mapa 25. Riesgo ante déficit hídrico extremo de la provincia de Lampa según centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico.



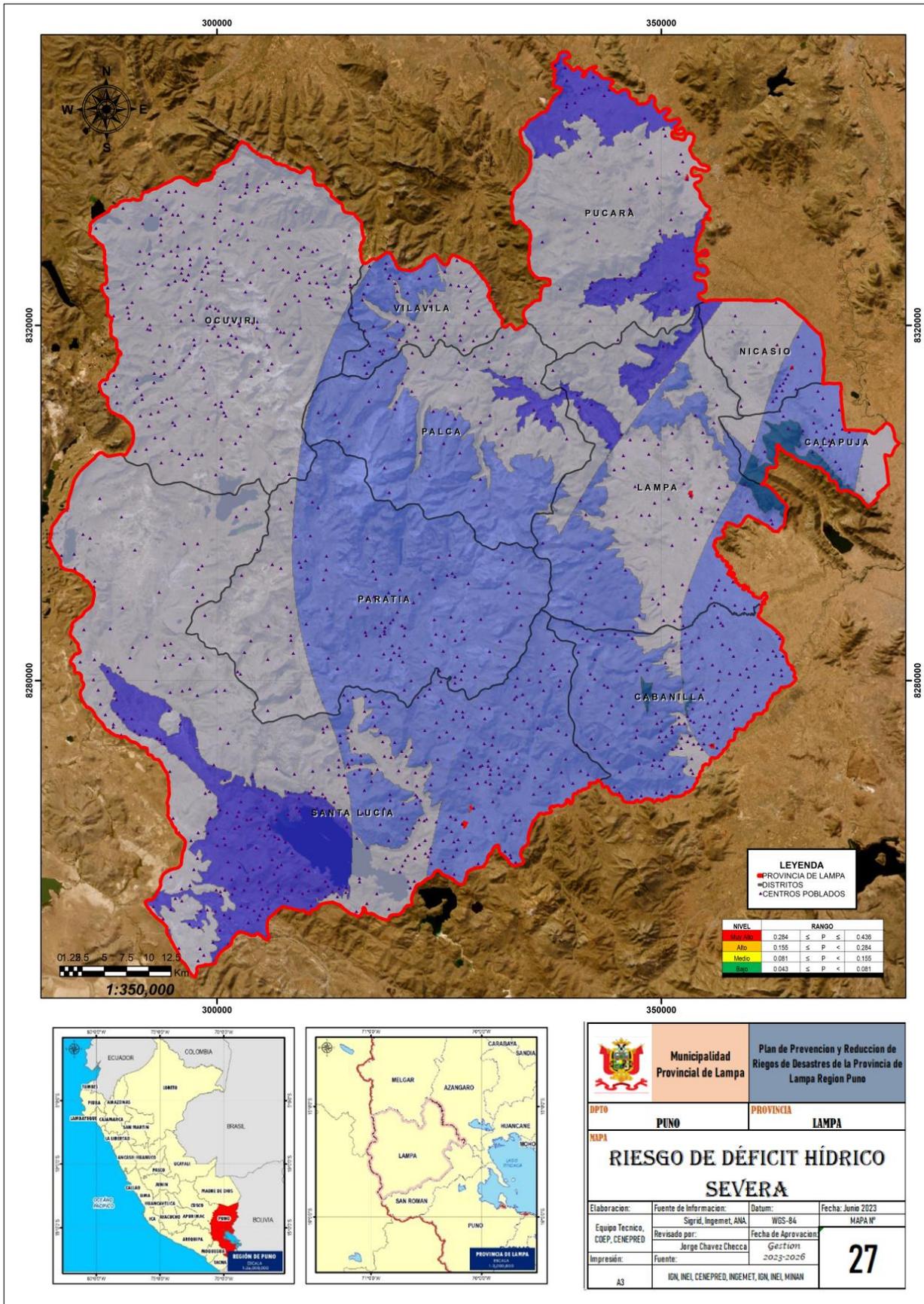
Mapa 26. Riesgo ante déficit hídrico moderado de la provincia de Lampa según centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico.



Mapa 27. Riesgo ante déficit hídrico severa de la provincia de Lampa según centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico.



3.2.5. ANALISIS DE SUSCEPTIBILIDAD DE BAJAS TEMPERATURAS DE LA PROVINCIA DE LAMPA.

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 97. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 6
Alto	0.02 2	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 2
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 98. Niveles de riesgo

PMA	0.435	0.03 3	0.06 3	0.117	0.20 7
PA	0.283	0.02 1	0.04 1	0.076	0.13 4
PM	0.155	0.01 2	0.02 2	0.042	0.07 3
PB	0.081	0.00 6	0.01 2	0.022	0.03 8
		0.07 5	0.14 4	0.269	0.47 4
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED



Mapa 25. Susceptibilidad de Bajas Temperaturas de la provincia de Lampa según centros poblados

Elaboración: Equipo Técnico.

3.2.6. ANALISIS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA.

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

Tabla 97. Niveles de riesgo

Nivel de Riesgo	RANG O		
Muy Alto	0.07 6	≤ R ≤	0.20 6
Alto	0.02 2	≤ R <	0.07 6
Medio	0.00 6	≤ R <	0.02 2
Bajo	0.00 2	≤ R <	0.00 6

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

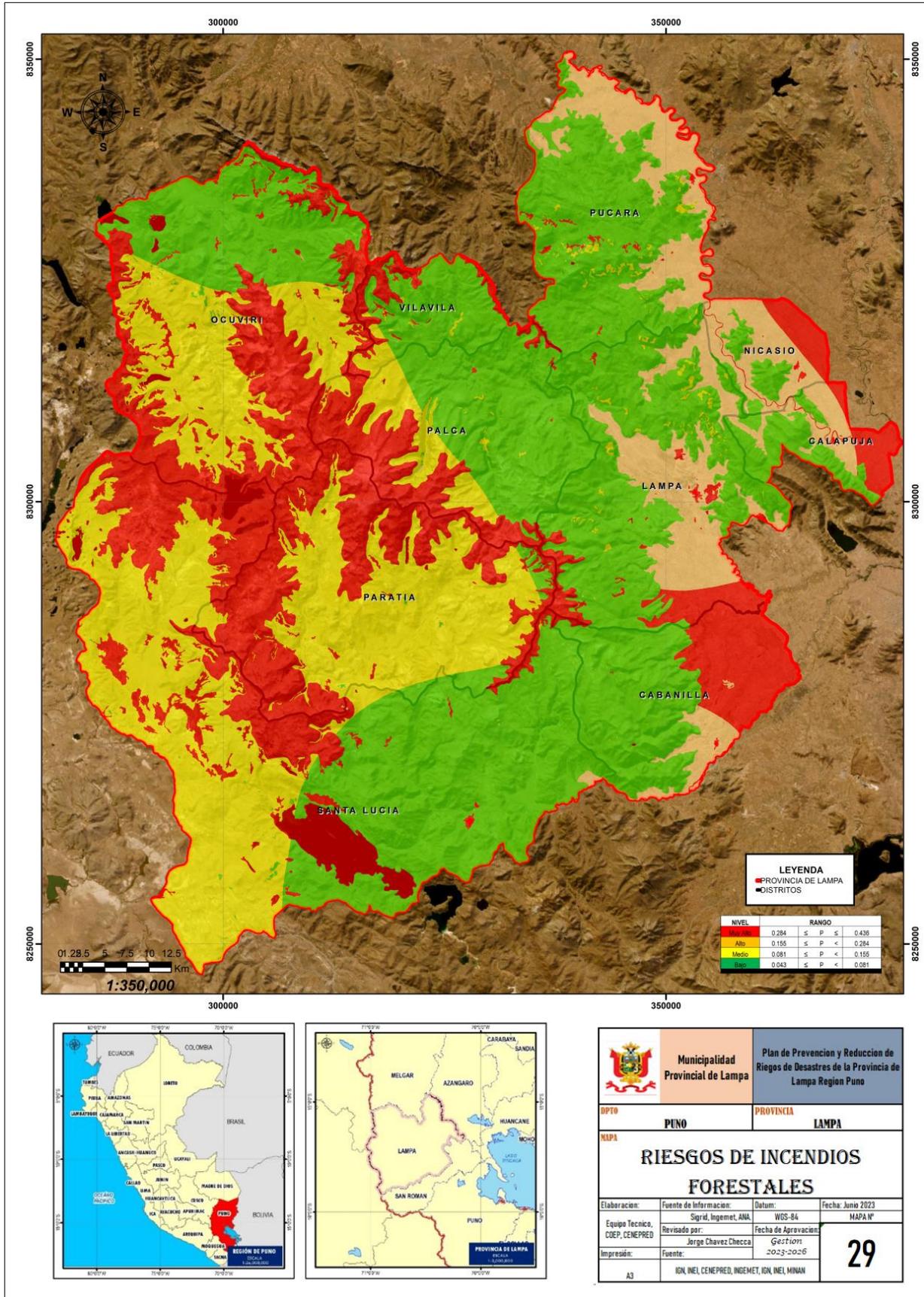
Tabla 98. Niveles de riesgo

PMA	0.435	0.03 3	0.06 3	0.117	0.20 7
PA	0.283	0.02 1	0.04 1	0.076	0.13 4
PM	0.155	0.01 2	0.02 2	0.042	0.07 3
PB	0.081	0.00 6	0.01 2	0.022	0.03 8
		0.07 5	0.14 4	0.269	0.47 4
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED



Mapa 25. Riesgo de Incendios Forestales de la provincia de Lampa según centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico.



4 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo General

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en la provincial de Lampa.

4.1.2 Objetivos específicos

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Lampa se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose:

Objetivo Especifico 1:

OE1. Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Lampa.

Objetivo Especifico 2:

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de Lampa.

Objetivo Especifico 3:

OE3. Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.

Objetivo Especifico 4:

OE4. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Lampa.

Objetivo Especifico 5:

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

3.2 Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del acuerdo Nacional. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de Lampa 2023 – 2030 debe estar armonizado con las políticas de estado, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostrada en el siguiente cuadro:



Tabla 102. Alineamiento vertical del PPRD con las políticas nacionales

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030		
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<p>N°32 Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial</p> <p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficiente y ordenamiento territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducir la vulnerabilidad de la población y sus riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>OE 2.2</p> <p>Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>	<p>AE 2.2.1</p> <p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p>	<p>L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado</p>	<p>AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>Prevenir y reducir nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito Provincial de Lampa.</p>	<p>OE 1: Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Lampa.</p>	
					<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</p>			<p>OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.</p>
					<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>			<p>OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Lampa.</p>
				<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p>	<p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>	<p>Prevenir y reducir nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito Provincial de Lampa.</p>	<p>OE 3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.</p>	
			<p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p>	<p>AO 3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro</p>	<p>AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p>			
			<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas</p>	<p>AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</p>	<p>AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p>	<p>AO 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>				
					<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas</p>	<p>AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>	<p>AO 4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p>			

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES (PPRRD) DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2023-2025



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2030	
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
			<p>AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.</p>	<p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>			<p>AO 4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES</p> <p>AO 4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.</p>		
			<p>AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.</p>	<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p>	<p>AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados</p> <p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional</p> <p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p>		<p>OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de Lampa.</p>
			<p>AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.</p>		<p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>	<p>AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>		

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 103. Alineamiento horizontal del PPRD

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Puno al 2026		Plan Estratégico Institucional Provincial de Lampa 2022-2025		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa 2023-2025	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
Prevenir y Reducir el riesgo de desastres en la región Puno, sobre la base de la ejecución planificada y estratégica de acciones e inversiones, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.	OE1. Fortalecer la gobernanza, para impulsar la toma de decisiones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.	OEI. 01 Proteger los medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos de la población		Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito Provincial de Lampa.	OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Lampa.
	OE2. Fortalecer las capacidades e impulsar la comprensión del riesgo y procesos de gestión de la información.				OE 1: Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Lampa.
	OE3. Impulsar el planeamiento estratégico y la gestión del territorio.				OE3: Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.
	OE4. Priorizar la programación, formulación y ejecución de actividades e inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres.				OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de Lampa.
	OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		AEI.13.01 Población con prácticas seguras para la resiliencia		OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

Elaboración: Equipo Técnico MPL



3.3 Estrategias y nivel de prioridad

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de Lampa 2022- 2030.

Tabla 104. Formulación Medidas prioritarias – Estrategias

Objetivos Específicos		Estrategias		Prioridad
OE1	Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de Lampa	OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1
		OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.	2
		OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres a nivel provincial de Lampa	3
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la provincia de Lampa.	OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	1
		OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	2
OE3	Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	2
		OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados (flujo de detritos, deslizamiento e inundación).	1
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Lampa.	1
OE5	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción	OEE.5.1	Promover la participación de la población de la provincia de Lampa.	1

Elaboración: Equipo Técnico MPL



3.3.1 Actividades operativas y responsabilidades

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivos lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Provincial de Lampa y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 105. Formulación Roles y responsabilidad del OE1

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) en las 5 zonas críticas (fichas) reconocidas por la entidad técnico científica, de acuerdo al peligro por movimiento en masa e inundaciones a fin de priorizar la intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Gerencia Municipal
AO 1.1.2	Elaborar fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito de la provincia de Lampa por los peligros de bajas temperaturas, lluvias intensas e incendios forestales.	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 1.1.3	Elaborar de escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito provincial de Lampa, a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad. (bajas temperaturas, lluvias intensas e incendios forestales.	Oficina de Defensa Civil, GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto.
AO 1.1.4	Monitorear de puntos críticos identificados en la provincia de Lampa.	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1.2.1	Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Oficina de Defensa Civil, Desarrollo económico y medio ambiente, Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 1.2.2	Generar acceso a la información cartográfica del GRD y publicar a la plataforma SIGRID	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
OEE.1.3	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 1.3		
AO 1.3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA entre otros)	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Asesoría Jurídica

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 106. Formulación Roles y responsabilidad del OE2

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y funciones 2018 (ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
AO 2.1.2	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lampae incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil.
AO 2.1.3	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2022-2025 (PEI) en su próxima actualización.	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil
AO 2.1.4	Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil
AO 2.1.5	Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos de los 10 gobiernos distritales de la provincia de Lampa.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General.
AO 2.1.6	Elaborar el plan de educación comunitaria de la provincia de Lampa	GM, Oficina de Planeamiento y presupuesto, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Recursos Humanos
AO 2.1.7	Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de Gestión de riesgo de desastres.	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural.
AO 2.1.8	Supervisar la incorporación el enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de los 10 gobiernos distritales de la provincia de Lampa.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General.
AO 2.1.9	Promover la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los gobiernos distritales de la provincia de Lampa articulados al PLANAGERD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2.2.1	Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
AO 2.2.2	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General
AO 2.2.3	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 107. Formulación Roles y responsabilidad del OE3

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.3.1	Elaborar expedientes para la Programación de proyectos de inversión e IOARR enfocados en la reducción de riesgos ante las zonas/ puntos críticos identificados.	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3.1.1	Incorporar los proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI), vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres en las zonas o puntos de riesgo de la provincia de Lampa.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano.
AO 3.1.2	Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Lampa en Chuñopampa, distrito de Lampa.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural
AO 3.1.3	Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Lampa en Orco Huayta, distrito de Lampa.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 3.1.4	Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Mitara, distrito de Palca.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil. Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 3.1.5	Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una descolmatación en el río Chaquimayo, distrito de Cabanilla.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil, Infraestructura y desarrollo Urbano
AO 3.1.6	Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una descolmatación en el río Iipa, distrito de Cabanilla.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con apoyo de Oficina de Defensa Civil, Infraestructura y desarrollo Urbano
OEE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados	
Actividades operativas del OEE 3.2		
AO 3.2.1	Ejecución en la creación del servicio de protección contra inundaciones en el margen izquierdo del río Quisca en la asociación provivienda puente colonial en la ciudad de Lampa, distrito de Lampa.	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.2	Ejecutar el mejoramiento de los servicios de protección ribereña margen izquierdo y derecho del puente colgante de la comunidad campesina de Marno-Distrito de Lampa-Departamento de Puno	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 3.2.3	Ejecutar el mejoramiento de los servicios de protección ribereña margen izquierdo y derecho del río Lampa- Provincia de Lampa-Departamento de Puno	Infraestructura y desarrollo Urbano y Rural con apoyo de Oficina de Defensa Civil

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



Tabla 108. Formulación Roles y responsabilidad del OE4

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.4.1	Promover la instucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Lampa.	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4.1.1	Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo dela GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno
AO 4.1.2	Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno
AO 4.1.3	Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno
AO 4.1.4	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno
AO 4.1.5	Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigida a los servidores públicos en prevención y reducción a la entidad de la provincia de Lampa.	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno
AO 4.1.6	Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRRDde la provincia de Lampa	Oficina de Defensa Civil, Asesoría legal y Oficina de Secretaría General, Oficina de Control interno

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

Tabla 109. Formulación Roles y responsabilidad del OE5

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Difusión de educación ambiental y participaciónciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Medio Ambiente y RecursosNaturales, Desarrollo Social.
AO 5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por movimiento en masa e inundación (boletines, afiches, flayers, etc)	Imagen Institucional, DesarrolloSocial con apoyo de Oficina de Defensa Civil.
AO 5.1.3	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en la provincia de Lampa.	Oficina de Defensa Civil, RecursosHumanos, Imagen Institucional, Desarrollo Social con apoyo de Oficina de Defensa Civil
AO 5.1.4	Mejorar el acceso de la población vulnerable a losservicios sociales	Desarrollo Social con apoyo deOficina de Defensa Civil.

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023



3.4 Programación y fuentes de financiamiento

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD provincial de Lampa, considerando como inicio desde el año 2023 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.

Tabla 110. Programación del OEE 1.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ¹	MP ²	Produc.	Activid.	
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.																
AO 1.1.1 Elaborar Evaluaciones de riesgo de Desastres(EVAR) en las 5 zonas críticas de acuerdo al peligro por movimiento en masa e inundación.	Nº de EVAR	Doc. Técnico	-	0	1	0	1	1	1	0	1	3000	15000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AO 1.1.2 Elaborar fichas técnicas de identificación de zonas críticas por bajas temp., lluvias intensas e incendios forestales.	Nº de fichas	Ficha	-	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO ³

Elaboración: Equipo Técnico MPL

¹ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años
² MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes
³ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



Tabla 111. Programación del OEE 1.1 – B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.																
AO 1.1.4 Elaborar escenarios de riesgo de acuerdo a los demás fenómenos identificados en el ámbito provincial de Lampa (bajas temperaturas, sequias e incendios forestales.	Nº de Estudio	Doc. Técnico	-	0	1	0	1	0	1	0	0	3000	6000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	
AO 1.1.5 Monitorear de puntos críticos identificados en la provincia de Lampa.	Nº de Reporte	Doc. Técnico	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 112. Programación del OEE 1.2 y OEE 1.3

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 1.2. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento del riesgo de desastres.																
AO 1.2.1 Fortalecer capacidades en el manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Nº de personas capacitadas	Persona	-	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	
AO 1.2.2 Generar acceso a la información cartográfica del GRD y publicar a la plataforma SIGRID	Nº de archivos cargados	Informe técnico	-	0	1	0	1	0	1	0	0	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005579 Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres	
OEE 1.3 Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres a nivel provincial de Lampa																
AO 1.3.1 Generar investigaciones o intervenciones concertadas aplicadas a la GRD mediante convenios institucionales (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA entre otros)	Nº de estudios / investigaciones	Informe / investigación	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 113. Programación del OEE 2.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados(S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																	
AO 2.1 .1 Modificar el Reglamento de Organización y funciones 2018(ROF) con una nueva denominación del área de defensa civil e implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	Nº de instrument o aprobado	Instrum ento	-	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	RO
AO 2.1 .2 Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lampa e incorporar la GRD resaltando actividades de prevención y reducción.	Nº de instrument o aprobado	Instrum ento	-	0	0	1	0	0	1	0	0	0	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 114. Programación del OEE 2.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados(S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																
AO 2.1.3 Asegurar el enfoque de GRDen el Plan Estratégico Institucional ampliado 2022-2025 (PEI) en su próxima actualización.	Nº de instrumento aprobado	Instrumento	-	0	1	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	RO
AO 2.1.4 Asegurar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Nº de instrumento aprobado	Instrumento	-	0	1	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	RO
AO 2.1.5 Supervisar la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los planes urbanos específicos de los 10 gobiernos distritales de la provincia de Lampa.	Nº de Informe	Informe	-	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 115. Programación del OEE 2.1 - C

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																
AO 2.1.6 Elaborar el plan de educación comunitaria de la provincia de Lampa.	Nº de instrumento aprobado	Instrumento	-	0	1	0	0	0	1	0	0	-	-	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	
AO 2.1.7 Formular el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) con el enfoque de GRD.	Nº de instrumento aprobado	Instrumento	-	0	1	0	0	0	1	0	0	-	-	3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567 Desarrollo y actualización instrumentos planificación urbana incorporando la GRD	
AO 2.1.8 Supervisar la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de los 10 gobiernos distritales de la provincia de Lampa.	Nº de Informe	Informe	-		1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO
AO 2.1.9 Promover la formulación del PPRD en los gobiernos distritales de la provincia de Lampa articulados al PLANAGERD.	Nº de Informe	Informe	-		1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 116. Programación del OEE 2.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimado s(S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres																
AO 2.2.1 Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable	Nº Informes/ Ordenanza	Informe / Ordenanza	-	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO
AO 2.2.2 Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	Nº de Informe técnico	Informe Técnico	-	0	0	1	0	1	0	1	0	-	-	-	-	RO
AO 2.2.3 Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Nº de Informe	Informe Técnico	-	0	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 117. Programación del OEE 3.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados(S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 3.1. Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.																
AO 3.1.1 Incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones-(PMI), vinculado al tratamiento del riesgo de Desastres en los puntos de riesgo identificados.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	1	0	0	1	0	0	-	-	-	-	RO
AO 3.1.2 Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Lampa en Chuñopampa, distrito de Lampa.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	0	0	1	0	0	0	-	-	-	-	RO
AO 3.1.3 Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Lampa en Orco Huayta, distrito de Lampa.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 118. Programación del OEE 3.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados(S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 3.1. Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.																
AO 3.1 .4 Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una instalación de defensa ribereña en el río Mitara, distrito de Palca.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	RO
AO 3.1 .5 Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una descolmatación en el río Chaquimayo, distrito de Cabanilla.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	RO
AO 3.1 .6 Elaborar expediente para proyectos de reducción del riesgo enfocada a una descolmatación en el río Ilpa, distrito de Cabanilla.	Nº de proyectos	Informe	-	0	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 119. Programación del OEE 3.2

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados(S./.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 3.2. Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados (flujo de detritos, deslizamiento e inundación).																	
AO 3.2.1 Ejecución en la creación del servicio de protección contra inundaciones en el margen izquierdo del río Quisca en la asociación provivienda puente colonial en la ciudad de Lampa, distrito de Lampa-Provincia de Lampa-	Nº de proyecto ejecutado	Informe	-	0	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	PMI
AO 3.2.2 Ejecutar el mejoramiento de los servicios de protección ribereña margen izquierdo y derecho del puente colgante de la comunidad campesina de Marno-Distrito de Lampa	Nº de proyecto ejecutado	Informe	-	0	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	PMI
AO 3.2.3 Ejecutar el mejoramiento de los servicios de protección ribereña margen izquierdo y derecho del río Lampa-Provincia de Lampa	Nº de proyecto ejecutado	Informe	-	0	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	PMI

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 120. Programación del OEE 4.1 - A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Lampa.																
AO 4.1.1 Actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de Trabajo de la GRD.	Nº de instrumento aprobado	Instrumento del GT	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO
AO 4.1.2 Actualizar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Nº de instrumento aprobado	Instrumento de GT	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO
AO 4.1.3 Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Nº de Sesiones	Sesiones	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 121. Programación del OEE 4.1 - B

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.		
OEE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno provincial de Lampa.																	
AO 4.1.4 Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Nº de Talleres	Talleres	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AO 4.1.5 Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción a la entidad de la provincia de Lampa.	Nº de cursos/talleres	Curso / Taller	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005578 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	RO
AO 4.1.6 Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD de la provincia de Lampa.	Nº de informe	Informe	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



Tabla 122. Programación del OEE 5.1

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2022	Meta al 2030								Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		Otro
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo		Mediano Plazo						Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 5.1. Promover la participación de la población de la provincia de Lampa.																
AO 5.1 .1 Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos.	Nº de Comunicados	Publicaciones, comunicados	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO
AO 5.1 .2 Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por movimiento en masa e inundación (boletines, afiches, flyers, etc)	Nº de Campañas	eventos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia	500558 3 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	RO
AO 5.1 .3 Elaborar talleres de participación ciudadana en temáticas de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados.	Nº de Talleres	Taller	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia	500558 3 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	RO
AO 5.1 .4 Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales	Nº de eventos para difusión de servicios sociales	Eventos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPL



5 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1 Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2030 de la provincia de Lampa, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del distrito en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- Recursos propios correspondientes al Presupuesto Municipal –POI
- Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES
- Programa de incentivos municipales.

5.2 Seguimiento y Monitoreo

La Municipalidad provincial de Lampa a través del Equipo Técnico realizará el seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitarán llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar donar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en un periodo trimestral mediante un informe de cumplimiento de actividades.

4.3 Evaluación

EL Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Lampa, será evaluado por el GTGRD -MPL, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres provincia 2023 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito y la comunidad.



6 GLOSARIO DE TERMINOS

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención. Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y condicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de las Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD.- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). – Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Desastres. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



ANEXO 1

Fichas de zonas críticas



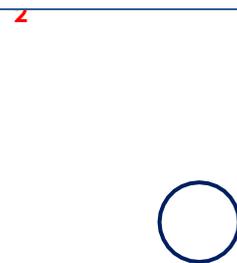
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	<div style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 24px;">1</div> 	
PUNO	LAMPA	LAMPA		Chuñopampa Ml., Enrique Torres Belon MD., Urb. Barranco Ml, y Quellochupa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas(UTM)	<div style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 24px;">2</div> 	
Chuñopampa Ml., Enrique Torres Belon MD., Urb. Barranco Ml, y Quellochupa	3890	WGS84	19 Sur	Norte:8300458 Este :352993		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad	El acceso del Km 25 de la ciudad de Juliaca hacia la Provincia de lampa.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundación					
	Descripción 1.- Rio lampa que en temporadas de lluvias el incremento de caudal es devastador, por falta de defensa ribereña en ambas márgenes los desbordesson frecuentes afectando a las viviendas como también vida y salud de las personas. 2.- Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020					
Elementos Expuestos	Población: 1271 familias ubicadas en el centro urbano.					
	Viviendas: 553 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.					
	Infraestructura Publica como son Carreteras mas de 2.27 km y 13has de cultivo.					
	Otros: 2 km de carretera aprox.					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	02/11/2010	Se Registró desborde del rio lampa afectando al puente colonialde la ciudad de lampa y mas de 50 viviendas.			Municipalidad Provincial Lampa	
	30/06/2021	Se Registró el colapso del puente colonial de lampa			Municipalidad Provincial Lampa	
	27/02/2022	Se Registró desborde de rio lampa afectando a mas de 1200 viviendas y 13 has de cultivo en la localidad de enrique torresbelon			Municipalidad Provincial Lampa	
Nivel deRiesgo	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X					



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP		
PUNO	LAMPA	LAMPA		Chuñopampa Ml., Enrique Torres Belon MD., Urb. Barranco Ml, y Quellochupa	<p>1</p> 	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas(UTM)		
Orcco Huayta	3889	WGS84	19 Sur	Norte:8291614 Este :353735		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad	El acceso del Km 25 de la ciudad de Juliaca hacia la Provincia de lampa a 10km orcco huayta					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Inundación					
	Descripción 1.- Rio Churuchama que en temporadas de lluvias el incremento de caudal es devastador, por falta de defensa ribereña en ambas márgenes los desbordesson frecuentes afectando a las viviendas como también vida y salud de las personas. 2.- Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020					
Elementos Expuestos	Población: 322 familias ubicadas en el centro Rural.					
	Viviendas: 140 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y/o adobe.					
	Infraestructura Publica como son Carreteras mas de 2.27 km y 13has de cultivo.					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	05/15/2011	Se Registró desborde del rio Churuchama afectando animales como ovinos, vacunos cultivos y viviendas.			Municipalidad Provincial Lampa	
	30/08/2019	Se Registró el colapso total del dique natural de ambas márgenes del rio Churuchama.			Municipalidad Provincial Lampa	
	27/02/2021	Se Registró desborde de rio lampa afectando a mas de 140 viviendas y 24 has de cultivo.			Municipalidad Provincial Lampa	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X					
					<p>2</p> 	



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
PUNO	LAMPA	PALCA			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas(UTM)	
DISTRITO D	4020		OESTE	Norte70°5973	
EPALCA				Este : 70°3550	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso Carretera lampa – palca km 28 – carreterasfaltada				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	1.- Desborde de río Mitara, en temporada de lluvias. 2.- Sector o Zona afectada por desborde de río mitara, causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales				
Elementos Expuestos	Población: 700 familias afectadas en el mismo pueblo				
	Viviendas: 550 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de mader				
	Instituciones: 1 Colegios educativos, 1 escuela, centro de salud de Palca comisaria yinicial.				
	Otros: vías de comunicación que a la institución educativa secundaria Zeballos Gámez de Palca				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	17/02/2023	Se Registró desborde en el rio mitara, afectando a la población del Distrito de Palca.			COE - PALCA
	25/02/2017	Se Registró Desborde del rio mitara, afectando a una instituciónsecundaria y un centro de salud			Municipalidad Distrital Palca
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		CC.PP			
Puno	Puno	Cabanilla		Cabanilla			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Tancuaña, PiasHuayta, Jasana Pocsellin	3882	WGS84	19 Sur	Norte:8278201			
				Este :355887			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad	El acceso del Km 06 de la carretera Cabanilla -Lampa, ambos márgenes derecho e izquierdo.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	Inundación (Río)						
	Descripción						
	1.- Río Chaquimayo con señales de inundación en las llanuras o depósitos pluviales, que prueban la existencia de desborde del río. 2.- Sector o Zona afectada por desborde del río causados por intensas lluvias que ponen en riesgo ala población, infraestructura urbana (viviendas, chacras y pastizales).						
Elementos Expuestos	Población: 461 familias ubicadas en las comunidades afectadas.						
	Viviendas: 20 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico.						
	Instituciones: 1 escuela educativa, 1 locales de comunidad.						
	Otros: puente carroable						
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
	05/01/2021	Se Registró desborde de río afectando 05 viviendas aproximadamente y 05 hectáreas de cultivos aproximadamente.				Pobladores	
	12/01/2022	Se Registró desborde de río afectando 05 hectáreas de cultivosaproximadamente.				Pobladores	
	10/02/2020	Se Registró desborde de río 06 pastizales				Pobladores	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO		MEDIO		BAJO	
		X					





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CC.PP	
Puno	Puno	Cabanilla		Cabanilla	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Ichurusi Huayllamacata y Collana	3975	WGS84	19 Sur	Norte:8270996 Este :350227	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso del Km 03 de la carretera trocha carrozable Cabanilla – comunidad Ichurusi Huayllamacata, ambos márgenes derecho e izquierdo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inudación				
	Descripción 1.- Río Illpa Mayo con señales de inundación en las llanuras o depósitos pluviales, que prueban la existencia de desborde del río. 2.- Sector o Zona afectada por desborde del río causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, chacras y pastizales).				
Elementos Expuestos	Población: 208 familias ubicadas en las comunidades afectadas.				
	Viviendas: 150 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico.				
	Instituciones: 02 escuela educativa, 02 locales de comunidad.				
	Otros: 02 puentes carrozables				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	21/02/2019	Se Registró desborde de río afectando 15 viviendas aproximadamente y 10 hectáreas de cultivos aproximadamente.			Registro SINPAD – formatos EDAN
	12/01/2022	Se Registró desborde de río afectando 05 hectáreas de cultivos aproximadamente.			Pobladores
	10/02/2023	Se Registró desborde de río 06 pastizales			Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				





ANEXO 2

Actas de reunión



ANEXO 3

Reuniones con el equipo técnico













ANEXO 4

Resolución de equipo técnico



Municipalidad Provincial de Lampa

Gestión 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0168-2023-MPL/A.

Lampa, 01 de junio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA,

VISTO:

El informe N° 044-2023-MPL/JCHCH/ODC del 08 de mayo del 2023 remitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, Carta N°059-2023/MPL/OAJ, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N° 030-2023-MPL/GEMU, remitido por la Oficina de Gerencia Municipal, a través de los cuales solicitan Resolución que CONFORME EL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y , que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM establecen que el CENEPRED así como el INDECI son organismos públicos ejecutores adscritos a la presidencia del Consejo de Ministros, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, siendo que la nueva legislación, busca articular a los diversos actores sectoriales, regionales y locales, instituciones públicas y privadas del país, teniendo para el caso de los niveles regionales y locales, el mandato de ejecutar los procesos de la gestión de Riesgos y Desastres; protegiendo la vida y salud de las personas; así mismo el patrimonio de la población para así contribuir al desarrollo sostenible de la Provincia de Lampa;

Que, conforme el numeral 13.4 del Artículo 13 y el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala que las entidades públicas constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres; coordinando y articulando la gestión prospectiva, Correctiva y reactiva en el marco de SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, conforme a los artículos 14° y 6° de la Ley N° 29664, se establece que los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Entidades Públicas, ejecutan e implementan los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia;



Municipalidad Provincial de Lampa

Gestión 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, asimismo el numeral 11.1 del Artículo 11° del Reglamento de esta Ley, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en sus Procesos de Planificación, de ordenamiento Territorial, de Gestión Ambiental y de Inversión Pública.

Que, conforme al numeral 39.1 Artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en cumplimiento de la Ley N° 29664 y de acuerdo a sus facultades otorgadas mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, el CENEPRED aprueba la "Guía metodológica para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la directiva N° 013-2015-CENEPRED/J, Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno;

Que, mediante Informe N° 044-2023-MPL/JCHCH/ODC. De fecha 08 de mayo del 2023 emitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, solicita Resolución de Conformación del Equipo Técnico para la Elaboración Del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE LAMPA;

Que, mediante el Informe N° 191-2023-MPL/OPP, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Solicita se emita a través de Acto Resolutivo la Conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa;

Que, mediante Carta N° 059-2023/MPL/OAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Considera pertinente la emisión del Acto Resolutivo de Conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Lampa;

Que, mediante el Informe N° 030-2023/MPL/GEMU, remitido por la Oficina de Gerencia Municipal, remite la Solicitud que conforme el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa, bajo Acto Resolutivo;

Por, lo expuesto, y en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** la conformación del **EQUIPO TECNICO** encargado par la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lampa, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa.

SECRETARIO : Jefe de la Oficina De Planeamiento y Presupuesto

INTEGRANTES:

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil.
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- Jefe de la Oficina de Administración.





Municipalidad Provincial de Lampa

Gestión 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
- Jefe de la Unidad de Tesorería.
- Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales.
- Jefe de la Unidad de Abastecimientos.
- Jefe de Seguridad Ciudadana.
- Responsable de Área Técnica Municipal.
- Responsable de Saneamiento Básico.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ejecución, supervisión y monitoreo, según corresponda, la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, con la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a los Integrantes del Equipo Técnico encargado para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Lampa, y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Lampa.

ARTICULO QUINTO.- DISPONGASE, la publicación del presente dispositivo en la página web de la Municipalidad Provincial de Lampa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

HERACLIOES OJEDA HUNILLOLLA
DNI: 80088280
ALCALDE



ANEXO 5

Cronograma del PPRRD



ANEXO 6

Mapas Temáticos de Riesgos